



**REUNIÓN DE
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

MARZO 25 DE 2023

**FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE NATACIÓN**

**ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA
E INFORMES
2022 y 2021**

**ÓRGANOS DE
ADMINISTRACIÓN,
CONTROL Y DISCIPLINA,**

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Y

ENTRENADORES

ÓRGANO DE ADMINISTRACION

Presidente:	Jorge E. Soto Roldán
Vicepresidente:	William Moncada Ospina
Secretario:	Gerardo Aguilar Saavedra
Tesorero:	Rafael Daniel Páez Bastidas
Vocal:	Juan Carlos Montoya

ÓRGANO DE CONTROL

Revisor Fiscal Principal:	Alexander Velásquez
Revisor Fiscal Suplente:	Katherine Jaimes Vega

ÓRGANO DE DISCIPLINA

Elegidos por Asamblea:	Celina Inés Quintero Tobón Karen Paola Báez Mendoza
Por el Comité Ejecutivo:	Hernando Morales Plaza

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Gerente:	Camilo Becerra Velasco
Gestor Técnico y Logístico:	Andrés Erazo Molina
Director de Logística:	Pedro Pérez Velásquez
Secretaria:	Nancy Hernández Londoño
Comunicaciones:	Stephanía Montero Zapata

ENTRENADORES VINCULADOS

Natación:	Sebastián Guerra
Clavados:	Wilson Molina Juan Sebastián Ángel
Natación Artística:	Paula García Maritza Valencia
Polo Acuático:	Sebastián Zapata

CONVOCATORIA

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION
RESOLUCION No. 006-2023
(Febrero 28)

Por medio de la cual se convoca de manera presencial a la
asamblea general ordinaria de las Ligas deportivas afiliadas.

El Comité Ejecutivo la Federación Colombiana de Natación, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y

CONSIDERANDO

- 1.- Que conforme al artículo 43, literal f concordante con el literal A del artículo 40 del Estatuto de la Federación, es función del comité ejecutivo, convocar a las asambleas de la Federación, y ser presididas por el presidente de la misma.
- 2.- Que conforme al artículo 22, la asamblea será convocada para la reunión ordinaria mediante resolución firmada por el presidente de la Federación, comunicada por escrito y con al menos veinte (20) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, a todos y cada uno de los afiliados en uso de sus derechos, así como al Ministerio del Deporte y al Comité Olímpico Colombiano.
- 3.- Que el Comité Ejecutivo, en su reunión ordinaria del día 20 del mes de enero del año 2023, tomó la decisión de fijar la fecha, hora y sitio, para convocar a la asamblea general ordinaria de sus Ligas deportivas afiliadas, que se encuentren en pleno uso de sus derechos.

Que conforme a lo anterior

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Convocar a las ligas deportivas afiliadas a la Federación Colombiana de Natación, que estén en pleno uso de sus derechos, a la reunión presencial de la asamblea general ordinaria, a realizarse el día **sábado, veinticinco (25) de marzo del año 2023**, a las **09:00 a.m.**, en el Hotel TORCA, salón Pance en la ciudad de Cali; dirección: Calle 5 B #36-29 Barrio San Fernando.

ARTICULO SEGUNDO: El orden del día de la reunión de la asamblea general ordinaria, conforme al artículo 23 del Estatuto de la Federación, y las facultades del órgano de administración será el siguiente:

A.-Llamado a lista, recepción, revisión de credenciales, paz y salvos y verificación del quórum.

B.-Elección de la comisión aprobatoria del acta, la cual estará compuesta por tres (3) delegados, y de un delegado de apoyo para el escrutinio de los votos.

C.-Presentación del informe de gestión del comité ejecutivo.

D.-Presentación del informe de la revisoría fiscal.

E.-Análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior.

F.-Estudio, aprobación o rechazo del presupuesto del año en curso, siempre que este no haya sido aprobado previamente en reunión extraordinaria de la asamblea.

G.-Lectura y aprobación del acta No.002 del 29 de octubre de 2022, de la asamblea extraordinaria donde se aprobó la reforma parcial al Estatuto.

H.- Autorización al representante legal de la Federación, para tramitar ante la DIAN la solicitud de calificación de la Federación, en el Régimen Tributario Especial.

I.- Aprobación de asignación o resultado del ejercicio propuesto por el órgano de administración a la asamblea.

J.-Discusión y votación de proposiciones y varios.

ARTICULO TERCERO: Podrán participar en la reunión de la asamblea general ordinaria, las ligas deportivas afiliadas, que se encuentren en pleno uso de sus derechos, es decir con el reconocimiento deportivo vigente, el período cuatrienal legal y estatutario de los integrantes de los diferentes órganos vigentes, al momento de efectuarse la asamblea, que sus derechos no hayan sido suspendidos y estén a paz y salvo por todo concepto con la Federación.

PARAGRAFO 1: Las Ligas deportivas no convocadas, por no cumplir con alguno de los requisitos del artículo tercero, de la presente resolución, tendrán plazo hasta una hora antes de efectuarse la reunión, para presentar la documentación en regla.

PARAGRAFO 2: Conforme al artículo 17 del Estatuto de la FECNA, la asamblea se constituye con la presencia física de un (1) delegado por liga, con derecho a voz y voto. Ningún delegado podrá representar a más de un afiliado.

PARAGRAFO 3: Conforme al artículo 20 del Estatuto de la Federación, la calidad de delegado se acreditará mediante documento escrito y firmado por el representante legal de la Liga afiliada, documento que se entregará a la secretaría de la asamblea y se anexará el acta.

ARTICULO CUARTO: Conforme al artículo 27 del Estatuto de la FECNA, a la presente resolución de convocatoria, se anexarán los informes de labores, de cuentas y balance, copia del acta de la última asamblea, los proyectos y programas de actividades y el presupuesto del siguiente ejercicio y toda la información sobre los asuntos que deban tratarse y resolver en la asamblea, como también una relación de los afiliados que puedan participar en la reunión con voz y voto. Se anexará además la lista de aquellos que tienen suspendidos sus derechos, con cita del fallo de la Comisión Disciplinaria que los suspendió.

ARTICULO QUINTO: Copia de la presente resolución será enviada al Ministerio del Deporte y al Comité Olímpico Colombiano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



JORGE E. SOTO ROLDÁN
Presidente





GERARDO AGUILAR SAAVEDRA
Secretario

Revisó: Gerardo Aguilar Saavedra – Secretario – Camilo J. Becerra – Gerente
Aprobó: Jorge Enrique Soto Roldan - Presidente
Proyectó: Italo Pierre Bonis Ospina – Asesor jurídico

INFORME DE GESTIÓN



INFORME DE GESTIÓN

PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN POR EL AÑO 2022

Estimados Presidentes/Delegados:

En nombre del Comité Ejecutivo, personal administrativo y personal técnico de la Federación Colombiana de Natación, tengo el gusto de presentar, para la consideración de todos ustedes, el informe de gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. Presentar este informe de gestión constituye motivo de especial complacencia, porque en estos años hemos trabajado con gran empeño en la búsqueda permanente de mejorar el nivel de la natación colombiana en todas sus modalidades, especialmente después de enfrentarnos a las adversidades y dificultades a causa de la pandemia COVID-19. Sin embargo, nuestro trabajo continúa siendo incansable siempre procurando mantener nuestro norte y objetivos estratégicos trazados desde un principio.

El año 2022, recientemente concluido, muestra indicadores importantes en el crecimiento de nuestra comunidad acuática generados a partir desde los programas de desarrollo y calendarios de la Federación Colombiana de Natación, sus Ligas Afiliadas y los Clubes que las constituyen.

La FECNA continuó con los lineamientos, directrices y metas estratégicas apoyadas en el nuevo modelo técnico deportivo en compañía de asesores internacionales, trabajando de la mano con nuestros entrenadores nacionales y entrenadores de desarrollo en cada una de las modalidades.

La excelencia deportiva continúa siendo nuestro foco, así como el desarrollo integral de todas disciplinas, la formación integral de nuestros deportistas, la formación continua de los dirigentes de nuestros asociados, la creación de proyectos innovadores y de alto impacto, el fortalecimiento de los procesos de descentralización de la natación colombiana, al igual que los procesos de masificación de la natación en edades tempranas.

Continuamos con nuestra política de apertura buscando espacios en los entes internacionales; este paso nos permite seguir creciendo en pro de una figuración mundial más marcada. Durante el año 2022 continuamos con presencia internacional: dos presidencias en las comisiones técnicas de CONSANAT, Daniel Páez de la comisión técnica de polo acuático y Carolina Saldarriaga de la comisión técnica de clavados. Adicionalmente, Alex Barón como miembro de la comisión de juzgamiento, Rosa Bernal de Archer, Andrés Collazos y Pedro Ballesteros como miembros de la comisión técnica de natación artística, máster y natación carreras respectivamente.



Del mismo modo, contamos con la participación en comisiones técnicas de Panam Aquatics con Lina Zapata como miembro de la comisión técnica de natación artística, Estefanía Álvarez como representante de los atletas ante la comisión técnica de natación artística y Jorge Soto como miembro de la comisión técnica de polo acuático. Adicionalmente, Jorge Soto se ratifica como miembro de la comisión técnica de polo acuático de la Federación Internacional de Natación (FINA), hoy WORLD AQUATICS.

Por otro lado, continuamos promoviendo al país como anfitrión y organizador de grandes eventos internacionales como lo fue el Campeonato Suramericano Sub 16 de Polo Acuático y la Copa Pacífico de Clavados realizados en la ciudad de Cali en el mes de octubre y noviembre, al igual que el Panamericano y Suramericano Máster realizados en la ciudad de Medellín.

Continuamos igualmente con la política de liberar a las ligas, clubes y padres de familia del cofinanciamiento a eventos internacionales de aquellos campeonatos que se encuentren avalados y dentro de nuestro calendario competitivo internacional.

Estas metas solo pudieron ser alcanzadas con el trabajo mancomunado entre clubes, ligas y Federación, teniendo nuestro horizonte claro, dejando nuestros intereses personales a un lado en búsqueda de la gloria deportiva y el bienestar colectivo.

Los invito nuevamente a seguir soñando juntos por hacer de nuestra natación el deporte insignia y más amado en cada una de las regiones de nuestro país.



GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

La Federación Colombiana de Natación registró durante el ejercicio económico de 2022, las siguientes cifras: **Ingresos** por valor total de cuatro mil trescientos setenta y cinco millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos doce (\$4.375.158.712) pesos. **Costos y gastos** por valor total de cuatro mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos treinta y cinco (\$4.342.461.235) pesos, lo cual genera una **utilidad antes de impuestos** por valor total de treinta y dos millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta y ocho (\$32.697.478) pesos.

INGRESOS

El cierre del 2022 registra un aumento del 29% de los ingresos respecto a lo presupuestado, principalmente por un aumento del 77% de los ingresos presupuestados en otros ingresos, específicamente en los auxilios de la FINA para eventos internacionales e ingresos por la organización del Campeonato Suramericano Sub 16 de Polo Acuático realizado en la ciudad de Cali.

Los ingresos por concepto de recaudos de ficha FECNA, inscripciones de deportistas, clubes, ligas y equipos e ingresos por multas en campeonatos presentan igualmente un incremento del 8% respecto a lo presupuestado.

En referencia a otros ingresos, se refleja un incremento del 77% respecto a lo presupuestado, principalmente por los ingresos percibidos en la organización del Campeonato Suramericano Sub 16 de polo acuático y la Copa Pacífico de Clavados celebrados en la ciudad de Cali. Del mismo modo, los auxilios recibidos de la FINA (hoy WORLD AQUATICS) para la participación de nuestras selecciones nacionales en el Mundial de Budapest, Hungría y el Mundial Jr. de Natación Carreras en Lima, Perú. Por otro lado, se gestiona ante World Aquatics USD\$22.500 como apoyo al desarrollo de proyectos los cuales fueron ejecutados de la siguiente manera: a) USD\$14.500 para el programa de asesoría internacional de natación carreras, b) USD\$3.000 para el proyecto de Talentos FECNA 2022 y c) USD\$5.000 para la compra y manejo de softwares de eventos en las disciplinas de natación carreras, natación artística y clavados.

Del mismo modo, la FECNA gestionó para el año 2022 dos becas WORLD AQUATICS como apoyo a tres deportistas en sus entrenamientos: Steffanie Madrigal (clavados), Karen Durango (natación carreras) y Alejandro Arévalo (aguas abiertas). Sin embargo, los deportistas no pudieron desplazarse a los centros de entrenamiento de WORLD AQUATICS dado el conflicto entre Rusia



y Ucrania. Estas becas fueron garantizadas para nuestros deportistas en el año 2023.

GASTOS

En cuanto a los gastos, a pesar que el año 2022 nuevamente estuvo marcado por una fuerte devaluación del peso colombiano como en años anteriores, siendo una de las monedas más depreciadas de Latinoamérica y del mundo durante el año, alcanzando en varias oportunidades una tasa de cambio USD/COP de \$5.000, impactando considerablemente los gastos por participación de nuestras selecciones nacionales en eventos internacionales, se logra un adecuado control de gastos frente a lo presupuestado y por debajo de nuestros ingresos.

Puntualmente, la ejecución del gasto estuvo controlado por un ahorro en los gastos operacionales (-5%) y en el centro de costos de comunicaciones y prensa (-25%).

Particularmente, los gastos de funcionamiento presentaron un aumento del 15% respecto a lo presupuestado, dado al incremento en gastos financieros, reunión de asamblea ordinaria y extraordinaria en donde la Federación otorga un auxilio de transporte y estadía por una noche a los presidentes/delegados asistentes y gastos extraordinarios y diversos, el cual se explica por un pago de estampillas al contrato realizado con Indervalle para la realización del Campeonato suramericano Sub 16 de polo acuático 2022.

En cuanto a las actividades de extensión y desarrollo, se evidencia una ejecución del 27% por encima de lo presupuestado, específicamente por un aumento en el gasto de concentraciones (+31%), subsidio de la póliza AP Ficha FECNA (69%), compra de relojes de polo acuático (implementación FECNA) y compra de un juego de canchas de polo acuático (implementación ligas deportivas FECNA), implementación que fue adquirida para el Campeonato Suramericano Sub 16 de Polo Acuático Cali 2022.

Los gastos para el desarrollo de actividades deportivas nacionales, (interligas e interclubes), reflejaron un aumento del 23% en general, explicado principalmente por el contrato firmado con el Instituto de Deportes del Tolima para la realización de la III Parada Nacional Interclubes de Aguas Abiertas, celebrado en el municipio de Prado, Tolima, en alianza con la Liga de Natación del Tolima, recursos que fueron ejecutados en su totalidad.

Por último, en cuanto a las actividades deportivas internacionales, se evidencia un aumento del 43% en la ejecución del gasto, pese al incremento considerable



en la tasa de cambio USD/COP, la cual impacta considerablemente los gastos en moneda extranjera; sin embargo, se procuró mantener un control adecuado del mismo. Adicionalmente, la realización del Campeonato Suramericano Sub 16 de Polo Acuático, Cali 2022, ameritó una inversión adicional a lo presupuestado para garantizar el exitoso desarrollo del campeonato.

CONTRATOS / CONVENIOS INSTITUCIONALES

En referencia al apoyo recibido por el **Ministerio del Deporte** y del **Comité Olímpico Colombiano**, entidades con las que mantenemos una excelente relación y ante las cuales se ha afianzado nuestra imagen de organización y cumplimiento de todos los compromisos adquiridos, nos es grato informar que en el año 2022 esta Federación suscribió un contrato de apoyo para actividades de interés público por valor de novecientos noventa y ocho millones (\$998.000.000) de pesos con el Ministerio del Deporte.

Las líneas de inversión aprobadas en el contrato del **Ministerio del Deporte** fueron las siguientes: calendario único nacional e internacional por valor de \$538.000.000, desarrollo deportivo por valor de \$430.000.000 y capacitación por valor de \$30.000.000. Estas líneas pretenden fortalecer los procesos de preparación deportiva y la realización de los diferentes eventos programados en los calendarios deportivos nacionales, internacionales y diferentes actividades orientadas hacia el mejoramiento y perfeccionamiento del nivel técnico de los atletas.

Adicionalmente, se suscribió un contrato de apoyo para la realización del Campeonato Suramericano Sub 16 de Polo Acuático, Cali 2022, por un valor de doscientos treinta millones (\$230.000.000) de pesos. Cabe resaltar que para el evento anterior, igualmente se suscribió un contrato de apoyo con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca (INDERVALLE) por \$150.000.000.

Igual que en años anteriores, recibimos del **Comité Olímpico Colombiano** un importante apoyo económico para la preparación de nuestros deportistas y selecciones nacionales. Los apoyos totales del 2022 ascienden a la suma de mil trescientos cincuenta y dos millones trescientos setenta y cuatro mil ciento veinte (\$1.352.374.120) pesos, de los cuales \$97.753.700 entraron directamente a la Federación y el saldo corresponde a pagos directos a terceros. Cabe resaltar que los anteriores recursos se denominan sin situación de fondos, pues no entran directamente a bancos de la Federación ya que son girados directamente al deportista a quien se le otorga el apoyo o a terceros (proveedores, federaciones internacionales, entre otros).

Estos aportes fueron direccionados para el apoyo de programas de preparación de atletas y selecciones nacionales en: campamentos de entrenamiento de orden internacional, concentraciones nacionales e internacionales, participación de eventos internacionales, apoyo biomédico, participación en eventos clasificatorios para campeonatos internacionales mediante la compra y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación, gastos de viaje, seguros de viaje, inscripciones, auxilios de transporte terrestre, apoyo biomédico, entre otros.

Gestión de Apoyos Comité Olímpico Colombiano 2022

#	MODALIDAD	CONCEPTO	LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR
1	A R T I S T I C A	PARTICIPACIÓN OPEN DE PARIS	ESTADIA	\$ 18.354.000
			TRANSPORTE	\$ 17.445.000
			AUXILIO	\$ 1.932.000
			TOTAL APOYO	\$ 37.731.000
2	A R T I S T I C A	CONCENTRACIÓN CALI JUEGOS BOLIVARIANOS	ESTADIA	\$ 56.550.000
			TRANSPORTE	\$ 1.200.000
			AUXILIO	\$ 3.770.000
			TOTAL APOYO	\$ 61.520.000
3	A R T I S T I C A	APOYO COREOGRAFIA DUETO FEM JUEGOS SURAMERICANOS	ESTADIA	\$ 1.800.000
			TRANSPORTE	\$ 10.000.000
			AUXILIO	\$ 12.000.000
			TOTAL APOYO	\$ 23.800.000
4	A R T I S T I C A	PARTICIPACIÓN CCCAN PANAMÁ CLASIFICATORIO JJCC	ESTADIA	\$ 93.825.200
			TRANSPORTE	\$ 34.400.000
			AUXILIO	\$ 9.382.520
			TOTAL APOYO	\$ 137.607.720
5	A R T I S T I C A	CONCENTRACIÓN JJSS ARTISTICA CALI	ESTADIA	\$ 17.280.000
			TRANSPORTE	\$ 3.300.000
			TOTAL APOYO	\$ 20.580.000
			SUBTOTAL NATACIÓN ARTÍSTICA	
6	C L A V A D O S	CONCENTRACIÓN CLAVADOS CALI MUNDIAL BUDAPEST	ESTADIA	\$ 48.000.000
			TRANSPORTE	\$ 6.000.000
			TOTAL APOYO	\$ 54.000.000
			7	C L A V A D O S
TRANSPORTE	\$ 1.600.000			
TOTAL APOYO	\$ 7.440.000			
8	C L A V A D O S	CONCENTRACIÓN CLAVADOS PERÚ JUEGOS SURAMERICANOS		
			TRANSPORTE	\$ 60.000.000
			AUXILIO	\$ 15.200.000
			CENTRO DEPORTIVO	\$ 3.200.000
			TOTAL APOYO	\$ 184.800.000
9	C L A V A D O S	PARTICIPACIÓN COPA MUNDO DE CLAVADOS BERLÍN	ESTADIA	\$ 56.758.240
			TRANSPORTE	\$ 68.000.000
			AUXILIO	\$ 5.896.960
			TOTAL APOYO	\$ 130.655.200
10	C L A V A D O S	APOYO MÉDICO COPA MUNDO DE CLAVADOS BERLÍN	ESTADIA	\$ 8.384.740
			TRANSPORTE	\$ 10.746.000
			AUXILIO	\$ 1.934.940
			TOTAL APOYO	\$ 21.065.680
11	C L A V A D O S	CLINICA ENTRENADORES DE CLAVADOS MEDELLÍN	ESTADIA	\$ 6.160.000
			TRANSPORTE	\$ 13.200.000
			AUXILIO LOGÍSTICA	\$ 4.000.000
			CAPACITADOR	\$ 8.000.000
			TOTAL APOYO	\$ 31.360.000
12	C L A V A D O S	CONCENTRACIÓN EQUIPO JUVENIL COPA PACIFICO CALI	ESTADIA	\$ 14.700.000
			TRANSPORTE	\$ 7.800.000
			TOTAL APOYO	\$ 22.500.000
13	C L A V A D O S	CONCENTRACIÓN CALI EQUIPO JUNIOR MUNDIAL CANADA	ESTADIA	\$ 18.200.000
			TRANSPORTE	\$ 500.000
			TOTAL APOYO	\$ 18.700.000
14	C L A V A D O S	PARTICIPACIÓN MUNDIAL JR CLAVADOS CANADA	ESTADIA	\$ 44.800.000
			TOTAL APOYO	\$ 44.800.000
SUBTOTAL NATACIÓN CLAVADOS				\$ 515.320.880

#	MODALIDAD	CONCEPTO	LINEA DE INVERSIÓN	VALOR
15	CARRERAS	CONCENTRACIÓN JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD ROSARIO	ESTADIA	\$ 21.600.000
			TRANSPORTE	\$ 11.200.000
			TOTAL APOYO	\$ 32.800.000
16	CARRERAS	PARTICIPACION PANAMAQUATICS CHAMPIONSHIP TRINIDAD & TOBAGO	ESTADIA	\$ 66.825.000
			TRANSPORTE	\$ 75.240.000
			TOTAL APOYO	\$ 142.065.000
17	CARRERAS	CONCENTRACIÓN ALTURA BOGOTA JUEGOS SURAMERICANOS	ESTADIA	\$ 34.500.000
			TRANSPORTE	\$ 16.800.000
			TOTAL APOYO	\$ 51.300.000
SUBTOTAL NATACIÓN CARRERAS				\$ 226.165.000
18	POLO	PARTICIPACIÓN LIGA MUNDIAL FEMENINO PERU	ESTADIA	\$ 24.000.000
			TRANSPORTE	\$ 50.340.000
			TOTAL APOYO	\$ 74.340.000
19	POLO	PARTICIPACIÓN LIGA MUNDIAL MASCULINO PERU	ESTADIA	\$ 24.000.000
			TRANSPORTE	\$ 49.080.000
			TOTAL APOYO	\$ 73.080.000
20	ACUÁTICO	CONCENTRACIÓN MEDELLÍN JJSS FEMENINO	ESTADIA	\$ 5.100.000
			TRANSPORTE	\$ 1.800.000
			TOTAL APOYO	\$ 6.900.000
21	ACUÁTICO	CONCENTRACIÓN COPACABANA JJSS MASCULINO	ESTADIA	\$ 29.700.000
			TRANSPORTE	\$ 23.600.000
			TOTAL APOYO	\$ 53.300.000
22	ACUÁTICO	CONCENTRACIÓN BOLIVARIANOS POLO FEMENINO	ESTADIA	\$ 15.600.000
			TRANSPORTE	\$ 3.000.000
			TOTAL APOYO	\$ 18.600.000
23	ACUÁTICO	CONCENTRACIÓN BOLIVARIANOS POLO MASCULINO	ESTADIA	\$ 10.400.000
			TRANSPORTE	\$ 10.900.000
			TOTAL APOYO	\$ 21.300.000
SUBTOTAL POLO ACUÁTICO				\$ 247.520.000
24	GENERAL	APOYO MEDICO SELECCIÓN COLOMBIA MUNDIAL BUDAPEST	ESTADIA	\$ 30.168.000
			TRANSPORTE	\$ 27.318.000
			AUXILIO	\$ 4.223.520
			TOTAL APOYO	\$ 61.709.520
25	GENERAL	PARTICIPACIÓN ASAMBLEA FINA AUSTRALIA	TRANSPORTE	\$ 20.420.000
			TOTAL APOYO	\$ 20.420.000
SUBTOTAL APOYOS GENERALES				\$ 82.129.520
TOTAL APOYOS PROYECTOS COC				\$ 1.352.374.120

Los apoyos del Comité Olímpico Colombiano, gracias a la gestión, administración de los recursos, resultados deportivos y buenas relaciones de la FECNA con el COC, han crecido aproximadamente un **1.038%** respecto al año 2017, en donde se registraron apoyos por un valor de ciento dieciocho millones ochocientos doce mil seiscientos (\$118.812.600) pesos.



Por otro lado, cabe resaltar que desde el año 2019, todos los afiliados cuentan con una póliza de accidentes personales, con el objetivo de brindar una protección adicional a nuestros deportistas federados dentro y fuera de competencias.

ADMINISTRACIÓN Y RECURSO HUMANO

La Federación posee una planta de personal compuesta por 15 cargos:

1	Gerente / director Ejecutivo	8	Entrenador de Desarrollo de Polo Acuático
2	Gestor Técnico y Logístico	9	Directora de Prensa y Comunicaciones
3	Director de Logística	10	Diseñadora Gráfica
4	Entrenador Nacional de Clavados	11	Diseñadora Audiovisual
5	Entrenadora Nacional de Natación Artística	12	Coordinadora de Soporte
6	Entrenador de Desarrollos de Natación Carreras	13	Secretaria Administrativa
7	Entrenador de Desarrollo de Clavados	14	Auxiliar Contable
8	Entrenadora de Desarrollo de Natación Artística	15	Contador

**Asesores internacionales: Juan Antonio del Castillo (Natación Carreras).*

Importante crecimiento en nuestro recurso humano, dando cumplimiento con el nuevo modelo técnico y administrativo propuesto desde el año 2020, con el objetivo de mejorar nuestro servicio en todos los niveles, mejor enfoque, especialización y dedicación.

Las oficinas de la Federación continúan en a la Calle 9B # 27-49, barrio Champagnat de la ciudad de Cali. El número de teléfono (+52 889 0366) y la dirección de correo institucional (fecolnat@fecna.com) continúan igual.

Durante el año 2022, igual que en todos los años de su permanencia en la ciudad de Cali, la Federación ha cumplido a cabalidad con todos los compromisos para con sus colaboradores, proveedores y afiliados.

De igual manera continuamos, como es nuestro deber, cumpliendo con el Estado colombiano al practicar oportunamente las retenciones en la fuente, las retenciones de industria y comercio y, como consecuencia de ello,



efectuando el pago de los impuestos a nuestro cargo por estos conceptos. De igual manera, se cumple cabalmente con la elaboración y presentación de la declaración de renta y complementarios, al igual que el pago de los impuestos a que haya lugar.

Adicionalmente, durante el año 2022, todos los requerimientos presentados por el Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Colombiano, fueron atendidos en su totalidad y de acuerdo con los tiempos estipulados. Del mismo modo, los requerimientos y auditorías formales de la DIAN en cuanto a las operaciones en moneda extranjera fueron respondidos en su momento de una manera puntual y exitosa.

Al cierre del ejercicio económico de 2022, la Federación Colombiana de Natación, después de llevar a cabo el proceso de implementación de las políticas contables de acuerdo con la normatividad relacionada con NIIF para Pymes en años anteriores, continúa presentando sus resultados bajo este esquema. Esta normatividad hace que se estandaricen los principios y normas de contabilidad, permitiendo que la información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia sea más real y a su vez comparable entre los diferentes sectores de la economía, tanto a nivel nacional como internacional.

Por último, durante el 2022 se continúa dando cumplimiento a todos los lineamientos de facturación electrónica, al igual que la nómina electrónica requeridas por la DIAN.

GESTIÓN DE PATROCINIOS Y ALIADOS COMERCIALES:

Grupo Empresarial Coomeva. En el año 2022 se cumplieron diecisiete años durante los cuales, de manera ininterrumpida, el Grupo Empresarial Coomeva viene vinculado a los proyectos de esta Federación confiando nuevamente en la administración. En este año se entregó la suma de cuatrocientos cincuenta millones (\$450.000.000) de pesos, en calidad de donación con la siguiente destinación: \$111.600.000 para el programa de deportista apoyado FECNA-COOMEVA, \$22.000.000 para el programa de apoyo técnico ligas y talentos FECNA, \$30.000.000 para concentraciones y cheques de nuestras selecciones nacionales, \$51.400.000 para la organización de campeonatos nacionales, \$25.000.000 para el proyecto de asesoría internacional y \$210.000.000 para la participación de nuestras selecciones nacionales en campeonatos internacionales.

Este patrocinio permitió, adicional a tener la liquidez necesaria para garantizar la operatividad y el funcionamiento de la Federación y el desarrollo de



programas durante el año, conservar el número de deportistas apoyados, otorgándoles igualmente a algunos el servicio de medicina prepagada Oro Plus.

El patrocinio económico se ha constituido en el principal soporte de una entidad privada para con nuestra Federación y sus afiliadas. Convirtiéndose en un eje fundamental para el desarrollo y la obtención de los importantes logros que nos permiten visualizar el futuro de la natación colombiana con mayor optimismo.

Creaciones Nadar S.A. En el campo de la dotación deportiva continuamos con el convenio del representante de **Speedo** en Colombia, apoyo que está confirmado hasta diciembre 31 de 2023. El convenio de copatrocinio ejecutado del año 2022 fue por un monto de ciento cuarenta y tres millones quinientos ochenta y nueve mil cincuenta y cuatro (\$143.589.054) pesos; un incremento del 44% respecto al año 2017. El convenio de copatrocinio establece que Creaciones Nadar S.A proveerá los uniformes de presentación de las selecciones nacionales a precios de distribuidor y este valor se descontará del monto presupuestado como apoyo para cada año. Al igual que en años anteriores, esta organización también entregó a nuestros nadadores los vestidos de baño de entrenamiento para la selección nacional natación artística y los vestidos de baño de competencia para la selección nacional de polo acuático (D y V) y clavados.

Playgreens International SAS. Empresa colombiana dedicada a la importación y comercialización de implementación y tecnología deportiva para la alta competencia y entrenamiento. Su experiencia y compromiso para trabajar y pertenecer a los eventos deportivos más importantes del país tales como los Juegos Nacionales, Juegos Odesur, campeonatos Intercolegiados, Mundial Futsal, entre otros. Durante el año 2022, esta alianza continuó igualmente ofreciendo beneficios para nuestras ligas afiliadas en cuanto a descuentos entre el 5% y 10% por compras de productos deportivos distribuidos y manufacturados por Playgreens International.

Johan Cruyff Institute. Nuestro compromiso va más allá de lo deportivo. Desde el año 2020, nos convertimos en la primera Federación Deportiva del país en firmar un convenio con esta reconocida institución internacional para la formación académica de nuestra comunidad acuática (deportistas, entrenadores, dirigentes, personal administrativo de ligas afiliadas), marcando un hito muy importante en nuestra institución. De esta manera, durante el 2022, nuestros asociados pudieron acceder y contaron con beneficios especiales en toda la oferta académica de Johan Cruyff Institute, especialmente para aquellas personas que quieran involucrarse o afianzar conocimientos en



la gestión y dirección deportiva. Creemos firmemente que la formación académica es un pilar muy importante para el desarrollo integral de nuestros deportistas, especialmente en el alto rendimiento. Estudio y deporte pueden y deben ir de la mano; por lo tanto, este convenio abre una nueva puerta para aquellas personas que quieran proyectarse como los nuevos líderes de la dirección y administración deportiva de nuestro país.

Spinning Center Gym. Desde febrero de 2020 ingresa a la familia de la natación colombiana, otorgando descuentos y tarifas especiales a todos nuestros afiliados y a su grupo familiar. Actualmente poseen una de las principales redes de gimnasio en el país, contando con personal especializado en diferentes áreas como medicina deportiva, nutrición, fisioterapia, entre otras en las sedes de Bogotá, Ibagué, Pereira, Cali, Neiva, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Cajicá.

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN). En febrero de 2021, ingresa como nuevo aliado de la natación colombiana con el objeto de crear una cooperación interinstitucional para fomentar y apoyar los procesos de formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual de nuestros afiliados hasta el 2026, otorgando descuentos y tarifas especiales en la parrilla académica de la institución.

GESTOR TÉCNICO, LOGÍSTICO Y DE PROYECTOS

• Gestión en campeonatos y eventos:

- Se realizó junto a los equipos técnicos la programación del Calendario Nacional e Internacional.
- Apoyo en la planeación, logística y coordinación de 9 eventos nacionales de natación carreras, 3 eventos de aguas abiertas, 8 eventos de clavados, 5 eventos de natación artística, 12 eventos de polo acuático y 2 campeonatos master.
- Apoyo en la gestión, planeación y realización del Campeonato Suramericano Sub 16, del cual fuimos sede en la ciudad de Cali.
- Apoyo en la gestión, planeación y realización de la Copa Pacífico de clavados, de la cual fuimos sede en la ciudad de Cali.
- Apoyo en la coordinación de la participación de nuestras selecciones nacionales en los distintos eventos internacionales, desde el proceso selectivo, hasta lo relacionado con las inscripciones y logística del viaje.



- Dirección técnica nacional de los I Juegos Centroamericanos de Mar y Playa, Santa Marta 2022.

- **Apoyo a entrenadores nacionales:**

- En coordinación con los entrenadores nacionales y las comisiones técnicas, se actualizaron los reglamentos e instructivos de todas las modalidades.
- Apoyo en la elaboración de las convocatorias de los campeonatos, concentraciones y demás eventos de carácter técnico.
- Apoyo en la elaboración de informes y documentos técnicos.
- Apoyo en la planeación y realización de capacitaciones.

- **Gestión con las ligas:**

- Gestión de PQRs de las ligas y sus afiliados.
- Apoyo en los procesos de desarrollo de las ligas, a través de la gestión de capacitaciones y asesorías.
- Apoyo en los trámites ante entidades locales para la solicitud de permisos de los escenarios para los eventos.

- **Gestión con Ministerio del Deporte y Comité Olímpico Colombiano:**

- Se gestionaron ante el Comité Olímpico y el Ministerio del Deporte, 25 proyectos para el apoyo de nuestros deportistas en todas las disciplinas.
- Atención y seguimiento a los requerimientos realizados por el Comité Olímpico y el Ministerio del Deporte.
- Apoyo y asesoría al Ministerio del Deporte, para las fases municipales y departamentales de los Juegos Intercolegiados Supérate.
- Coordinación de la fase final de los Juegos Intercolegiados Supérate 2021.

- **Gestión de apoyo a la gerencia:**

- Apoyo en la respuesta y trámite a tutelas y derechos de petición.
- Apoyo en atención de requerimientos del Comité Ejecutivo.
- Apoyo en la legalización de los recursos entregados a nuestros deportistas ante el Comité Olímpico Colombiano y el Ministerio del Deporte.
- Apoyo en la gestión de informes y requerimientos desde la parte técnica.



- Apoyo en requerimientos operativos de la gerencia.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

La Federación Colombiana de Natación junto a su equipo de comunicaciones ha entendido las dinámicas del deporte en esta área. Por esta razón, para el año 2022 realizó una apuesta de visibilidad a todas las disciplinas por medios audiovisuales.

STREAMING – TRANSMISIÓN EN VIVO Y CUBRIMIENTOS

Bajo la marca de FECNA+, llevamos la producción de 12 eventos acuáticos, 10 nacionales y 2 internacionales. En este proyecto, incluimos todos los Campeonatos Nacionales Interligas de categoría abierta y, además, eventos infantiles y juveniles.

La Copa Pacífico de Clavados y el Campeonato Sudamericano Sub 16 de Polo Acuático fueron transmitidos por nuestras plataformas, logrando así, un **alcance** de más de **5 millones de personas** en todo Suramérica.

Durante estos cubrimientos, aumentamos nuestras interacciones en más del 20% y esto se vio reflejado en el crecimiento exponencial de la comunidad. Atrajimos público de países como Brasil, Argentina, Venezuela, Chile, entre otros.

Como Federación, estuvimos presentes en los Juegos Suramericanos – ODESUR 2022 – lo que nos permitió informar a la comunidad y a medios de comunicación, en tiempo real, los logros de nuestros deportistas.

Más de **11 millones de interacciones** logramos en un lapso de 7 días, sin contar que, seguimos fortaleciendo nuestras bases de datos.

Somos la única Federación Deportiva del país que contó con un modelo de comunicación audiovisual para sus eventos deportivos.

Nuestros contenidos y canales digitales siguen siendo ejemplo para el mundo, sobre la correcta práctica de las comunicaciones en el mundo del deporte:

PÁGINA WEB

Realizamos actualizaciones con el fin de darle más dinamismo a nuestra página web, entendiendo que es el portal principal para toda la comunidad y, es donde se encuentra contenida toda la información institucional de la FECNA.



REDES SOCIALES

La consolidación de un proyecto sigue mostrando resultados de crecimiento y la posibilidad de ampliación hacia otras plataformas. Las redes de la Federación Colombiana de Natación son la comunidad acuática más grande del país con más de **65 MIL SEGUIDORES**. En cifras:

- **Instagram:** para diciembre del 2021, el perfil @fecnacolombia contaba con 15.126 seguidores. En diciembre del 2022, @fecnacolombia finalizó con 18.492 seguidores, lo que representa un crecimiento del **22.2%**.
- **Twitter:** la cifra de finalización en el 2021 del perfil @FECNA fue de 5.103 seguidores. Para diciembre del 2022, @FECNA terminó con 5.508 seguidores, lo que representa un crecimiento del **7.9%**.
- **Facebook:** un total de 32.899 seguidores registraba la red social para finales del 2020. En el 2022, finalizó con 36.992 lo que representa un crecimiento del **12.4%**.

Le seguimos apostando a visibilizar a todos los deportistas de Colombia, quienes integran la comunidad FECNA. Por esta razón, hemos tenido presencia como equipo, en el 85% de los campeonatos nacionales. Lo anterior, ha permitido mostrar el trabajo de las regiones y seguirnos acercando a cada una de las familias colombianas.

PRENSA – MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Seguimos teniendo como aliados a los medios de comunicación, quienes han estado presentes en los cubrimientos de los eventos. La Federación Colombiana de Natación ha tenido difusión de sus más grandes hitos en el 2022, como lo fue la presencia de la Selección Femenina de Waterpolo en el Campeonato Mundial FINA abierto, las medallas obtenidas en Juegos Bolivarianos, Juegos de Mar y Playa, el subcampeonato mundial juvenil de Clavados, entre otros.

BASE DE DATOS

La Federación Colombiana de Natación continúa construyendo una base de datos de fotos y videos de competencias y deportistas gracias a la presencia de comunicaciones en las diferentes iniciativas y eventos realizados por la FECNA. Lo anterior, ha permitido que contenidos audiovisuales y fotográficos sean de calidad y puedan ser usados por otras ligas, clubes y/o medios de comunicación para su difusión.



ATENCIÓN AL CLIENTE Y SOPORTE.

La atención al cliente, entiéndase Ligas, Clubes, directivos, entrenadores, atletas, padres de familia y otras entidades afines, se han agrupado en varios ítems que siguen a continuación y que requieren la atención que señalamos:

- Avales a deportistas y campeonatos (nacionales e internacionales) a petición de las Ligas respectivas.
- Respuestas a reclamaciones, trátase de derechos de petición como de tutelas y consultas generales.
- Respuestas a correspondencia ordinaria recibida en la oficina.
- Respuestas a solicitudes de certificaciones y otros documentos formales.
- Consultas telefónicas que requieren explicaciones y argumentos, etc.

El soporte y sistematización de eventos:

- Capacitación, manejo, uso y soporte de la plataforma de FICHA FECNA.
- Manejo del software de las competencias de las 4 disciplinas: natación carreras, natación artística, clavados y polo Acuático.
- Cargue de resultados, actualización de información y ranking, información de facturación.
- Brindar apoyo mediante capacitaciones al personal de las ligas sobre el manejo y uso del software de competencias de las diferentes disciplinas.
- Manejo y uso de la plataforma para inscripciones a eventos FECNA (Ecoapplet):
 - Crear las competencias de las diferentes disciplinas.
 - Brindar apoyo mediante capacitaciones al personal de las ligas y entrenadores nacionales sobre el manejo y uso de la plataforma.
 - Brindar soporte sobre lo competente a plataforma.
 - Atender inquietudes y reclamos sobre lo competente a la plataforma.

La transparencia en los procedimientos utilizados en el área técnica, administrativa y directiva de la FECNA para la integración de selecciones, para la organización de campeonatos, para el cumplimiento más imparcial del juzgamiento y otras definiciones en cada una de las modalidades deportivas, permitieron responder correctamente todas las interrogantes recibidas, sin que a la fecha hayamos tenido ningún problema importante que lamentar.



GESTIÓN DE LOGÍSTICA:

La Federación tiene implementado, a cargo de la Dirección de Logística, todo un esquema de requerimientos mínimos para la organización de los festivales y campeonatos nacionales del calendario en las seis modalidades: natación carreras, natación master, clavados, polo acuático, natación artística y natación en aguas abiertas. Este mismo soporte lo brinda la Federación en los eventos Supérate Intercolegiados, Juegos Nacionales y eventos organizados con el Ministerio del Deporte y/o el Comité Olímpico Colombiano.

Este trabajo es realizado antes, durante y después de cada uno de los torneos oficiales. En este orden de ideas, esta dirección tiene previsto efectuar visitas previas a las ligas antes de los torneos para orientar y garantizar el cumplimiento de todos los requerimientos técnicos, bajo el uso racional y disciplinado de los bienes, a través de una actuar identificado con la realización de gastos austeros, la eliminación del gasto innecesario, la optimización de los recursos humanos y materiales, a través de transacciones justas y beneficiosas para el máximo ente rector de la natación en Colombia.

Eventos Nacionales año 2022:

- Natación Carreras Interligas, Interclubes y Festivales Infantiles Nacionales.
- Natación Aguas Abiertas Interclubes.
- Natación Master Interclubes.
- Clavados Interligas, Interclubes y Festivales de Novatos.
- Natación Artística Interligas, Interclubes y Festivales de Novatos.
- Polo Acuático Interligas, Interclubes y Festivales Sub 10-12 Mixto.

Asesoramiento, acompañamiento y seguimiento en la construcción, reformas y acondicionamiento de las piscinas de los diferentes departamentos para poder cumplir con las normas vigentes de la FINA para la realización de los eventos departamentales, nacionales e internacionales.

De manera particular, es responsabilidad de este cargo, velar por:

- Coordinación y manejo del Programa de Ficha FECNA.
- Inscripción a los diferentes eventos Internacionales de FINA y del Calendario Internacional.
- Apoyar en la actualización de los listados de los Jueces y Árbitros a las Comisiones de Juzgamiento de la FINA, CONSANAT y Panam Aquatics.



- Control y manejo de los implementos deportivos.
- Coordinación y manejo de las mesas de control en los eventos del calendario Nacional.
- Revisión de la afiliación de los deportistas a la Ficha FECNA que se inscriben en los diferentes torneos nacionales.
- Transporte y ubicación de los implementos de publicidad de los patrocinados (vallas, pendones, banderolas, *backing* de premiación, carpas).
- Garantizar que en los eventos estén los implementos para la premiación (banderas, medallas, placas, trofeos, camisetas, botones y pines, etc.).
- Garantizar el suministro oportuno de los tiquetes aéreos y terrestres requeridos para las diferentes actividades a cargo de la FECNA (visitas técnicas, concentraciones, participaciones nacionales e internacionales).

GESTIÓN DEPORTIVA 2022

1. ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA 2022

1.1 Calendario Competitivo 2022

Durante este año se programaron 38 eventos de competencias nacionales, de los cuales se realizaron 36 eventos. Adicionalmente, se realizaron chequeos/selectivos a campeonatos internacionales en cada una de las disciplinas.

- ✓ 2 campeonatos nacionales interligas de natación carreras.
- ✓ 3 festivales nacionales interclubes de natación carreras.
- ✓ 2 campeonatos nacionales interclubes de natación carreras.
- ✓ 3 paradas nacionales interclubes de aguas abiertas.
- ✓ 3 campeonatos nacionales interclubes de clavados.
- ✓ 3 campeonatos nacionales interligas de clavados.
- ✓ 2 festivales nacionales de novatos interclubes de clavados.
- ✓ 1 campeonato nacional interligas de natación artística.
- ✓ 1 festival nacional de novatos interclubes de natación artística.
- ✓ 2 campeonatos nacionales interclubes de natación artística.
- ✓ 2 festivales mixtos sub 10 y sub 12 de polo acuático.



- ✓ 3 campeonatos nacionales interclubes sub 14, sub 16 y abierto de polo acuático.
- ✓ 3 paradas liga nacional de polo acuático (D)
- ✓ 3 paradas liga nacional de polo acuático (V)
- ✓ 1 campeonato nacional interligas sub 18 de polo acuático.
- ✓ 1 campeonato nacional interligas sub 16 de polo acuático.
- ✓ 1 campeonato nacional máster.

2. ORGANIZACIÓN EVENTOS NACIONALES 2022

NATACIÓN CARRERAS:

Campeonato	Sede – Fecha 2022	No. Participantes 2022	No. Participantes 2021
Nacional interligas Inf B–Juv A	Medellín, julio 6-10	442	448
Nacional interligas Juv B y Mayores	Medellín, julio 12-16	286	283
Festival Nacional Infantil I	Pereira, junio 6-12	158	49
Festival Nacional Infantil II	Medellín, septiembre 16-18	32	55
Festival Nacional Infantil III	B.manga, noviembre 11-13	176	137
Nacional Interclubes 25m	Cali, octubre 27-30	37	-
Nacional Interclubes Inf B y Juv A	Cali, diciembre 9-12	527	554
Nacional Interclubes Juv B y Mayores	Cali, diciembre 14-18	265	217
TOTAL		1.923	1.909

Deportistas destacados:

- Juan Manuel Morales (Valle) – 200, 400, 800, 1500 libre y 10 Km.
- David Arias (Risaralda) - 100 y 200 mariposa.
- Omar Pinzón (Bogotá) - 50, 100, 200 espalda y 200 combinado
- Jorge Murillo (Antioquia) - 50,100 y 200 pecho.
- Santiago Corredor (Valle) - 200, 400 CI, 200 y 400 libre.
- Esneider Reales (Antioquia) – 100 y 200 mariposa.
- Valentina Becerra (Caldas) – 50 y 100 mariposa
- Karen Durango (Antioquia) - 200 mariposa y 200 libre.
- Stefania Gómez (Caldas) – 50 y 100 pecho.
- Sirena Rowe (Bogotá) – 50 libre y 50 mariposa
- Jimena Leguizamón (Bogotá) – 100 y 200 espalda
- Isabella Bedoya (Caldas) – 50 y 100 libre.



- Santiago Arteaga (Antioquia) – 100m y 200m libre.
- Tiffany Murillo (Antioquia) – 200, 400, 800 y 1500m libre.
- Simón Bermúdez (Antioquia) – 200m CI, 100m y 200m espalda, 100 pecho, 100 mariposa.

Concentraciones:

En el primer semestre del año 2022 se establecieron los parámetros para realizar dos concentraciones con los equipos nacionales que nos representarían en los Juegos Suramericanos Juveniles y los Juegos Suramericanos de Mayores.

La primera concentración se realiza en la ciudad de Cali, con un grupo de nadadores durante semana y media previo al viaje con destino a Rosario, Argentina. Se contó igualmente con un grupo de entrenadores y apoyo biomédico, así como el acompañamiento del asesor internacional José Antonio del Castillo.

La segunda concentración se lleva a cabo en altura en la ciudad de Bogotá, con un grupo de nadadores con miras a su participación en los Juegos Suramericanos de mayores a realizarse en Asunción, Paraguay.

Ambas concentraciones se realizan con el apoyo mancomunado entre el Comité Olímpico Colombiano y el Ministerio del Deporte.

AGUAS ABIERTAS:

Campeonato	Sede – Fecha 2022	No. Participantes 2022	No. Participantes 2021
Nacional Interclubes Parada I	Guatapé (Ant) – marzo 5-6	247	120
Nacional Interclubes Parada II	Chinchiná (Cal) – mayo 20-22	187	132
Nacional Interclubes Parada III	Prado (Tol) – noviembre 4-6	160	-
TOTAL		594	294

Se da continuidad al proyecto enfocado al desarrollo y masificación de la disciplina, con el concurso y alianza con la Liga de Antioquia, Caldas y Tolima. Para el 2022, la Federación y ligas aliadas en el proyecto, han hecho un gran esfuerzo para el desarrollo de la modalidad y abriendo espacios de clasificación a las selecciones nacionales para la participación en los diferentes



campeonatos internacionales tales como el Campeonato Mundial FINA en Budapest, Hungría, el Campeonato Mundial FINA Jr. en Mahé, Seychelles, los Juegos Bolivarianos en Valledupar, Colombia, la Copa Pacífico en Salinas, Ecuador, los Juegos Suramericano en Asunción, Paraguay y los Juegos Suramericanos de Mar y Playa en Santa Marta, Colombia.

Deportistas destacados paradas nacionales:

- Sara Sandoval (Boyacá) – 5km – Juvenil 14-15.
- Joseph Paz (Valle) – 5km – Juvenil 14-15.
- Angie Gómez (Bogotá) – 7.5km – Juvenil 16-17.
- Fredy Arévalo (Norte de Santander) – 7.5km – Juvenil 16-17.
- Mariana Libreros (Caldas) – 10km – Juvenil 18-19.
- Jhonatan Rodríguez (Caldas) – 10km – Juvenil 18-19.
- Mariana Libreros (Caldas) – 10km – Open.
- Luis Fernando Bolaños (Valle) – 10km – Open.
- Juan Manuel Morales (Valle) – 10km – Open.

NATACIÓN MÁSTER:

Campeonato	Sede – Fecha 2022	No. Participantes 2022	No. Participantes 2021
IV Campeonato Nacional Máster	Cali, mayo 20-22	150	106

Se realiza la IV versión del Campeonato Nacional Máster de natación en la ciudad de Cali. Los participantes se destacaron por su entrega, calidad, dedicación y amor por esta disciplina.

Deportistas destacados:

- Virgina Olano de Abuchaibe (Acuacol).
- Myriam Quintero (Acuacol).
- Rotman Mata (Tiburones Santander).
- Juan Gabriel López (Acuarolos).
- Olga María Vargas (Acuacol).



CLAVADOS:

Campeonato	Sede – Fecha 2022	No. Participantes 2022	No. Participantes 2021
Nacional Interclubes abierto	Medellín, 23-27 marzo	47	13*
Nacional Interclubes Juvenil	Cali, 31 marzo -3 de abril	31	33
Nacional Interclubes Infantil	Medellín, 9-12 junio	48	30
Festival I Nacional de Novatos	Cúcuta, 23-25 julio	46	51
Nacional Interligas Abierto	Medellín, 17 – 21 agosto	47	35
Nacional Interligas Juvenil	Cali, 4 – 7 agosto	30	36
Nacional Interligas Infantil	Cali, 20-23 octubre	57	45
Festival II Nacional de Novatos	Medellín, 25-27 noviembre	83	35
TOTAL		389	278

*El interclubes abierto del año 2021 no se realizó dado que en esa fecha fue reemplazado por el chequeo selectivo a la Copa Mundo y al Suramericano Absoluto.

Festivales de Novatos:

Observaciones:

1. Se destaca la cantidad de atletas participantes, pertenecientes a 5 ligas del país en el II festival de novatos realizado en la ciudad de Medellín, con una participación de 83 deportistas vs 35 deportistas en el 2021 (Villavicencio).
2. En los festivales de novatos del 2022 además de la evaluación técnica en agua, se implementó la evaluación en tierra, buscando con esto, garantizar el correcto desarrollo de las habilidades técnicas de base, necesarias en clavadistas de esta categoría.
3. Para la FECNA uno de los objetivos que se planteó con los festivales de novatos, fue la utilización de jueces de la regional donde se lleva a cabo el evento, para con esto, promover el desarrollo y masificación de los jueces garantizando el futuro de este rol en la modalidad a nivel regional y nacional.

Campeonatos Nacionales Infantiles:

Observaciones:

1. Se destaca la cantidad de atletas participantes en el año 2022 con un total de 105 deportistas (interligas e interclubes), comparado con el 2021 con 75 deportistas. Para el año 2022, se retoma la participación de un porcentaje alto de ligas a nivel nacional (6 de 8 ligas activas hicieron parte de los eventos nacionales de la categoría).



2. Los campeonatos nacionales infantiles del 2022, fueron eventos de control y evaluación de los atletas, especialmente el interligas en el cual se seleccionó el equipo que participo en la Copa Pacifico 2022. Dichos controles nos permiten proyectar la participación en los campeonatos suramericano y panamericano 2023.
3. Técnicamente se identificó un desarrollo importante en la categoría grupo D (10-11 años) en ambas ramas y la categoría grupo C (12-13 años) en la rama femenina. Aspecto de gran relevancia para el proceso de recambio y proyección.

Campeonatos Nacionales Juveniles:

Observaciones:

1. Es una categoría en la cual la participación, en cuanto a cantidad de atletas, no presenta un cambio significativo respecto al año anterior, 61 deportistas en el 2022 vs 69 deportistas en el 2021. Sin embargo, es una de las categorías en las cuales el porcentaje de participación de ligas es una de las más altas con 7 de 8 ligas activas haciendo parte en los eventos nacionales.
2. El nivel y desarrollo técnico en esta categoría es destacable con atletas que han demostrado gran capacidad y resultados para su proyección hacia la categoría abierta; siendo este uno de los objetivos importantes a desarrollar en los atletas juveniles.

Campeonatos Nacionales Abiertos:

Observaciones:

1. Se destaca la participación de las 8 ligas con procesos activos en la modalidad en los eventos nacionales de 2022. Importante que las ligas en desarrollo proyecten la participación de atletas en la categoría juvenil, para la masificación de la modalidad en Colombia.
2. Un aspecto importante que se evidencio, es el desarrollo de atletas de la categoría juvenil de las ligas de rendimiento. Garantizando el nivel competitivo en la categoría abierta presentado en los últimos años.
3. Con miras a la participación en JJOO 2024 y 2028, es importante destacar el nivel competitivo presentado en las pruebas en las cuales se participó en ediciones pasadas, trampolín 3m y plataforma masculino, además, la alta proyección que se tiene en la rama femenina para lograr la clasificación.



4. Estos eventos nos dieron los parámetros de evaluación para el desarrollo y realización de las pruebas convocadas en JJN2023.

Concentraciones:

Desde la FECNA se plantea llevar a cabo los eventos de concentraciones en las diferentes categorías, previas a los eventos de carácter internacional, buscando con ello garantizar una óptima puesta a punto del grupo de atletas que conforman la selección Colombia, brindar escenarios que garanticen una correcta y segura preparación e integrar a los atletas y entrenadores que conformen la selección nacional para los diferentes eventos internacionales.

Objetivos:

1. Desarrollar y controlar los diferentes procesos de preparación de los atletas seleccionados.
2. Plantear las estrategias de competición para el grupo de atletas en las diferentes pruebas.
3. Evaluar el rendimiento de los atletas convocados, mediante controles técnicos de aproximación a la competición.
4. Realizar evaluaciones y controles con el grupo biomédico que acompañe las concentraciones.

Concentración previa al Campeonato Mundial FINA en Budapest 2022.

Fecha y sede: Santiago de Cali, 5 al 21 de junio de 2022.

Integrantes:

NOMBRE	LIGA	FUNCION
Mariana Osorio Mendoza	Valle	Atleta
Daniela Zapata Correa	Antioquia	Atleta
Viviana Uribe Bermúdez	Risaralda	Atleta
Diana I. Pineda Zuleta	Antioquia	Atleta
Luis F. Uribe Bermúdez	Risaralda	Atleta
Leonardo García Varela	Valle	Atleta
Alejandro Arias Muñoz	Antioquia	Atleta
Sebastián Morales Mendoza	Antioquia	Atleta
Wilson Molina Guzmán	FECNA-COC	Entrenador



Durante la concentración estuvieron presentes los entrenadores departamentales de los atletas convocados.

Concentración previa a los XII Juegos Suramericanos ODESUR 2022.

Fecha y sede: Lima, Perú, del 12 al 29 de septiembre de 2022.

Integrantes:

NOMBRE	LIGA	FUNCION
Mariana Osorio Mendoza	Valle	Atleta
Daniela Zapata Correa	Antioquia	Atleta
Viviana Uribe Bermúdez	Risaralda	Atleta
Diana I. Pineda Zuleta	Antioquia	Atleta
Luis F. Uribe Bermúdez	Risaralda	Atleta
Sebastián Villa Castañeda	Antioquia	Atleta
Alejandro Solarte Osorio	Valle	Atleta
Sebastián Morales Mendoza	Antioquia	Atleta
Wilson Molina Guzmán	FECNA-COC	Entrenador

Concentración previa a la Copa Pacifico de clavados.

Fecha y sede: Santiago de Cali, del 1 al 7 de noviembre.

Integrantes:

NOMBRE	LIGA	FUNCION
María A. Giraldo Gonzales	Antioquia	Atleta
Nicolás Londoño Londoño	Antioquia	Atleta
Juan Diego Floyd Martínez	Valle	Atleta
María A. Moreno Velandia	Bogotá	Atleta
Viviana Marulanda Valenzuela	Bogotá	Atleta
Juan Manuel Duque Pinto	Valle	Atleta
Derek S. Quintero Bedoya	Antioquia	Atleta
Juan Manuel López Gómez	Valle	Atleta
Miguel Esteban Tovar Guiral	Valle	Atleta



Camilo Betancur López	Risaralda	Atleta
Juliana Girón Trochez	Valle	Atleta
Gabriela Rusinque Zarabanda	Bogotá	Atleta
Mariana Osorio Mendoza	Valle	Atleta
Laura C. Muñoz Gutiérrez	Bogotá	Atleta
Simón Ríos Zapata	Antioquia	Atleta
Juan Esteban Ramírez	Antioquia	Atleta
Wilson Molina Guzmán	FECNA-COC	Entrenador
Sebastián Ángel Vásquez	FECNA-COC	Entrenador
Carla Porras Sieber	Valle	Entrenadora
Diana Uran Salazar	Antioquia	Entrenadora
Juan Guillermo Uran Salazar	Antioquia	Entrenador
Disnardo Borrero Cardoso	Bogotá	Entrenador
Juan Camilo Duque Arce	Valle	Entrenador

Concentración previa al Campeonato Mundial Junior 2022

Fecha y sede: 14 al 25 de noviembre 2022.

Integrantes:

NOMBRE	LIGA	FUNCION
Juan Manuel López Gómez	Valle	Atleta
Miguel Esteban Tovar Guiral	Valle	Atleta
Juliana Girón Trochez	Valle	Atleta
Gabriela Rusinque Zarabanda	Bogotá	Atleta
Mariana Osorio Mendoza	Valle	Atleta
Juan Esteban Ramírez	Antioquia	Atleta
Tomas Tamayo Meneses	Antioquia	Atleta
Wilson Molina Guzmán	FECNA-COC	Entrenador
Sebastián Ángel Vásquez	FECNA-COC	Entrenador
Carla Porras Sieber	Valle	Entrenadora



Juan Guillermo Uran Salazar	Antioquia	Entrenador
Disnardo Borrero Cardoso	Bogotá	Entrenador
Jenny Bolaños Torres	Indervalle	Fisioterapeuta
Angela Cristina Márquez	Indervalle	Medica
Leidy Johana Balanta	Indervalle	Fisioterapeuta

NATACIÓN ARTÍSTICA:

Campeonato	Sede – Fecha 2022	No. Participantes 2022	No. Participantes 2021
Campeonato Nacional Interligas	Cali, mayo 5-8	176	165
Festival Nacional Infantil de Novatos	Barranquilla, oct 14-16	102	86
Campeonato Nacional Interclubes	Medellín, nov 29 – dic 1 (infantiles, junior). Medellín, dic 2-4 (juvenil, mayores).	289	253
TOTAL		567	504

Campeonato Nacional Interligas (Cali):

Se realizó en la ciudad de Cali con la participación de 6 ligas y deportistas de las 4 categorías Infantil, Juvenil, Junior y Abierta, reflejando un aumento en la participación de deportistas (176) respecto al año 2021 (165), evento realizado en la ciudad de Medellín.

En este campeonato nacional se realizaron pruebas de selección nacional para las categorías Junior y Abierta y se obtuvo el ranking definitivo de la selección nacional que nos representaría en los Juegos Bolivarianos de Valledupar.

Adicional a las premiaciones acostumbradas por el mejor trabajo técnico, se premiaron a los deportistas más destacados en buenos valores y liderazgo positivo con sus equipos en las 4 categorías. Igualmente, se hizo un



reconocimiento especial a la deportista que más rutinas nadó en todo el campeonato.

En el marco de este campeonato nacional se contó con la participación de los duetos mixto y femenino de la categoría abierta, que representaron a nuestro país en el campeonato mundial de Budapest.

Festival Nacional de Novatos (Barranquilla):

Este festival abre las puertas y motiva a otros departamentos a unirse a esta modalidad, por tanto, como Federación nos sentimos alegres de haber recibido el trabajo de nuevos departamentos como Risaralda y Santander quienes dieron sus inicios en este campeonato; excelente labor realizada por parte de la entrenadora nacional de desarrollo.

Se evidencia un importante crecimiento en la participación de nuestras deportistas (102), respecto al año 2021 (86), evento realizado en la ciudad de Cali, lo que demuestra el excelente trabajo que desde las bases se está realizando en cada una de nuestras ligas con miras a la masificación de la modalidad.

Se hizo reconocimiento especial a los clubes nuevos y se les invitó a continuar trabajando con el apoyo de la Federación para permanecer y crecer en la modalidad.

Se realizaron pruebas físicas (fuerza y flexibilidad), buscando desde las bases que todos los clubes del país alcancen un mejor desempeño, mejor aprendizaje de la técnica y excelente manejo coreográfico tanto en agua como en tierra.

Fueron 4 pruebas para la realización de fichas técnicas de todos los deportistas participantes en el festival, las cuales arrojaron importantes resultados con los que se evalúan procesos para futuras competencias y proyecciones deportivas.

Por último, este festival busca fomentar entre los clubes participantes, valores como el respeto y el compañerismo; por tanto, se abrió un espacio importante el primer día del festival, para realizar una actividad grupal donde los atletas compartieron dibujando y decorando carteleras que luego fueron expuestas alrededor de la piscina de competencia. Estos carteles dejaron mensajes importantes y muy significativos para el crecimiento personal de nuestros deportistas.



Campeonato Nacional Interclubes (Medellín):

Este campeonato se dividió por categorías buscando mejorar la logística en las jornadas de competencia y el bienestar para los atletas que participan en 2 categorías.

En la actualidad se cuenta con la participación de 13 clubes en el país y esto mejora la masificación de la modalidad. Con una participación de 289 deportistas vs 253 deportistas en el evento realizado en la ciudad de Bogotá en el año 2021.

El objetivo fue logrado y los comentarios realizados por parte de jueces, entrenadores y clubes fueron muy positivos, para darle continuidad a esta forma de campeonato en eventos futuros.

Se obtuvo igualmente participación de los clubes nuevos en la modalidad: el club Lirina de Risaralda y el club Aquarium de Bucaramanga.

POLO ACUÁTICO

Campeonato	Sede – Fecha 2022	No. Participantes 2022	No. Participantes 2021
Nacional Interligas Sub 16	Bogotá, noviembre 17-20	100	75
Nacional Interligas Sub 18	Cali, septiembre 8-11	75	*
Liga Nacional – Parada I	Medellín, marzo 30- abril 3	120	160
Liga Nacional – Parada II	Cali, agosto 25-28	120	180
Liga Nacional – Parada III	Bogotá, noviembre 17-20	120	-
I Festival Interclubes Sub 12 Mixto	Cali, marzo 25-27	120	90
II Festival Nacional Interclubes Sub 12 Mixto	Copacabana, octubre 20-23	240	250
Nacional Interclubes Abierto	Copacabana, septiembre 1-4	200	*
Nacional Interclubes Sub 14 y Sub 18	Cali, junio 9-12	220	60
TOTAL		1.195	815

**Eventos cancelados*

- En términos generales se evidencia un crecimiento considerable en la participación de equipos y deportistas en los diferentes campeonatos del año 2022 vs el 2021; cabe resaltar que en el 2021 se cancelaron dos eventos



dada la baja participación de equipos como lo fue el interligas sub 17 y sub 18. Por otro lado, solo se realizaron dos paradas en la liga nacional.

- Se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá el campeonato interligas sub 16 masculino y femenino con la participación de 4 ligas del país: Antioquia, Santander, Bogotá y Valle, dejando como campeón a la selección de Valle en masculino y Antioquia en femenino.
- Desarrollamos en la ciudad de Cali el campeonato nacional interligas sub 18 masculino y femenino, con la participación de 3 ligas del país: Antioquia, Bogotá y Valle, dejando como campeón a la selección de Antioquia en ambas ramas.
- Se realizaron 3 paradas de la liga nacional absoluta, una en Medellín en el mes de marzo, la segunda en la ciudad de Cali en el mes de agosto y la última en la ciudad de Bogotá en el mes de noviembre; quedando la selección de Antioquia campeón, Valle segundo puesto y Tolima tercer lugar en el masculino. En la rama femenina la selección de Antioquia fue campeón, Bogotá segunda y Valle tercera. Los goleadores del campeonato fueron **Alejandro Saldarriaga (Ant)** y **Valentina Restrepo (Ant)**.
- En el nacional interclubes abierto en Copacabana, se contó con la participación histórica de 12 equipos. El Club Copacabana de Antioquia fue el campeón en hombres y el equipo del Club Medellín campeonas en femenino.
- Se realizaron dos festivales nacionales infantiles que se realizaron en Cali en el mes de marzo, con la participación de 120 deportistas de todo el país y el otro en Copacabana en el mes de octubre. Sede donde se destaca la alta participación de clubes y deportistas, 15 equipos de todo el país y 240 deportistas los que se vincularon a este evento.
- Se realizó el campeonato nacional interclubes Sub 14 y Sub 18 en la ciudad de Cali, con la participación de 10 clubes del país: dejando como campeón al club Medellín en la categoría Sub 14 y Sub 18.

2.1. Otros Eventos

Juegos Interscholásticos Supérate 2021

En el mes de mayo 2022 se realiza la gran final de los Juegos Interscholásticos Supérate 2021 en la ciudad de Pereira, brindando apoyo técnico, logístico y de juzgamiento en conjunto con la Liga de Natación de Risaralda.



El evento se desarrolló en 3 días con finales directas, en donde Bogotá se proclama como campeón de las justas de manera contundente, seguido por Antioquia y Caldas en el tercer lugar.

Resultados:

Medallería - Delegaciones - Natación

#	Delegaciones	🏆	Total				Masculina				Femenina				Mixta			
			🥇	🥈	🥉	T	🥇	🥈	🥉	T	🥇	🥈	🥉	T	🥇	🥈	🥉	T
1	Bogotá D.C.		22	15	11	48	7	6	6	19	14	7	4	25	1	2	1	4
2	Antioquia		16	27	15	58	5	16	7	28	8	10	8	26	3	1	0	4
3	Caldas		16	9	5	30	0	0	1	1	16	8	4	28	0	1	0	1
4	Cundinamarca		12	4	3	19	12	3	2	17	0	1	0	1	0	0	1	1
5	Norte De Santander		8	3	3	14	8	3	2	13	0	0	1	1	0	0	0	0
6	Valle		6	9	22	37	3	3	11	17	3	6	9	18	0	0	2	2
7	Tolima		3	5	2	10	3	1	2	6	0	4	0	4	0	0	0	0
8	Risaralda		1	3	6	10	1	3	3	7	0	0	3	3	0	0	0	0
9	Santander		0	3	7	10	0	1	0	1	0	2	7	9	0	0	0	0
10	Boyacá		0	2	4	6	0	1	2	3	0	1	2	3	0	0	0	0
11	Atlántico		0	2	2	4	0	2	1	3	0	0	1	1	0	0	0	0
12	Quindío		0	0	2	2	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
13	Córdoba		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Huila		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Cesar		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Putumayo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Sucre		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Guaviare		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Nariño		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Chocó		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Amazonas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Meta		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Cauca		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Arauca		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			84	82	82	248	39	39	38	116	41	39	40	120	4	4	4	12

Para la versión del año 2023 los Juegos Intercolegiados Nacionales (anteriormente Supérate), continúan en su formato de competencia presencial, para lo cual se realizaron las siguientes actividades de apoyo al Ministerio del Deporte:

- Diseño del programa de competencias y reglamento.
- Socialización al equipo del Ministerio con el fin de sustentar y explicar el modelo de competencia.
- Socialización del sistema de competencia con los coordinadores de las regiones.
- Diseño del modelo de competencia para la fase final de los Juegos Nacionales Intercolegiados (fecha y sede por confirmar).



ALTO RENDIMIENTO

2.1 Balance 2022

En Los eventos de ciclo olímpico en el año 2022 se obtuvieron los siguientes resultados:

NATACIÓN CARRRERAS

• JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD – ROSARIO (ARG) 2022:

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Damas	4	5	2	11
Varones	-	2	-	2
Total	4	7	2	13

Los Juegos de la Juventud son la apertura del 2022 a la preparación de los diferentes eventos tanto nacionales como internacionales. Se alcanza el resultado frente a lo pronosticado, resaltando las actuaciones de **STEFANIA GOMEZ** en 100m pecho y **JIMENA LEGUIZAMON** en 200m espalda. Es de anotar la importante participación de los acompañantes de nuestra selección (personal médico, técnico y apoyo logístico).

• CAMPEONATO MUNDIAL FINA - BUDAPEST (HUN) 2022:

Se conforma una selección nacional de seis nadadores, tres de ellos con gran experiencia internacional y tres deportistas jóvenes quienes hacen parte del recambio generacional de la disciplina.

JIMENA LEGUIZAMON consigue una semifinal histórica en los 200m espalda logrando el puesto 16. Otros deportistas destacados KAREN DURANGO en la prueba de 200m libre, JUAN MANUEL MORALES en el 800m libre.

La selección estuvo conformada por siguientes nadadores:

- Omar Pinzón
- Santiago Corredor
- Juan Manuel Morales
- Karen Durango
- Jimena Leguizamón
- Karina Vivas



• **JUEGOS BOLIVARIANOS - VALLEDUPAR (COL) 2022:**

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Damas	5	6	8	19
Varones	8	5	4	17
Mixto	2	1	-	3
Total	15	12	12	39

Excelentes resultados de nuestra selección con nadadores de experiencia y de jóvenes de gran proyección. La selección se conforma de la siguiente manera:

- Karen Durango
- Jimena Leguizamón
- Valentina Becerra
- Stefanía Gómez
- Barbara Muñoz
- Samantha Baños
- Sirena Rowe
- Manuela Libreros
- Karina Vivas
- Sofía Melo
- Daniela Gutiérrez
- Camila Agudelo
- Juan Manuel Morales
- Santiago Corredor
- Omar Pinzón
- Jorge Murillo
- Esnaider Reales
- Juan Daniel García
- David Céspedes
- Santiago Aguilera
- Camilo Marrugo
- David Arias
- Sebastián Camacho
- Santiago Arteaga

Los nadadores más destacados en estos juegos fueron Karen Durango, Jimena Leguizamón, Stefanía Gómez, Juan Morales, Esnaider Reales, Omar Pinzón, Jorge Murillo y Sirena Rowe.

• **JUEGOS SURAMERICANOS – ASUNCION (PAR) 2022:**

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Damas	-	3	7	10
Varones	-	8	6	14
Mixto	-	-	1	2
Total	-	11	14	25

Campeonato de altísimo nivel donde Brasil llega con equipo completo para afrontar el campeonato, una Argentina en crecimiento y una Colombia nueva



y llena de un grupo de nadadores jóvenes. La concentración en altura realizada en Bogotá fue de gran ayuda y determinante para los resultados obtenidos.

Destacamos las actuaciones de nuestros nadadores, Karen Durango (Ant), Santiago Corredor (Val) y Juan Manuel Morales (Val), Omar Pinzón (Bog), Jorge Murillo (Ant), Sirena Rowe (Bog), Valentina Becerra (Cal), sin olvidarnos de todos aquellos deportistas que lograron sumar al medallero para el país. Juan Manuel Morales logra acercarse a la marca A de París 2024 logrando quedar al 0,59% en los 1.500m libres.

AGUAS ABIERTAS

• CAMPENATO MUNDIAL FINA - BUDAPEST (HUN) 2022:

Por primera vez se compite en un mundial FINA abierto en la prueba de los 5km, donde nuestro deportista Juan Manuel Morales se logra ubicar en el puesto 14 y así consigue la clasificación directa a los Juegos Mundiales de Mar y Playa a realizarse en Indonesia 2023.

• JUEGOS SURAMERICANOS – ASUNCION (PAR) 2022:

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Damas	-	-	-	-
Varones	1	-	-	1
Mixto	-	-	-	-
Total	1	-	-	1

Con una participación de 42 nadadores de aguas abiertas de toda Suramérica, nuestro deportista Juan Manuel Morales logra una medalla de oro histórica, clasificándose anticipadamente para los Juegos Panamericanos Chile 2023.

• JUEGOS SURAMERICANOS DE MAR Y PLAYA – SANTA MARTA (COL) 2022:

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Damas	-	-	-	-
Varones	2	-	-	2
Mixto	-	-	1	1
Total	2	-	1	3



Primera participación oficial de Colombia en este evento, alcanzando un segundo lugar en el medallero general detrás de México, otra potencia de la modalidad. La selección estuvo conformada de la siguiente manera:

- Mariana Libreros
- Natalia Sánchez
- Juan José Castro
- Juan Manuel Morales
- Fernando Bermeo (entrenador)

CLAVADOS

• CAMPEONATO MUNDIAL FINA, BUDAPEST 2022

Fecha y sede: Budapest Hungría, del 22 de junio al 3 de julio.

Integrantes:

NOMBRE	LIGA	FUNCION
Viviana Uribe Bermúdez	Risaralda	Atleta
Diana I. Pineda Zuleta	Antioquia	Atleta
Mariana Osorio Mendoza	Valle	Atleta
Daniela Zapata Correa	Antioquia	Atleta
Alejandro Arias Muñoz	Antioquia	Atleta
Sebastián Morales Mendoza	Antioquia	Atleta
Leonardo García Varela	Valle	Atleta
Luis Felipe Uribe Bermúdez	Risaralda	Atleta
Wilson Molina Guzmán	FECNA-COC	Entrenador
Oscar Urrea Ramírez	Antioquia	Entrenador
Juan C. Guayacán Contreras	Santander	Juez



Resultados más destacados:

Nombre del Atleta	Prueba	Resultado
Luis Felipe Uribe B.	Trampolín 3m	4º(final)
	Sincro T. 3m	7º(final)
Sebastián Morales M.	Sincro 3m	7º(final)
	Trampolín 1m	5º(final)
Diana I. Pineda Z.	Sincro T. 3m	11º(final)
Daniela zapata C.	Sincro T. 3m	11º(final)

Análisis de resultados:

- Se alcanza un resultado histórico en la modalidad con el atleta Luis Felipe Uribe el cual se ubicó en el 4º lugar en la ronda final en la prueba de trampolín de 3 metros individual; Este resultado proyecta a que para los JJOO de Paris 2024 se tenga una posibilidad de alcanzar un cupo en una de las pruebas en las cuales nos hemos destacado a nivel internacional y de mayor proyección olímpica.
- Otro de los resultados destacados fue el 5º puesto en la prueba de trampolín 1 metro con Sebastián Morales, uno de los atletas que tiene gran proyección hacia el ciclo Paris 2024.
- Un evento que se está proyectando es la prueba de Trampolín 3 metros sincronizado en la rama masculina específicamente, en el cual, en el ciclo hacia Paris 2024 se alcanzó finales, siendo otro de los eventos de proyección de clasificación 7.
- La selección estuvo conformada por atletas elite de mayor experiencia y recorrido deportivo, además, de atletas de una generación nueva, que son parte del recambio generacional con miras a los ciclos 2028 y 2032.



• **XII JUEGOS SURAMERICANOS ODESUR 2022**

Fecha y sede: Asunción, Paraguay, del 1 al 5 de octubre 2022.

Integrantes:

NOMBRE	LIGA	FUNCION
Viviana Uribe Bermúdez	Risaralda	Atleta
Diana I. Pineda Zuleta	Antioquia	Atleta
Mariana Osorio Mendoza	Valle	Atleta
Daniela Zapata Correa	Antioquia	Atleta
Alejandro Solarte Osorio	Valle	Atleta
Sebastián Morales Mendoza	Antioquia	Atleta
Sebastián Villa Castañeda	Antioquia	Atleta
Luis Felipe Uribe Bermúdez	Risaralda	Atleta
Wilson Molina Guzmán	FECNA-COC	Entrenador

Resultados:

NOMBRE	LIGA	PRUEBA	LUGAR
Luis F. Uribe	RIS	3m	1º
		3msin.	1º
		1m	1º
Sebastian Morales	ANT	3m	2º
		3msin.	1º
		1m	2º
Viviana Uribe	RIS	3m	1º
		10m	1º
		3msin.	1º
Sebastián Villa	ANT	10m	1º
Mariana Osorio	VAL	10m	3º
Diana Pineda	ANT	1m	3º
Daniela Zapata	ANT	3m	2º
		3msin.	1º
Alejandro Solarte	VAL	10m	3º



Análisis de resultados:

- Se alcanza el título de campeón general en la modalidad, con 7 oros, 3 platas y 3 bronces.
- Se alcanzaron los objetivos propuestos para el grupo de atletas.
- La totalidad de los atletas alcanzó pódium.
- Después de un año se logra superar a Brasil quien en el campeonato suramericano estuvo en la primera posición de la general.
- Los atletas en la gran mayoría mantuvieron los rangos de efectividad y marcas personales; algunos lograron superarlas, con referencia a las marcas de selección.

• COPA PACIFICO DE CLAVADOS 2022

Fecha y sede: Cali, del 10 al 14 de noviembre de 2022.

Integrantes:

NOMBRE	LIGA	FUNCION
María A. Giraldo Gonzales	Antioquia	Atleta
Nicolás Londoño Londoño	Antioquia	Atleta
Juan Diego Floyd Martínez	Valle	Atleta
María A. Moreno Velandia	Bogotá	Atleta
Viviana Marulanda Valenzuela	Bogotá	Atleta
Juan Manuel Duque Pinto	Valle	Atleta
Derek S. Quintero Bedoya	Antioquia	Atleta
Juan Manuel López Gómez	Valle	Atleta
Miguel Esteban Tovar Guiral	Valle	Atleta
Camilo Betancur López	Risaralda	Atleta
Juliana Girón Trochez	Valle	Atleta
Gabriela Rusinque Zarabanda	Bogotá	Atleta
Mariana Osorio Mendoza	Valle	Atleta
Laura C. Muñoz Gutiérrez	Bogotá	Atleta
Simón Ríos Zapata	Antioquia	Atleta
Juan Esteban Ramírez	Antioquia	Atleta



Wilson Molina Guzmán	FECNA-COC	Entrenador
Sebastián Ángel Vásquez	FECNA-COC	Entrenador
Carla Porras Sieber	Valle	Entrenadora
Diana Uran Salazar	Antioquia	Entrenadora
Juan Guillermo Uran Salazar	Antioquia	Entrenador
Disnardo Borrero Cardoso	Bogotá	Entrenador
Juan Camilo Duque Arce	Valle	Entrenador

Análisis de resultados:

- Se alcanza el resultado planteado para la copa pacifico, al ser sede y contar con equipo completo en el campeonato, ser campeones generales era el objetivo principal para la delegación nacional.
- Uno de los objetivos que se planteó desde la FECNA con este evento, es promocionar e incrementar el desarrollo competitivo de los atletas en las categorías menores.
- Un balance positivo en la participación general, con un 95% de eficacia en la obtención de pódium de la delegación.

• CAMPEONATO MUNDIAL JUNIOR DE CLAVADOS FINA 2022

Sede y Fecha: Montreal, Canadá, del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 2022.

Integrantes:

NOMBRE	LIGA	FUNCION
Juan Manuel López Gómez	Valle	Atleta
Miguel Esteban Tovar Guiral	Valle	Atleta
Juliana Girón Trochez	Valle	Atleta
Gabriela Rusinque Zarabanda	Bogotá	Atleta
Mariana Osorio Mendoza	Valle	Atleta
Juan Esteban Ramírez	Antioquia	Atleta
Tomas Tamayo Meneses	Antioquia	Atleta
Juan Guillermo Uran Salazar	Antioquia	Entrenador
Disnardo Borrero Cardoso	Bogotá	Entrenador



Resultados más destacados:

ATLETA	LIGA	CAT.	PRUEBA	LUGAR
Gabriela Rusinque	BOG	GB	3m, 1m, plataforma	5, 7 y 15
Tomás Tamayo Meneses	ANT	GA	3m, 1m	21 y 5
Miguel Esteban Tovar	VAL	GB	3m, 1m, plataforma	9, 2 y 21

Análisis de resultados:

- El resultado más relevante del campeonato fue la medalla de plata obtenida por el atleta Miguel Tovar en la prueba de trampolín 1 metro en la categoría grupo B. Esto ratifica el excelente nivel que Colombia tiene actualmente en las categorías juveniles y la garantía de un recambio generacional al mediano y largo plazo.
- Con la medalla alcanzada, Colombia se ubica por sexta vez consecutiva desde el 2012, en el pódium y en la clasificación general, en eventos de este tipo.
- El 90% de los atletas lograron el principal objetivo planteado que era avanzar a la ronda final en alguno de los eventos en el cual participaron. Aquellos que alcanzaron ese paso a final se ubicaron entre el 2º y el 9º lugar.

NATACIÓN ARTÍSTICA

• WORLD SERIES PARIS, FRANCIA (categoría mayores):

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Solo masculino	1	-	-	1
Dueto mixto	-	-	1	1
Total	1	0	1	2

Campeonato muy positivo para mantener la continuidad del buen trabajo que lleva el proceso del dueto mixto.



Por primera vez el deportista masculino Gustavo Sánchez Acero participa en la modalidad de solo a nivel internacional, logrando la medalla de dorada y dejando en alto los colores de nuestra bandera.

El dueto mixto también mostró un excelente desempeño en dicho evento, alcanzando mejorar las puntuaciones finales y logrando una medalla de bronce, marcando el buen camino al desempeño que tendrán estos deportistas en los campeonatos mundiales año tras año.

- **CAMPEONATO MUNDIAL FINA – BUDAPEST, HUNGRÍA (duetos categoría mayores):**

En este campeonato se participó con los duetos mixto y femenino, donde las deportistas del dueto femenino debutaron por primera vez internacionalmente como dueto; ya que las deportistas olímpicas Estefanía Álvarez y Mónica Arango decidieron no continuar su proceso como dueto, luego de su participación en los juegos olímpicos de Tokio. Colombia comienza un nuevo proceso técnico en esta modalidad y a su vez un recambio generacional.

Por otro lado, cabe resaltar el excelente resultado de nuestro dueto mixto, Gustavo Sánchez y Jenifer Cerquera, ocupando el sexto lugar en la rutina libre, algo histórico para la natación artística colombiana.

- **JUEGOS BOLIVARIANOS – VALLEDUPAR, COLOMBIA (Equipo categoría mayores):**

El primer campeonato del ciclo olímpico y con quien comienza siempre una muy buena representación técnica todo el equipo nacional de esta categoría.

Se ratificó la supremacía que siempre nos ha caracterizado a este nivel logrando el primer lugar tanto en las rutinas de duetos (mixto y femenino) como por equipos (técnico y libre).

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Duetos Fem	1	-	-	1
Dueto Mixto	1	-	-	1
Equipos	1	-	-	1
Total	3	-	-	3



- **JUEGOS SURAMERICANOS – ASUNCIÓN, PARAGUAY (Equipo categoría mayores):**

Segundo campeonato del ciclo olímpico y donde la lucha con el equipo brasilero ha sido permanente. No se logró ratificar el primer lugar que se había ganado en los pasados Juegos Suramericanos de Cochabamba, pero los puntajes siguen cerca de las brasileras y los objetivos claros para que en próximos campeonatos se alcancen mejores puntuaciones y volver a los primeros lugares de Suramérica.

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Duetos Fem	-	1	-	1
Equipos	-	1	-	1
Total	-	2	-	2

- **CAMPEONATO MUNDIAL FINA JR. – QUEBEC, CANADÁ (duetos categoría junior):**

Este campeonato fue una maravillosa oportunidad para que el mundo se diera cuenta del proceso que tiene el país con las nuevas generaciones.

Se alcanzaron buenas puntuaciones, buenos comentarios y varias recomendaciones por parte de los jueces internacionales, con el trabajo de ambos duetos (mixto y femenino).

Es en estos campeonatos del mundo donde el país debe escalar en puntuaciones y alcanzar reconocimientos positivos para mantenernos vigentes en la modalidad y seguir ganando cupos a nivel olímpico.

Género	Puesto
Dueto Femenino	14
Dueto Mixto	9



- **OPEN BUENOS AIRES, ARGENTINA (duetos categoría juvenil):**

Este campeonato tuvo la participación de 13 duetos femeninos y 4 duetos mixtos, donde las rutinas colombianas obtuvieron muy buenos resultados y se alcanzó el pódium de la siguiente manera:

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Duetos Fem	-	-	1	1
Duetos Mixto	1	-	-	1
Total	1	-	1	2

POLO ACUÁTICO

- **FINA WATERPOLO WORLD LEAGUE (Categoría Absoluta) – LIMA, PERÚ:**

Se participo en este gran evento de talla mundial, gracias al apoyo de la FECNA, campeonato Liga Mundial, evento de un nivel muy alto para nuestro país, una experiencia y volumen de juego con características de panamericanos y mundiales, con equipos potencias en el polo acuático, como es EEUU, Canadá, Cuba, Brasil. Donde Colombia participo con 2 equipos, 1 masculino y uno femenino. El sistema de juego todos contra todos, logrando los puestos 6to en hombres y 7mo en la rama femenina.

- **CAMPEONATO MUNDIAL FINA, BUDAPEST, HUNGRÍA:**

Por primera vez y algo histórico para nuestro país y deporte del polo acuático, Colombia contó con la participación de 1 equipo en la rama femenino. Se lleva a cabo un sistema de juego todos contra todos en 4 grupos, donde se consiguió ganar experiencia, motivación y mucho tiempo de partidos internacionales, con países potencia mundial en el deporte del polo acuático.

Se logra el puesto 19, algo muy importante para estas deportistas de proyección, con miras a los juegos panamericanos Barranquilla 2027.

Se destaca en este evento la jugadora **Sara Vanegas**, jugadora de 14 años que se encuentra radicada en España, jugando a nivel profesional.



• **JUEGOS BOLIVARIANOS – VALLEDUPAR, COLOMBIA:**

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Damas	-	-	1	1
Varones	1	-	-	1
Total	1	-	1	2

La delegación de Colombia anfitriona de dicho evento, contó con la participación de 2 equipos en la rama masculina y femenina. Se contó con la participación de 3 países: Perú, Venezuela y Colombia. Se lleva a cabo un sistema de juego todos contra todos, donde el equipo masculino obtuvo la medalla de oro y el equipo de la rama femenina logra la medalla de bronce, ya que el equipo titular se encontraba en la misma fecha por primera vez en la historia para el polo del país, en el Campeonato Mundial FINA de mayores en Budapest, Hungría.

Se destacan en este evento los deportistas del equipo masculino Enzo Salinas y Camilo Camacho.

• **JUEGOS SURAMERICANOS – ASUNCIÓN, PARAGUAY:**

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Damas	-	-	-	0
Varones	-	-	1	1
Total	-	-	1	1

La delegación de Colombia contó con la participación de 2 equipos, uno masculino y uno femenino. Se lleva a cabo un sistema de juego todos contra todos, donde el equipo masculino obtuvo la medalla de bronce para nuestro país y el equipo de la rama femenina logra el 5to lugar. Se destaca el jugador **Santiago Cuervo**, quien está radicado en España jugando a nivel profesional.

• **CAMPEONATO SUDAMERICANO SUB 16 – CALI, COLOMBIA:**

Género	Oro	Plata	Bronce	Total
Damas	-	1	-	1
Varones	-	-	1	1
Total	-	1	1	2



La Federación Colombiana de Natación fue la anfitriona en el Campeonato Sudamericano Juvenil Sub 16, donde se contó con la histórica participación de 7 equipos en femenino y 11 en masculino.

Se logra una medalla de plata en la rama femenina, destacando especialmente la actuación de Sara Vanegas (Ant) y Maria Catalina Peña (Bog). Adicionalmente, se consigue el 3er lugar y medalla de bronce en la rama masculina, destacando la actuación de nuestros deportistas Jean Carlos López (Val) y Isaías García (Ant).

3.2 Programa de Talentos 2022

NATACIÓN CARRERAS Y AGUAS ABIERTAS

Desde la federación se vienen realizando cambios en busca de procesos de formación y detección de talentos con la reactivación del proyecto talentos FECNA.

Ahora con el PLAN COLNAT, coordinado con nuestro asesor internacional José Antonio del Castillo, se abre una nueva ruta con miras a darle un mayor impulso al proyecto. El nuevo proyecto se inicia en la ciudad de Bucaramanga y continúa en la ciudad de Cali con una serie de pruebas físicas, antropométricas y evaluaciones en agua a un grupo de nadadores, con el apoyo de la comisión de investigación liderada en alianza con ALCOLTEN. <de igual manera se contó con el apoyo de grupos de estudiantes universitarios durante el desarrollo de las actividades.

Los resultados de estas evaluaciones fueron compartidos con la comisión técnica de natación y un grupo de entrenadores de las diferentes ligas del país.

Por otro lado, en el marco de los eventos infantiles, con el apoyo del cuerpo de juzgamiento, se realizan capacitaciones sobre reglamentación, técnicas de salida y vueltas con los entrenadores y deportistas participantes.

Del mismo modo, se realizaron capacitaciones en aguas abiertas en el marco de las paradas, en las que se trataron temas como como: trazados, trajes de competencia, nutrición y demás temas importantes para la modalidad.

CLAVADOS

En la modalidad, el programa de talentos para el 2022 planteo como objetivos, continuar con los seguimientos, acompañamientos y asesorías principalmente en las regionales en las cuales se llevan procesos activos en los diferentes



niveles (iniciación, formación y alto rendimiento); Uno de los aspectos más relevantes dentro de las actividades que se realizaron, fue iniciar con la evaluación de algunas capacidades físicas y técnicas de base, en las categorías de iniciación (Novatos 6-9 años).

Las actividades que se realizaron para el programa fueron las siguientes:

1. Evaluación física de las capacidades específicas de base.
2. Evaluación técnica específica de los elementos de base en el trabajo de tierra y de agua en las categorías menores.
3. Asesorías de los planes de entrenamiento.
4. Capacitación en los trabajos de preparación técnica en tierra y en agua.
5. Acompañamiento de las sesiones de entrenamiento programadas en las fechas de la visita.

Resumen de visitas 2022:

Liga	# Visitas	Entrenadores Capacitados	Atletas Evaluados
Risaralda	1	3	6
Valle	1	7	37
Bogotá	1	8	19
Santander	2	2	8
Norte de Santander	2	2	7

Observaciones:

En el marco de los eventos nacionales de categoría novatos e infantil, se continuo con el proceso de seguimiento y evaluación de los atletas evaluados en las diferentes visitas y principalmente de aquellos que quedaron seleccionados en el programa de "Talentos FECNA"

Otro de los aspectos que se detectaron en las visitas, es la carencia en la implementación de la infraestructura técnica principalmente en tierra y la mejora en la parte de agua. Siendo este un aspecto determinante en el desarrollo e incremento del nivel técnico en la modalidad. Por lo cual es necesario cumplir con unos requisitos mínimos para garantizar los procesos.

Desde la parte técnica de la FECNA con Wilson Molina como entrenador nacional y Sebastián Ángel como entrenador nacional de desarrollo, se

mantuvieron y se dispuso brindar asesorías individualizadas a todos los entrenadores del cuerpo técnico de la modalidad a nivel nacional, estas asesorías estuvieron enfocadas a la parte técnica en las diferentes categorías a la solicitud o inquietud de cualquier entrenador, también sobre temas de planificación y manejo de implementación técnica para el desarrollo de clavados.

NATACIÓN ARTÍSTICA

En la modalidad de natación artística, se continuó con la dinámica de seguimiento técnico en las categorías juvenil, junior y mayores.

Se realizaron acompañamientos en las diferentes regionales y reuniones con las coordinadoras técnicas de cada liga del país que cuenta con la modalidad.

Se apoyaron los procesos de iniciación de los departamentos de Risaralda y Santander, para su participación en los eventos nacionales como el festival de novatos y el nacional interclubes.

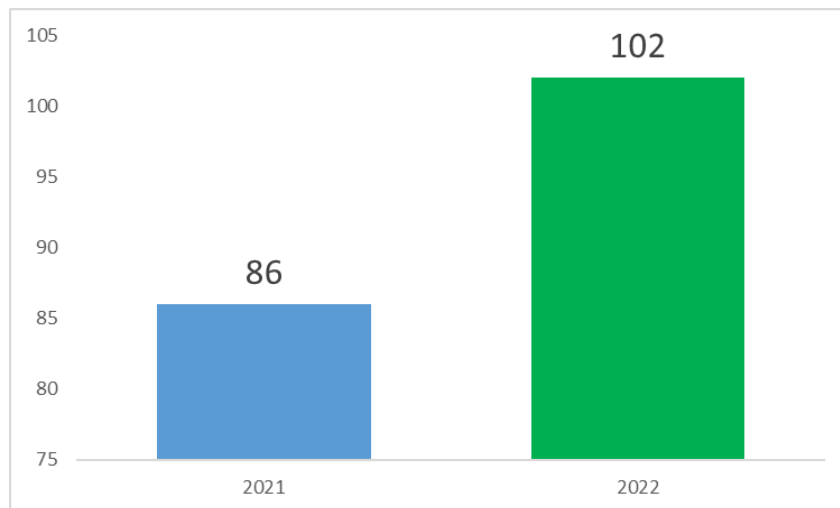
Se realizaron parámetros de medición con los procesos de iniciación en las categorías de novatos. Dichas pruebas físicas fueron ejecutadas en los festivales nacionales infantiles de novatos del año 2021 y 2022. Los resultados fueron los siguientes:





Se observa que en el año 2021 el Club Summit de la ciudad de Bogotá arroja excelentes resultados en las pruebas físicas realizadas; pruebas de fuerza y flexibilidad siendo estas fundamentales para el desarrollo de los atletas en edades tempranas. Para el año 2022, el Club Sincronorte de la ciudad de Cúcuta, muestra una mejora quedando en los primeros lugares en dichas pruebas. Es importante resaltar la labor que realizan los entrenadores de esa región, ya que con el apoyo de las entrenadoras de la FECNA se han logrado excelentes resultados.

Para el año 2022 se logra una participación de 102 atletas, 13 clubes nacionales y por primera vez un club internacional para un total de 14 clubes inscritos, como también se resalta la participación de 5 hombres, entre ellos 3 atletas del país.



Con el acompañamiento de las entrenadoras nacionales, se dio continuidad al proceso de visitas en otras regionales tales como Norte de Santander, Atlántico y Bogotá, esto con el firme propósito de aumentar la participación de más deportistas en los campeonatos nacionales y masificación del deporte.

En estas visitas, no solo se presta el apoyo técnico a los deportistas en sus procesos deportivos, también se capacita a los entrenadores en las bases y se les ayuda al aprendizaje de la correcta planificación según las diferentes categorías.

En los departamentos líderes como Antioquia y Valle, siempre se presta el apoyo con las diferentes concentraciones que se realizan para la preparación de campeonatos internacionales, tanto series mundiales como campeonatos de ciclo olímpico y mundiales.



Diagnóstico de visitas:

Para este diagnóstico se evidenció que la gran mayoría de los entrenadores, no cuentan con un plan de trabajo para las edades de formación (iniciación y novatas). Se prestará importante atención desde la FECNA, ya que en estas categorías es de vital importancia el buen desarrollo de la técnica y es en las edades tempranas cuando más objetivos técnicos de la modalidad, deben ser desarrollados de manera progresiva y clara.

En esta modalidad, los deportistas inician sus participaciones competitivas y muestra de logros técnicos a los jueces en el festival infantil.

En general, a nivel nacional se debe trabajar con un enfoque en el área físico-motriz, donde algunas habilidades son potenciadas y desarrolladas más que otras. Es de vital importancia continuar el trabajo de las cualidades físicas del atleta, la flexibilidad y coordinación, ya que son valoradas en los festivales de novatos, arrojando porcentajes de estudio que le sirven a la FECNA, como parámetros para seguir desarrollando más actividades, tanto físicas como técnicas en los atletas que inician en la natación artística.

Capacitaciones realizadas:

Durante los meses de julio y agosto, se realizaron 4 capacitaciones virtuales lideradas por la entrenadora nacional y entrenadora de desarrollo, en donde se desarrollan temas como: posiciones básicas e iniciación con brazadas. Se contó con una participación de 10 entrenadores los cuales inician su proceso en la natación artística y se trabajó con la liga de Risaralda y Santander.

Se llevó a cabo una clínica FINA virtual para entrenadores (nivel intermedio), con la profesional y exnadadora olímpica Irina Rodríguez (España) con gran experiencia en la modalidad. Esta capacitación fue enfocada al nuevo reglamento y se involucró a todos los entrenadores del país.

POLO ACUÁTICO

En el año 2022, se lleva a cabo el proceso de visitas técnicas para conocer y hacer seguimiento a nuevos deportistas talentos de diferentes regiones del país. De esta manera, poder tener la base de datos actualizada de la cantidad de atletas que practican el deporte del polo acuático.

Se visitaron los departamentos de Atlántico, Santander, Norte de Santander y Bogotá. Se realizaron diagnósticos, se capacitaron a los entrenadores encargados, con un enfoque en las bases de iniciación y equipos de proyección para futuras competencias internacionales.



Se llevaron a cabo dos capacitaciones virtuales, tanto para entrenadores como para los jueces nuevos, que estarían dispuestos a comenzar en este nuevo campo deportivo.

Continúa el buen trabajo y desarrollo de algunas ligas de país, que día a día se destacan con su masificación y buen desempeño por dejar en alto el polo acuático de Colombia tales como: Antioquia, Valle, Tolima y Bogotá, las cuales siguen participando en todos los eventos y campeonatos organizados por FECNA.

RESERVA DEPORTIVA FEDERATIVA FECNA

Natación Carreras

MODALDIAD	#	NOMBRE	REGIONAL
NATACION CARRERAS	1	STEFANIA GÓMEZ HURTADO	CALDAS
	2	MARÍA JOSÉ PÉREZ RAMÍREZ	VALLE
	3	SAMANTHA ANTONELLA BAÑOS	BOGOTÁ
	4	MARIANA HOYOS RUEDA	ANTIOQUIA
	5	ISABELLA BEDOYA CALLE	CALDAS
	6	JIMENA LEGUIZAMÓN LEAL	BOGOTÁ
	7	TIFFANY MURILLO JINETE	ANTIOQUIA
	8	ANGIE LORENA GÓMEZ GARCÍA	BOGOTÁ
	9	DAYANNA BONILLA VARELA	VALLE
	10	ANGIE CAMILA QUIÑONEZ ORJUELA	TOLIMA
	11	AMINTA ESPOSITO PASTRANA	BOGOTÁ
	12	VALENTINA ZAPATA CEBALLOS	ANTIOQUIA
	13	ALEXANDRA MEJIA PENAGOS	CALDAS
	14	MARIA CAMILA PEREZ	BOGOTA
	15	MARIA ALEJANDRA SANTANA	CALDAS
	16	ISABELLA MORENO YOPASA	BOGOTA



17	VALERY MOSQUERA	VALLE
18	JULIANA MARIA ROMERO CASTRO	BOGOTÁ
19	JULIANA MARIA LOPEZ HUERTAS	BOGOTÁ
20	CAMILA AGUDELO VALENZUELA	ANTIOQUIA
21	SOFIA LESMES MONTES	BOGOTÁ
22	SARA JOHANA AREVALO AMAYA	BOGOTÁ
23	LUISA MARIA VARGAS TRUJILLO	VALLE
24	SOFIA OSPINA BETANCUR	CALDAS
25	MARIA ESTHER CASTAÑEDA RUIZ	ANTIOQUIA
26	ISABELLA VASQUEZ BARRIOS	BOGOTÁ
27	ANA SOFIA CRUZ PEREZ	VALLE
28	TOMAS OSORIO ORTIZ	ANTIOQUIA
29	SANTIAGO ARTEAGA RESTREPO	ANTIOQUIA
30	NICHOLAS ANDREW QUINTERO OBANDO	BOGOTA
31	JUAN DIEGO RENDON ZULETA	ANTIOQUIA
32	THOMAS ALSINA	ATLANTICO
33	MARIA SIMON BERMUDEZ SANTA	ANTIOQUIA
34	DANIEL SANTIAGO OSORIO TOVAR	TOLIMA
35	JUAN JOSE CASTRO TOLEDO	VALLE
36	ANDRES RUEDA PABUENCE	SANTANDER
37	FREDY ALEJANDRO AREVALO PINTO	NORTE SANTANDER
38	JOSEPH PAZ GUTIERREZ	VALLE
39	JUAN JOSE MONCADA PULGARIN	ANTIOQUIA
40	GABRIEL ALEJANDRO ARIAS HERNANDEZ	BOGOTA
41	MELQUIS ANDRES GUTIERREZ DUENES	RISARALDA
42	SEBASTIAN VELEZ NARANJO	CALDAS
43	SAMUEL EDUARDO BNDENK MARTINEZ	BOGOTA
44	NICOLAS DOMINGUEZ GALINDO	CUNDINAMARCA

	45	DAVID ALVAREZ MEJIA	VALLE
	46	SANTIAGO RIOS PEÑA	NORTE SANTANDER
	47	JUAN JOSE GIRALDO MONTOYA	ANTIOQUIA
	48	FRANKLIN GRISALES CASTRILLON	RISARALDA
	49	JUAN MANUEL ACUÑA PERDOMO	TOLIMA
	50	ANGELLO CORTES PALOMARES	VALLE
	51	TOMAS GALINDO CABALLERO	BOGOTA
	52	JUAN DAVID BLANDON TORRES	VALLE
	53	WILSON STEVEN CORDOBA ORDOÑEZ	BOGOTA
	54	FRANK SOLANO	META
	55	SAMUEL BALLEEN	SANTANDER
	56	TOMAS ESCOBAR	CALDAS
	57	DAVID ESTEBAN URIBE	VALLE
	58	JUAN ANDRES RODRIGUEZ DAVILA	CUNDINAMARCA
	59	SEBASTIAN GUIO	BOGOTA
	60	ALEJANDRO EDUARDO MATEUS RODRIGUEZ	VALLE
	61	JERONIMO GUERRERO	BOGOTA
	62	ANTONIO DEL CASTILLO	BOGOTA

Aguas Abiertas

MODALDIAD	#	NOMBRE	REGIONAL
AGUAS ABIERTAS	1	SARA SOFIA SANDOVAL TORRES	BOYACA
	2	CRISTAL MARGARITA GOMEZ RODRIGUEZ	SANTANDER
	3	MARIA ALEJANDRA SANTANA ALFONSO	CALDAS
	4	MARIA PAULA CASTRO TOLEDO	VALLE
	5	JOSEPH PAZ GUTIERREZ	VALLE
	6	JERONIMO MARTINEZ BARRAGAN	BOYACA
	7	TOMAS ESCOBAR BANOL	CALDAS

	8	DANIEL GONZALEZ JIMENEZ	RISARALDA
	9	ANGIE LORENA GOMEZ GARCIA	BOGOTA
	10	SOFIA OSPINA BETANCUR	CALDAS
	11	MARIA KATHERINE SANABRIA SUAREZ	NORTE SANTANDER
	12	NATALIA CASTAÑO MONROY	NORTE SANTANDER
	13	FREDY ALEJANDRO AREVALO PINTO	NORTE SANTANDER
	14	JUAN JOSE CASTRO TOLEDO	VALLE
	15	ANGEL JOSEPH ARIAS LARGO	NORTE SANTANDER

Se estipula un listado con aquellos deportistas que participaron en las paradas nacionales y que estén entre el 1ro y el 4to lugar de sus categorías. Este grupo se viene moviendo de manera permanente desde el año 2019 en los eventos federativos y vienen haciendo el proceso específico de la disciplina.

Clavados

Criterios de selección:

- Atletas sub 23, en un rango de edad límite hasta los 23 años, garantizando la proyección hacia los ciclos 2024, 2028 y 2032.
- Atletas desde la categoría grupo B (14-15 años).
- Atletas que en los eventos federativos nacionales e internacionales se hayan destacado y/o alcanzado logros significativos.

MODALDIAD	#	NOMBRE	REGIONAL
CLAVADOS	1	MADRIGAL VELÁSQUEZ STEFFANIE	ANTIOQUIA
	2	ZAPATA CORREA DANIELA	ANTIOQUIA
	3	GÓMEZ ZULUAGA MARÍA ISABELLA	ANTIOQUIA
	4	RAMÍREZ TAMAYO JUAN ESTEBAN	ANTIOQUIA
	5	TOMÁS TAMAYO	ANTIOQUIA
	6	SIMÓN RÍOS ZAPATA	ANTIOQUIA
	7	MIGUEL ÁNGEL BENJUMEA	ANTIOQUIA
	8	ALEJANDRO SOLARTE OSORIO	VALLE



	9	MARIANA OSORIO	VALLE
	10	TIFFANY BROWN	VALLE
	11	LEONARDO GARCÍA VARELA	VALLE
	12	LAURA CATALINA MUÑOZ	BOGOTÁ
	13	GABRIELA RUSINQUE ZARABANDA	BOGOTA
	14	MIGUEL ESTEBAN TOVAR GUIRAL	VALLE
	15	JUAN MANUEL LOPEZ GOMEZ	VALLE

Natación Artística

MODALIDAD	#	NOMBRE	REGIONAL
NATACIÓN ARTÍSTICA	1	HEYLIN DAHILYN POSSO URREGO	ANTIOQUIA
	2	LUISA FERNANDA BOTERO MANZANO	ANTIOQUIA
	3	NICOLÁS SLENDER TASCÓN VELASQUEZ	VALLE
	4	MARIA PAULA PÁRAMO MORALES	VALLE
	5	SOFIA FORERO BUSTAMANTE	ANTIOQUIA
	6	EMILY MINANTE AVENDAÑO	VALLE
	7	VALERIA JURADO RODRIGUEZ	BOGOTÁ
	8	LAURA SOFIA RODRIGUEZ AVILA	BOGOTÁ
	9	JUAN MANUEL CORONEL GARZÓN	BOGOTÁ
	10	CATALINA OROZCO	VALLE
	11	LAURA VALENTINA GOMEZ TAPASCO	VALLE
	12	DANIELLA MOLANO ARANGO	VALLE
	13	SOFIA MARIN SALDARRIAGA	ANTIOQUIA
	14	GABRIELLA MOLANO ARANGO	VALLE
	15	JUAN DAVID FORY PEREA	VALLE

Esta reserva deportiva se obtuvo del chequeo selectivo nacional de las categorías juvenil y junior, realizado para tener el ranking de deportistas que nos representaría en los diferentes campeonatos internacionales del año 2022,



tales como el mundial juvenil realizado en Estados Unidos y mundial junior realizado en Quebec - Canadá.

Con este grupo de atletas la modalidad cuenta con una buena reserva deportiva y un potencial técnico que lograrán un buen proceso de la natación artística para el futuro.

Polo Acuático

MODALDIAD	#	NOMBRE	REGIONAL
POLO ACUÁTICO	1	TOMAS MONTOYA TOBON	ANTIOQUIA
	2	LAURA SOFIA VANEGAS ESCOBAR	VALLE
	3	JERÓNIMO ROMO RUIZ	ANTIOQUIA
	4	LIZ ARIANA LOPEZ SANCHEZ	VALLE
	5	SEBASTIAN AGUDELO JIMENEZ	ANTIOQUIA
	6	MADELYNE CIRO LOPEZ	VALLE
	7	CAMILO CANO TAMAYO	ANTIOQUIA
	8	MARIA CATALINA PEÑA	BOGOTA
	9	HEINER STIVEN LOTERO ALVAREZ	ANTIOQUIA
	10	MARIA JOSE HERAZO VANDEVENTE	ANTIOQUIA
	11	ISAÍAS GARCÍA OCHOA	ANTIOQUIA
	12	MARIA JOSE SERNA QUIEROZ	ANTIOQUIA
	13	SEBASTIÁN GÓMEZ PARRA	ANTIOQUIA
	14	ISABELA OCHOA CADAVID	ANTIOQUIA
	15	ALESSANDRO PÉREZ SEPÚLVEDA	ANTIOQUIA
	16	SARA VANEGAS MORALES	ANTIOQUIA
	17	JEAN CARLOS LOPEZ MUÑOZ	VALLE
	18	MARIANA GUTIERREZ MARTINEZ	ANTIOQUIA
	19	KEVIN PEREZ	VALLE



	20	LUCIANA SALCEDO VILLA	ANTIOQUIA
	21	JUAN PABLO BOCANEGRA	VALLE
	22	LAURA SOFIA GONZALEZ ALVAREZ	ANTIOQUIA
	23	DIEGO ALZATE	VALLE
	24	SALOME AGUDELO JIMENEZ	ANTIOQUIA
	25	DANIEL ALEJANDRO LOPERA ZULUAGA	ANTIOQUIA
	26	MELANIE ROJAS ZARATE	ANTIOQUIA
	27	JUAN ANDRES HERRERA	VALLE
	28	MARIA CLARA RODRIGUEZ DIAZ	ANTIOQUIA
	29	SANTIAGO GARCÍA MORENO	ANTIOQUIA

En lo correspondiente al listado de deportistas de reserva deportiva del año 2022, contamos con 29 atletas de la disciplina de polo acuático que nos representarán en los eventos nacionales e internacionales con proyección para el año 2023, como los es el Campeonato Panamericano de Bauru, Brasil y el Campeonato Sudamericano Juvenil en Buenos Aires, Argentina.

PROYECTO TALENTOS FECNA 2022

NATACIÓN CARRERAS

Objetivos Generales:

- Desarrollo técnico y aeróbico de los nadadores de Colombia.
- Seguimiento a los nadadores de TALENTO y RESERVA por medio de test para ver su evolución en su proceso de crecimiento y formación, este proceso va de la mano con el grupo de investigación de ACOLTEN-FECNA.
- Mejorar las capacidades físicas, técnicas y tácticas más importantes para la mejora del rendimiento, por medio de los test y las pruebas que se organizaron para las categorías infantiles A y B a nivel nacional.
- Referencia de trabajo para entrenadores y hacer sugerencias al proceso desarrollado por ellos.

Indicadores de Gestión

INDICADORES	2022
Número de capacitaciones regionales	6
Numero de capacitaciones nacionales	4
Número de capacitaciones internacionales	2
Número de ligas impactadas	16
Número de entrenadores impactados	233
Número de formadores impactados	18

Listado de Deportistas

#	NOMBRE	CLUB	LIGA
1	ALEJANDRA CAMARGO MORENO	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
2	ALISON MICHELLE CASTRO PINZON	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
3	ANA SOFIA TRIANA MARTINEZ	TIBURONES TOLIMA	TOLIMA
4	ANDREA SALOME LIZARRALDE ROMERO	CARIBES ACUATICOS	META
5	ANNY VALERIA MORA PINEDA	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
6	ASHLY NICOLETH AVENDANO PINTO	CLUB DRAKKAR	QUINDIO
7	CAMILA GIRALDO RENDON	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
8	CAMILA SOFIA MEDINA ESCORCIA	NEPTUNO BARRANQUILLA	ATLANTICO
9	DANNA VALENTINA GOMEZ PEREZ	CLUB DEPORTIVO DE NATACION KRONOSAURIOS	BOYACA
10	DIANA CAMILA MESA TOBON	ESTRELLAS NATACION	ANTIOQUIA
11	ELSA GABRIELA MURCIA SUAM	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
12	EMILIA VILLA BUITRAGO	HURACANES ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
13	ERIKA TATIANA NARANJO MEDINA	DUHUEI DUITAMA	BOYACA
14	EVELYN CARDENAS BENJUMEA	FLAMINGO	RISARALDA
15	FLORA MARIN CADAVID	ACUATICO DEL CAFE	CALDAS
16	GABRIELA CAMPUZANO FERNANDEZ	HURACANES ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
17	GABRIELA GUERRERO TORRES	ACUATICOS IPIALES	NARIÑO
18	GABRIELA RIZO LOPEZ	CLUB POSEIDON MAGDALENA	MAGDALENA
19	GUADALUPE GUTIERREZ LONDONO	CLUB H2O ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
20	ISABEL LUCIA ARROYO BUSTOS	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
21	ISABELLA LONDONO MEJIA	HURACANES ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
22	ISABELLA MARTINEZ MEZA	GATOS	SANTANDER
23	ISABELLA RAMIREZ GIRALDO	COMFAMILIAR RISARALDA	RISARALDA
24	ISABELLA VICUNA TORRES	TIBURONES SANTANDER	SANTANDER
25	JUANA VALENTINA QUINTERO SANCHEZ	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
26	KAROL GISER DIAZ SEGURA	CLUB DEPORTIVO MARINES	NORTE DE SANTANDER
27	KEIDYS MORALES RODRIGUEZ	NEPTUNO BARRANQUILLA	ATLANTICO
28	LAURA ALEJANDRA SERNA HERRERA	ARRECIFES DE LOS ANDES	ANTIOQUIA
29	LAURA SOFIA DIAZ ARREDONDO	CLUB DEPORTIVO CRP	VALLE
30	LAURA TATIANA GONZALEZ SARMIENTO	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
31	LAURA VANESSA RODRIGUEZ ARCILA	ORCAS TULLUA	VALLE
32	Lilian Sofia Ortega Reina	CLUB NARVALES NATACION	BOGOTA
33	LUCIANA GOMEZ ESCOBAR	HURACANES ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
34	LUCIANA SIERRA GONZALEZ	ORCAS CALDAS	CALDAS
35	LUCIANA VASQUEZ GARCIA	DON MATIAS ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
36	LUCIANA CARDENAS CHICA	HURACANES ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
37	LUCIANA PINEDO TORRES	MR. JHONNY	CESAR
38	LUCIANA RENDON GAVIRIA	CLUB DEPORTIVO CRP	VALLE
39	LUNA LUCIA DE LOS ANGELES CORREALAGU	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
40	MAIA ALEJANDRA SALAZAR GRANADOS	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
41	MANUELA QUINTERO QUINTERO	ORCAS CALDAS	CALDAS
42	MARIA ALEJANDRA AGUDELO RENDON	CLUB H2O ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
43	MARIA CAMILA BARONA BRAVO	ACUARIO BARRANQUILLA	ATLANTICO
44	MARIA CAMILA FERRER DEL RIO	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA	ATLANTICO
45	MARIA CAMILA GAMBA ANGARITA	TIBURONES SANTANDER	SANTANDER

46	MARIA GABRIELA BECERRA PEREZ	GATOS	SANTANDER
47	MARIA JOSE MANOSALVA DUARTE	CLUB BOGOTANO DE NATACION	BOGOTA
48	Maria Jose Piñeros Pedraza	IDRD	BOGOTA
49	MARIA VALENTINA PABON SEPULVEDA	TIBURONES SANTANDER	SANTANDER
50	MARIA XIMENA ESTEPA RINCON	CLUB DEPORTIVO DE NATACION KRONOSAURIOS	BOYACA
51	MARIANA SALAMANCA OCAMPO	DELFINES DEL VALLE	VALLE
52	MARIANA DEL PILAR CASTRO POMAR	COLEGIO INGLES	TOLIMA
53	MARIANA DEL PILAR HERNANDEZ ARDILA	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
54	MARIANA PENA VASQUEZ	CLUB DEPORTIVO COLSUBSIDIO	BOGOTA
55	MARIANA RUSINQUE LUNA	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
56	MARIANA VICTORIA ROA PUENTES NULL	POSEIDON SANTANDER	SANTANDER
57	MARTINA NIETO LOPEZ	AQUATIC CENTER	VALLE
58	MIRANDA ARISTIZABAL VELEZ	HURACANES ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
59	NATHALIE RODRIGUEZ ORTEGA	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
60	NATHLIE SOFIA ARELLANO MAURY	CLUB POSEIDON MAGDALENA	MAGDALENA
61	NICOLLE DAYANA ESCOBAR MAHECHA	ASTROS	VALLE
62	PAULA ANDREA ROSAS CORREDOR	DUHUEI DUITAMA	BOYACA
63	PAULA VANESA CASTELLANOS BEJARANO	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
64	PAULINA SALAZAR PIEDRAHITA	CLUB DEPORTIVO COLSUBSIDIO	BOGOTA
65	SALOME RONCANCIO RAMIREZ	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
66	SAMANTHA PARRA BURGOS	ORCAS CALDAS	CALDAS
67	SARA JARAMILLO TRUJILLO	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA	ATLANTICO
68	SARA ISABEL SABOGAL BUITRAGO	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
69	SARA ISABELLA MATEUS MARTINEZ	CLUB NARVALES NATACION	BOGOTA
70	SARA ISABELLA SERRANO BLAN DON	CLUB BOGOTANO DE NATACION	BOGOTA
71	SARA SOFIA FAJARDO CAMARGO	CLUB DEPORTIVO DE NATACION KRONOSAURIOS	BOYACA
72	SCARLETT RODRIGUEZ GONZALEZ	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
73	SHARA LUNA LIZCANO MARTIN	HURACANES ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
74	SHARON SOPHIA LEON HOYOS	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
75	SINAI ALEJANDRA PENA PORRAS	COMFAMILIAR RISARALDA	RISARALDA
76	SOFIA ESCOBAR ZULUAGA	CLUB OCEANOS	VALLE
77	SOFIA PENA NARANJO	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
78	TATIANA MARTIN AREVALO	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
79	Thaliany sofia Gonzalez martinez	COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	ATLANTICO
80	VALERIA SOFIA CONTRERAS HERNANDEZ	TIBURONES SANTANDER	SANTANDER
81	ALANN CARDONA OSORIO	COMFAMILIAR RISARALDA	RISARALDA
82	ALEJANDRO RODRIGUEZ ZAPATA	DELFINES DEL VALLE	VALLE
83	ANGEL ANDRÉS ALVARES PEDRAZA	CLUB DEPORTIVO MARINES	NORTE DE SANTANDER
84	ANGEL EUAN RUIZ MONCADA	CAZADORES - CUCUTA	NORTE DE SANTANDER
85	BRAYAM SAMUEL MANOSALVA GOMEZ	CLUB DEPORTIVO DE NATACION KRONOSAURIOS	BOYACA
86	CARLOS DANIEL PEDROZA BLANCO	ACUARIO BARRANQUILLA	ATLANTICO
87	CARLOS JERONIMO CORREA DIAZ	CLUB DEPORTIVO NAUTILIUS	BOGOTA
88	Daniel Alejandro Cubides Arevalo	CLUB NARVALES NATACION	BOGOTA
89	DAVID MEJIA ECHAVARRIA	CLUB ACADEMIA DELFINES MEDELLIN	ANTIOQUIA
90	DAVID ALFONSO LECHUGA ORTIZ	NEPTUNO BARRANQUILLA	ATLANTICO
91	DUVAN SANTIAGO PLATA PABON	CLUB DEPORTIVO MARINES	NORTE DE SANTANDER
92	EIDER JOSUE GALVIS RUIDIAZ	NEPTUNO BARRANQUILLA	ATLANTICO
93	ELESSAR GABRIEL CONTRERAS HERNANDEZ	TIBURONES SANTANDER	SANTANDER
94	ELKIN SANTIAGO GONZALEZ RODRIGUEZ	AQUARIUMSANTANDER	SANTANDER
95	EMANUEL FERREIRA HERRERA	HURACANES ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
96	EMILIANO VEGA SEPULVEDA	ACUATICO DEL CAFE	CALDAS
97	EMILIO CALDERON BAHAMON	CLUB RINCON DE CAJICA	BOGOTA
98	EMMANUEL FLOREZ ANGUILO	VIKINGOS ACUATICOS	CUNDINAMARCA
99	GABRIEL ESTEBAN HASTAMORIR ACOSTA	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
100	IAN SANTIAGO MALDONADO CONTRERAS	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
101	JERONIMO OCHOA ARIZA	CAZADORES - CUCUTA	NORTE DE SANTANDER
102	JERONIMO CASTRELLON LEON	CLUB CAMPESTRE LOS ARRAYANES	BOGOTA
103	JESUS DAVID RODALLEGAMILLAN	ORCAS CAUCA	CAUCA
104	JOHN ALEJANDRO ROJAS MARTINEZ	ORCAS CALDAS	CALDAS
105	JOSEPH STEVE CAJICA RUIZ	CLUB DEPORTIVO DE NATACION KRONOSAURIOS	BOYACA
106	JUAN DANIEL PINEDA ROMERO	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
107	JUAN DAVID HERNANDEZ AGUIRRE	NEPTUNO BARRANQUILLA	ATLANTICO
108	JUAN DAVID PAZ GARCIA	ASTROS	VALLE
109	JUAN DIEGO GIRALDO SALAZAR	AQUATICA DEL VALLE	VALLE
110	JUAN ESTEBAN BARRAGAN GUISSADO	CLUB POSEIDON MAGDALENA	MAGDALENA

110	JUAN ESTEBAN BARRAGAN GUIASADO	CLUB POSEIDON MAGDALENA	MAGDALENA
111	JUAN ESTEBAN DUQUE CANO	SALESIANO DOSQUEBRADAS	RISARALDA
112	JUAN ESTEBAN GALLEGO MEZU	ASTROS	VALLE
113	JUAN JOSE GUZMAN CASTRO	ASTROS	VALLE
114	JUAN JOSE MONTOYA CASTANO	COMFAMILIAR RISARALDA	RISARALDA
115	JUAN JOSE MONTOYA MESA	COMFAMILIAR RISARALDA	RISARALDA
116	JUAN JOSE SERPA CARRENO	TIBURONES SANTANDER	SANTANDER
117	JUAN MANUEL TABARES PAVAS	COMFAMILIAR RISARALDA	RISARALDA
118	JUAN PABLO BECERRA BERNATE	TIBURONES TOLIMA	TOLIMA
119	JUAN PABLO VIGOYA OCHOA	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
120	JUAN PEDRO MEJIA ROJAS	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
121	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ IZQUIERDO	CLUB DEPORTIVO CRP	VALLE
122	JULIAN CAMPOS RODRIGUEZ	CLUB DE NATACION MANATIES	BOGOTA
123	JULIAN FELIPE SARMENTO LOPEZ	CLUB DEPORTIVO VIDA EN EL AGUA	NORTE DE SANTANDER
124	JULIAN SAMR CANTILLO CABARCAS	DELFINES ATLANTICO	ATLANTICO
125	KEVIN SANTIAGO SANDOVAL ARAQUE	CLUB DEPORTIVO SAN DIEGO	BOYACA
126	LEONARDO VELASQUEZ GANAN	ORCAS CALDAS	CALDAS
127	LUIS ESTEBAN DELGADO VILLAMIZAR	OLYMPIA SANTANDER	SANTANDER
128	LUIS FELIPE GARCÍA ALVAREZ	DELFINES GIRARDOT	CUNDINAMARCA
129	LUIS MARTIN OTERO BALLESTEROS	THUNNUS	SANTANDER
130	MARIO ANDRES VALERO LANDI	CLUB RINCON DE CAJICA	BOGOTA
131	MATIAS CHAMORRO CARMONA	DELFINES DEL VALLE	VALLE
132	MAURICIO URBANO ANDRADE	MARLINS AZULES GIRARDOT	CUNDINAMARCA
133	MIGUEL ANDRES TASCÓN ZULETA	DONMATIAS ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
134	MIGUEL ANGEL FALCON GIRALDO	HURACANES ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
135	MIGUEL ANGEL FLOREZ ARGUELLO	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
136	NICOLAS LACHARME VALENCIA	CLUB ENDURANCE TEAM	BOGOTA
137	Nikolás Triana Tafur	COLEGIO INGLES	TOLIMA
138	PEDRO JOSE VARGAS SILVA	CLUB DEPORTIVO COLSUBSIDIO	BOGOTA
139	RICARDO STEVEN BECERRA HUERFANO	DUHUEI DUITAMA	BOYACA
140	SAMUEL ARROYAVE ROMERO	HURACANES ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
141	SAMUEL BRITO OSORIO	COMFAMILIAR RISARALDA	RISARALDA
142	SAMUEL RAMIREZ RIVERA	COMFAMILIAR RISARALDA	RISARALDA
143	SAMUEL ALBERTO REYES PARDO	CLUB BOGOTANO DE NATACION	BOGOTA
144	SAMUEL MATIAS OLIVEROS MARTINEZ	ESTURIONES DEL VALLE	VALLE
145	SANTIAGO ARCINIEGAS MONTENEGRO	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
146	SANTIAGO ANDRES MORA BUITRAGO	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
147	SANTIAGO DAVID CORREDOR DIAZ	CLUB DEPORTIVO SPARTANS	NORTE DE SANTANDER
148	SERGIO ALEJANDRO PARDO GOMEZ	CLUB COMPENSAR	BOGOTA
149	SERGIO ANDRES SANTOS SASTOQUE	NEPTUNO BARRANQUILLA	ATLANTICO
150	TOMAS OTERO RIOS	GATOS	SANTANDER
151	TOMAS ELIAS PATINO SUESCUN	CLUB DEPORTIVO VIDA EN EL AGUA	NORTE DE SANTANDER
152	TOMAS POSADA MEJIA	CLUB POSEIDON MAGDALENA	MAGDALENA

AGUAS ABIERTAS

Objetivos Generales:

- Capacitar a los formadores y entrenadores de Colombia con la estructura de las aguas abiertas.
- Masificar y proyectar el desarrollo de la modalidad desde las categorías menores e infantiles.
- Fortalecer el desarrollo de los juveniles sumando experiencias internacionales con la conexión del grupo de mayores de la modalidad.



- Preparación del entrenamiento a corto, mediano y largo plazo para lograr proyectos estructurados del nadador colombiano.

El proceso de detección de talentos inicia en el año 2022 y continua en el 2023, especificando las edades correspondientes en el instructivo y reglamento para dar el inicio de base de la modalidad, incluyendo 10 años con 800 metros, 11 años con los 1.250 a 1.500 metros y 12-13 años para 2.5 a 3km. Lo anterior, abre nuevos procesos como país con miras a la masificación y promoción de la modalidad.

CLAVADOS

La selección de atletas para el programa Talentos FECNA, se hizo basados en los resultados de los eventos nacionales en las categorías novatos e infantil; Teniendo en cuenta aquellos atletas que fueron parte de las selecciones nacionales que representaron a Colombia en los diferentes eventos internacionales de la categoría infantil (10-13 años).

Indicadores de Gestión

INDICADORES	2022
Número de capacitaciones regionales	7
Numero de capacitaciones nacionales	1
Número de capacitaciones virtuales (Reg. Y Nal)	10
Número de ligas impactadas	8
Número de entrenadores impactados	25
Número de formadores impactados	10

Listado de Deportistas:

1. Viviana Marulanda Valenzuela (Bog) – Grupo D.
2. María Alejandra Moreno Velandia (Bog) – Grupo D.
3. Luciana Pinedo Torres (Val) – Grupo D.
4. María Antonia Camacho Bravo (Val) – Grupo D.
5. María Ángel Giraldo (ANT) – Grupo D.
6. Nicolás Londoño Londoño (ANT) – Grupo D.
7. Valeria Vélez Vélez (ANT) – Grupo D.
8. Jerónimo Osorio Gonzales (ANT) – Grupo D.



NATACIÓN ARTÍSTICA

Como análisis y detección de talentos en la natación artística, se obtiene información lograda de mediciones físicas en las categorías de novatos; dichas pruebas arrojan resultados interesantes y mediciones que son de gran utilidad para que los entrenadores realicen seguimientos a sus atletas. (Los resultados del festival se comparten a los diferentes clubes del país).

Cada festival busca que haya un impacto positivo en la carrera del atleta y un reto en sus entrenadores para potenciar las capacidades de sus deportistas y ayuden al desarrollo de su máximo rendimiento deportivo.

Objetivos Generales:

- Realizar seguimiento a las fichas técnicas elaboradas en el año 2022 con respecto a las habilidades físicas de los deportistas, ya que esto servirá para continuar mejorando dichas pruebas y orientar de manera positiva los entrenadores.
- Fomentar la participación de niños en la práctica de la natación artística. Con miras a ampliar, fortalecer y potenciar talentos deportivos.
- Realizar intervenciones y valoraciones a nivel nacional para la captación de talentos deportivos.
- Capacitar entrenadores para las categorías de iniciación y novatas.

Indicadores de Gestión

INDICADORES	2022
Número de atletas participantes en festival infantil	103
Numero de capacitaciones regionales	4
Número de capacitaciones virtuales (Reg. Y Nal)	4
Número de ligas impactadas	8
Número de entrenadores impactados	13
Número de formadores impactados	7

Listado de Deportistas:

Se estima realizar chequeos nacionales donde se obtenga una lista larga de deportistas en las categorías Juvenil, Junior y Abierta para seguimiento a procesos técnicos, con fines de mejorar la participación de las los atletas seleccionados para participar en los diferentes campeonatos internacionales



del año 2023. Por tanto, el listado de los mejores deportistas y representantes en los diferentes certámenes saldrá de selectivos y visitas nacionales.

POLO ACUÁTICO

Se da continuidad a las evaluaciones y seguimientos de todos los deportistas de proyección con el programa Talentos FECNA. A partir de las visitas técnicas a las diferentes regiones, brindando acompañamiento a los entrenadores de las Ligas y clubes a nivel nacional.

Indicadores de Gestión

INDICADORES	2022
Número de capacitaciones regionales	5
Numero de capacitaciones nacionales	5
Número de capacitaciones virtuales (Reg. Y Nal)	7
Número de ligas impactadas	8
Número de entrenadores impactados	55
Número de formadores impactados	30

Listado de Deportistas:

No.	NOMBRE COMPLETO	LIGA
1	TOMAS MONTOYA TOBON	ANTIOQUIA
2	JERÓNIMO ROMO RUIZ	ANTIOQUIA
3	SEBASTIAN AGUDELO JIMENEZ	ANTIOQUIA
4	CAMILO CANO TAMAYO	ANTIOQUIA
5	HEINER STIVEN LOTERO ALVAREZ	ANTIOQUIA
6	ISAÍAS GARCÍA OCHOA	ANTIOQUIA
7	SEBASTIÁN GÓMEZ PARRA	ANTIOQUIA
8	ALESSANDRO PÉREZ SEPÚLVEDA	ANTIOQUIA
9	JEAN CARLOS LOPEZ MUÑOZ	VALLE
10	KEVIN PEREZ	VALLE
11	JUAN PABLO BOCANEGRA	VALLE
12	DIEGO ALZATE	VALLE
13	DANIEL ALEJANDRO LOPERA ZULUAGA	ANTIOQUIA
14	JUAN ANDRES HERRERA	VALLE
15	SANTIAGO GARCÍA MORENO	ANTIOQUIA



No.	NOMBRE COMPLETO	LIGA
1	LAURA SOFIA VANEGAS ESCOBAR	VALLE
2	LIZ ARIANA LOPEZ SANCHEZ	VALLE
3	MADELYNE CIRO LOPEZ	VALLE
4	MARIA CATALINA PEÑA	BOGOTA
5	MARIA JOSE HERAZO VANDEVENTE	ANTIOQUIA
6	MARIA JOSE SERNA QUIEROZ	ANTIOQUIA
7	ISABELA OCHOA CADAVID	ANTIOQUIA
8	SARA VANEGAS MORALES	ANTIOQUIA
9	MARIANA GUTIERREZ MARTINEZ	ANTIOQUIA
10	LUCIANA SALCEDO VILLA	ANTIOQUIA
11	LAURA SOFIA GONZALEZ ALVAREZ	ANTIOQUIA
12	SALOME AGUDELO JIMENEZ	ANTIOQUIA
13	MELANIE ROJAS ZARATE	ANTIOQUIA
14	MARIA CLARA RODRIGUEZ DIAZ	ANTIOQUIA

3.3 Categorías Competitivas Nacionales 2023

El detalle de las categorías competitivas para el año 2023 de cada disciplina están especificadas en el reglamento e instructivo, los cuales se encuentran publicados en la página web de la FECNA. Adicionalmente, los anteriores documentos han sido enviados a las ligas departamentales previamente.

3.4 Marcas Mínimas Eventos Nacionales 2023

Para el año 2023 en nuestros eventos **INTERLIGAS** e **INTERLCUBES**, todas las categorías tendrán una marca mínima para poder participar a nivel nacional. El deportista quedará habilitado con una marca realizada y así podrá incluir más pruebas a criterio del entrenador. En reuniones con el comité técnico se decide que las marcas para el 2023 será el puesto 24 del ranking nacional de cada prueba; en caso que haya una prueba con marca más lenta que la anterior se dejará la marca anterior.

Las marcas mínimas para los campeonatos nacionales Interligas e Interclubes se encuentran publicadas en la página web de la FECNA en el instructivo 2023 de la disciplina y fueron enviadas a las ligas departamentales previamente.



3.5 Marcas Mínimas Internacionales 2023

En Natación Carreras, en el área internacional, igual habrá exigencia de marcas mínimas para los campeonatos internacionales: Mundial FINA de Fukuoka (JAP), el Mundial FINA Junior de Netanya (ISR), el Campeonato Suramericano Juvenil de Buenos Aires (ARG), los Juegos Panamericanos Santiago (CHI) y los Juegos Bolivarianos de la Juventud de Sucre (BOL). Igualmente, se tendrá en cuenta el ranking nacional de acuerdo al evento.

Las marcas mínimas para estos campeonatos están publicadas en la WEB en el instructivo 2023 y han sido enviadas a las Ligas departamentales previamente.

3.6 Récorde Nacionales Absolutos

Los récords nacionales absolutos que se establecieron en el 2022, en piscina de 50m fueron los siguientes:

- Stefanía Gómez (Cal) – 50m pecho: 00:31,70
- Stefanía Gómez (Cal) – 100m pecho: 01:09,57
- Juan Manuel Morales (Val) – 200m Libre: 1:49,07
- Juan Manuel Morales (Val) – 400m Libre: 3:50,93
- Juan Manuel Morales (Val) – 800m Libre: 7:54,44
- Juan Manuel Morales (Val) – 1500m Libre: 15:15,59
- Morales, Aguilera, Durango y Gómez – 4X100 Relevos Mixto Libre: 03:35,51
- Morales, Fernández, Marrugo y Corredor - 4X100 Relevos Libre: 3:22,21
- Corredor, Fernández, Pinzón y Morales - 4X200 Relevos Libre: 7:27,60



RECORDS NACIONALES ABSOLUTOS DAMAS 50 METROS

MUJERES				PRUEBAS
FECHA	LUGAR	NOMBRE	MARCA	
25-08-18	COLOMBIA, BARRANQUILLA	ISABELLA ARCILA HUTADO	00:25,11	50 L
25-08-18	COLOMBIA, BARRANQUILLA	ISABELLA ARCILA HUTADO	00:55,11	100 L
18-11-14	MEXICO, VERACRUZ	JESSICA MARIA CAMPOSANO RIOS	02:00,68	200 L
03-08-15	RUSIA, KAZAN	MARIA PAULA ALVAREZ PLUGLIESE	04:14,60	400 L
03-08-15	RUSIA, KAZAN	MARIA PAULA ALVAREZ PLUGLIESE	08:42,14	800 L
10-08-17	USA, EAST MEADOW NY	MARCELLA RENEE RUPPERT GOMEZ	16:47,38	1500 L
25-08-18	COLOMBIA, BARRANQUILLA	ISABELLA ARCILA HUTADO	00:28,11	50 E
15-06-21	COLOMBIA, BARRANQUILLA	ISABELLA ARCILA HUTADO	01:01,08	100 E
31-07-12	GRAN BRETAÑA, LONDRES	CAROLINA COLORADO HENAO	02:13,64	200 E
04-10-22	ASUNCION, PARAGUAY	STEFANIA GOMEZ	00:31,70	50 P
02-07-22	COLOMBIA, VALLEDUPAR	STEFANIA GOMEZ HURTADO	01:09,57	100 P
19-11-13	PERU, TRUJILLO	SALOME VELEZ CATAÑO	02:33,20	200 P
26-03-12	BRASIL, BELEN DO PARA	CAROLINA COLORADO HENAO	00:26,74	50 M
05-07-13	COLOMBIA, CALI	JESSICA MARIA CAMPOSANO RIOS	00:59,96	100 M
08-10-18	ARGENTINA, BUENOS AIRES	MARIA CLARA ROMAN MANTILLA	02:13,17	200 M
16-06-21	COLOMBIA, BARRANQUILLA	LAURA SOFIA MELO BARRERA	02:17,56	200 CI
16-06-21	COLOMBIA, BARRANQUILLA	LAURA SOFIA MELO BARRERA	04:55,39	400 CI
04-06-11	COLOMBIA, CALI	COLORADO, VELEZ, CAMPOSANO, GALARZA	01:58,41	4X50 REL CI
03-10-22	ASUNCION, PARAGUAY	LEGUIZAMON, GOMEZ, BECERRA, DURANGO	04:12,08	4X100 REL CI
15-06-10	COLOMBIA, MEDELLIN	COLORADO, OLARTE, ISAZA, QUINTERO	01:50,00	4X50 REL L
08-08-15	RUSIA, KAZAN	ARCILA, COLORADO, CAMPOSANO, ALVAREZ	03:46,16	4X100 REL L
08-08-15	RUSIA, KAZAN	ARCILA, COLORADO, CAMPOSANO, ALVAREZ	08:19,04	4X200 REL L
20-06-18	BARRANQUILLA, COLOMBIA	BECERRA - ARCILA	03:50,40	4X100 REL MIXTO CI
05-07-22	VALLEDUPAR, COLOMBIA	GOMEZ - DURANGO	03:35,51	4X100 REL MIXTO L



RECORDS NACIONALES ABSOLUTOS VARONES 50 METROS

PRUEBAS	VARONES			
	MARCA	NOMBRE	LUGAR	FECHA
50 L	00:22,52	CAMILO JOSE BECERRA VELASCO	COLOMBIA, CALI	04-12-08
100 L	00:50,26	CARDENIO ANDRES FERNANDEZ URUETA	COLOMBIA, CARTAGENA	28-11-19
200 L	01:49,03	JUAN MANUEL MORALES RESTREPO	ASUNCION, PARAGUAY	03-10-22
400 L	03:50,93	JUAN MANUEL MORALES RESTREPO	RD, SANTO DOMINGO	04-04-22
800 L	07:54,44	JUAN MANUEL MORALES RESTREPO	ASUNCION, PARAGUAY	02-10-22
1500 L	15:15,59	JUAN MANUEL MORALES RESTREPO	ASUNCION, PARAGUAY	04-10-22
50 E	00:25,71	OMAR ANDRES PINZON GARCIA	COLOMBIA, BARRANQUILLA	25-07-18
100 E	00:54,76	OMAR ANDRES PINZON GARCIA	MONACO, FRANCIA	07-05-21
200 E	01:56,40	OMAR ANDRES PINZON GARCIA	ITALIA, ROMA	27-07-09
50 P	00:27,32	JORGE MARIO MURILLO VALDES	COLOMBIA, IBAGUE	17-11-15
100 P	00:59,93	JORGE MARIO MURILLO VALDES	BRASIL, RIO DE JANEIRO	09-08-16
200 P	02:11,62	JORGE MARIO MURILLO VALDES	CANADA, TORONTO	12-07-15
50 M	00:23,99	CAMILO JOSE BECERRA VELASCO	CAOLOMBIA, CALI	04-12-08
100 M	00:52,95	ESNAIDER REY REALES ARRIETA	COLOMBIA, BARRANQUILLA	25-07-18
200 M	01:56,60	JONATHAN DAVID GOMEZ NORIEGA	HUNGRIA, BUDAPEST	27-07-17
200 CI	02:00,56	OMAR ANDRES PINZON GARCIA	ITALIA, ROMA	26-07-09
400 CI	04:20,81	OMAR ANDRES PINZON GARCIA	USA, SOUTHERN ZONE	16-07-09
4X50 REL CI	01:42,33	MOLINA, MURILLO, MONTOYA, RAMIREZ	COLOMBIA, MEDELLIN	01-07-12
4X100 REL CI	03:40,66	PINZON, MAECHA, REALES, FERNANDEZ	COLOMBIA, BARRANQUILLA	20-07-18
4X50 REL L	01:33,83	CAMBINDO, DE ANGULO, VIVEROS, GONZALEZ	COLOMBIA, MEDELLIN	10-06-10
4X100 REL L	03:22,21	MORALES, FERNANDEZ, MARRUGO, CORREDOR	ASUNCION, PARAGUAY	04-10-22
4X200 REL L	07:27,60	CORREDOR, FERNANDEZ, PINZON, MORALES	ASUNCION, PARAGUAY	02-10-22
4X100 REL MIXTO CI	03:50,40	PINZON - MAECHA	BARRANQUILLA, COLOMBIA	20-06-18
4X100 REL MIXTO L	03:35,51	MORALES - AGUILERA	VALLEDUPAR, COLOMBIA	05-07-22

Los récords nacionales absolutos que se establecieron en el 2022, en piscina de 25m fueron los siguientes:

- Sirena Rowe (Bog) – 50m mariposa: 00:26,12
- David Arias (Ris) – 100m mariposa: 00:51,64
- Stefanía Gómez (Cal) – 100m combinado: 01:00,63
- Stefanía Gómez (Cal) – 50m pecho: 00:31,86
- Laura Sofía Melo (Val) – 200m CI: 02.18,68
- Jorge Murillo (Ant) – 100 pecho: 00:58,83



RECORDS NACIONALES ABSOLUTOS DAMAS 25 METROS

MUJERES				PRUEBAS
FECHA	LUGAR	NOMBRE	MARCA	
7-8-2017	COPA MUNDO 2017	ISABELLA ARCILA HUTADO	00:24,64	50 L
07-12-16	MUNDIAL 2016	ISABELLA ARCILA HUTADO	00:53,70	100 L
16-12-12	MUNDIAL 2012	JESSICA MARIA CAMPOSANO RIOS	01:59,86	200 L
30-01-04	COPA MUNDO 2004	PAOLA DUGET	04:19,64	400 L
30-01-04	COPA MUNDO 2004	PAOLA DUGET	08:47,08	800 L
NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	00:00,00	1500 L
25-08-18	MUNDIAL 2016	ISABELLA ARCILA HUTADO	00:26,72	50 E
12-08-17	COPA MUNDO 2017	ISABELLA ARCILA HUTADO	00:58,12	100 E
27-08-14	COPA MUNDO 2014	CAROLINA COLORADO HENAO	02:06,75	200 E
27-10-22	CALI, COLOMBIA	STEFANIA GOMEZ HURTADO	00:31,86	50 P
02-12-98	COPA MUNDO 1998	ISABEL CEBALLOS	01:10,36	100 P
02-12-98	COPA MUNDO 1998	ISABEL CEBALLOS	02:29,54	200 P
14-12-22	MUNDIAL MELBOURNE	SIRENA CAROLINA ROWE	00:26,12	50 M
06-12-14	MUNDIAL 2014	JESSICA MARIA CAMPOSANO RIOS	00:58,58	100 M
06-12-14	MUNDIAL 2014	JESSICA MARIA CAMPOSANO RIOS	02:12,21	200 M
27-10-22	CALI, COLOMBIA	STEFANIA GOMEZ HURTADO	01:00,63	100 CI
20-12-21	ABU DABHI, EMIRATOS ARABES	LAURA SOFIA MELO BARRERA	02:18,68	200 CI
30-11-95	MUNDIAL 1995	ISABEL CEBALLOS	04:56,66	400 CI
NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	00:00,00	4X50 REL CI
NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	00:00,00	4X100 REL CI
NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	00:00,00	4X50 REL L
NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	00:00,00	4X100 REL L
NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	00:00,00	4X200 REL L
15-12-22	MUNDIAL MELBOURNE	SIRENA ROWE - STEFANIA GOMEZ	01:35,07	4X50 REL MIXTO L
14-12-22	MUNDIAL MELBOURNE	SIRENA ROWE - STEFANIA GOMEZ	01:46,46	4X50 REL MIXTO CI
NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	00:00,00	4X100 REL MIXTO CI
NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	00:00,00	4X100 REL MIXTO L



RECORDS NACIONALES ABSOLUTOS VARONES 25 METROS

PRUEBAS	VARONES			
	MARCA	NOMBRE	LUGAR	FECHA
50 L	00:22,13	CAMILO JOSE BECERRA VELASCO	NCAA - USA	25-03-04
100 L	00:49,42	GALOFRE MONTES JULIO	MUNDIAL 2010	18-12-10
200 L	01:46,30	JUAN MANUEL MORALES RESTREPO	ABHU DABHI, EMIRATOS ARABES	17-12-21
400 L	03:44,00	JUAN MANUEL MORALES RESTREPO	ABHU DABHI, EMIRATOS ARABES	16-12-21
800 L	08:18,15	BERMUDEZ TAMAYO ALEJANDRO	MUNDIAL 1995	03-12-95
1500 L	15:37,28	BERMUDEZ TAMAYO ALEJANDRO	MUNDIAL 1995	03-12-95
50 E	00:23,98	OMAR ANDRES PINZON GARCIA	MUNDIAL 2014	05-12-14
100 E	00:51,45	OMAR ANDRES PINZON GARCIA	MONACO, FRANCIA	05-12-04
200 E	01:50,46	OMAR ANDRES PINZON GARCIA	COPA MUNDO 2011	09-11-11
50 P	00:27,04	JORGE MARIO MURILLO VALDES	COPA MUNDO 2014	31-08-14
100 P	00:58,83	JORGE MARIO MURILLO VALDES	MUNDIAL MELBOURNE	14-12-22
200 P	02:08,87	JORGE MARIO MURILLO VALDES	MUNDIAL 2014	05-12-14
50 M	00:23,60	ESNAIDER REY REALES ARRIETA	SAN JUAN, PUERTO RICO	28-10-21
100 M	00:51,64	DAVID ARIAS GONZALES	CALI, COLOMBIA	27-10-22
200 M	01:53,59	JONATHAN DAVID GOMEZ NORIEGA	COPA MUNDO 2017	07-08-17
100 CI	00:53,34	OMAR ANDRES PINZON GARCIA	COPA MUNDO 2011	08-11-11
200 CI	01:56,35	OMAR ANDRES PINZON GARCIA	MUNDIAL 2010	17-12-10
400 CI	04:11,36	JONATHAN DAVID GOMEZ NORIEGA	COPA MUNDO 2017	17-12-17
4X50 REL CI	00:00,00	NO REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO
4X100 REL CI	00:00,00	NO REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO
4X50 REL L	00:00,00	NO REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO
4X100 REL L	00:00,00	NO REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO
4X200 REL L	00:00,00	NO REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO
4X50 REL MIXTO L	01:35,07	JORGE MURILLO - SANTIAGO CORREDOR	MUNDIAL MELBOURNE	15-12-22
4X50 REL MIXTO CI	01:42,46	JORGE MURILLO - SANTIAGO CORREDOR	MUNDIAL MELBOURNE	14-12-22
4X100 REL MIXTO CI	00:00,00	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO
4X100 REL MIXTO L	00:00,00	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO	NO HAY REGISTRO



4. CAPACITACIÓN.

4.1 Balance 2022

Cursos, clínicas y escuelas para entrenadores, jueces y árbitros en las disciplinas de natación carreras, clavados, natación artística, polo acuático, aguas abiertas y clavados de altura, que son desarrolladas con el apoyo y concurso de la Federación Internacional de Natación y capacitadores especializados en cada una de las disciplinas.

Natación Carreras y Aguas Abiertas

- En natación carreras, se capacitaron entrenadores con el asesor internacional José Antonio del Castillo de manera virtual y presencial en temas relacionados con la planificación de la fuerza, técnica de salidas y vueltas durante la concentración en Cali para los Juegos Suramericanos de la Juventud y visitas técnicas presenciales a las ligas de Bogotá, Caldas, Risaralda, Antioquia y Atlántico.
- Como entrenador de desarrollo se visita a Santander para capacitar a entrenadores en aguas abierta y socializar el PLAN COLNAT.
- Capacitación de aguas abiertas de manera virtual con una asistencia de 86 personas en el nivel básico de la modalidad.
- Capacitación virtual con el acompañamiento del entrenador Juan Carlos Tenorio entrenador actual de la selección chilena de aguas abiertas.
- En el congreso de ACOLTEN, se realizan exposiciones en conjunto con José Antonio del Castillo de manera virtual y el entrenador de desarrollo Sebastián Guerra de manera presencial sobre el PLANCOLNAT.

Clavados

- Se llevaron a cabo capacitaciones técnicas presenciales teórico/prácticas durante las visitas a diferentes regionales que están en desarrollo a nivel nacional, donde se tocaron los temas básicos y fundamentales de la preparación de los atletas.
- Se realizó una clínica FINA virtual para entrenadores nivel intermedio y una escuela FINA presencial de certificación de jueces en la ciudad de Medellín.



- Se realizaron dos capacitaciones virtuales para jueces en Cali y en Medellín con el fin de llevar a cabo los festivales nacionales de novatos. Estos procesos de capacitación sirven para masificar el cuerpo de jueces a nivel nacional y mejorar el desarrollo de la modalidad en estas regiones.
- Como proceso de una continua capacitación y asesoría por parte de los entrenadores nacionales, se realizaron asesorías a temas puntuales y específicos, para el grupo de entrenadores departamentales de ligas y/o clubes que solicitaron asesoría en temas en específicos.
- Se retomó el encuentro nacional de entrenadores, una de las actividades principales propuesta desde la FECNA. Este evento se venía realizando previo a la pandemia, y con el cual se busca consolidar los procesos de preparación y entrenamiento en los diferentes niveles de formación. Se contó con el señor Iván Bautista Vargas, entrenador nacional de México como expositor invitado principal. Se realizó un encuentro teórico-práctico, con el fin de brindar conocimiento y manejo de alguno de los elementos principales en la formación de los clavadistas.

Natación Artística

- Se realizan reuniones con las directoras técnicas de las diferentes ligas del país.
- Se ejecutan visitas técnicas con la entrenadora nacional y de desarrollo, a los diferentes clubes afiliados a las ligas del país que cuentan con la modalidad.
- Se llevó a cabo clínica FINA virtual para entrenadores (nivel intermedio), donde se capacita sobre el nuevo reglamento.
- Se llevó a cabo una escuela FINA de certificación de jueces en la ciudad de Medellín en el marco del campeonato nacional interclubes 2022.
- Se realizaron 4 capacitaciones presenciales, durante los meses de junio - agosto donde se desarrollaron temas como: figuras, trabajos técnicos tanto en agua como en tierra y montaje de rutinas.
- También se contó con la participación de 6 entrenadores los cuales inician su proceso en la natación artística y se trabajó con la liga de Risaralda, Norte de Santander y Santander, quienes comienzan igualmente procesos con las bases de la modalidad.



Polo Acuático

- Se capacitaron entrenadores y jueces de manera virtual y presencial. Iniciando con 15 jueces en la Ciudad de Medellín en la apertura de la 1era parada de la liga Nacional mayores, todo lo referente a las nuevas reglas aplicadas en el 1er semestre del 2022.
- Se llevaron a cabo visitas técnicas por parte del entrenador de desarrollo a las Ligas de Santander, Norte de Santander, Atlántico y Bogotá, donde se capacitaron 10 entrenadores de estas regiones en los aspectos técnicos generales de la disciplina, el reglamento, la iniciación, los factores que conforman el polo acuático, contenidos técnicos básicos y ejercicios en el dominio del medio acuático.
- Se realizó una clínica virtual para jueces en el 2do semestre del año, con la participación de más de 55 personas, en referencia a los aspectos básicos de juzgamiento.
- Se realizó una capacitación de juzgamiento en el marco de la Copa Gonzalo Forero en Barranquilla, con los árbitros FINA Jorge Villalobos y Alexander Barón, con una participación de 20 personas.

4.2 Programa 2023

Natación Carreras y Aguas Abiertas

- Capacitación de aguas abiertas, natación carreras y PLAN COLNAT en el departamento del Huila - 4 de marzo del 2023.
- Escuela de padres en el marco del festival promocional FECNA en busca de la formación de los programas al largo plazo - marzo 24 del 2023.
- Capacitación aguas abiertas, natación carreras y PLAN COLNAT en el departamento del Amazonas - 19 al 20 de mayo del 2023.
- Capacitación aguas abiertas, natación carreras y PLAN COLNAT en el departamento de la Guajira - 14 al 15 de julio del 2023.
- Capacitación aguas abiertas, natación carreras y PLAN COLNAT en el departamento del Magdalena - 8 al 9 de septiembre del 2023.
- Capacitación aguas abiertas, natación carreras y PLAN COLNAT en el departamento de Norte de Santander - 6 al 7 de octubre del 2023.



- Escuela WORLD AQUATICS presencial de certificación para oficiales de aguas abiertas.
- Escuela WORLD AQUATICS presencial de certificación para entrenadores de natación carreras (Nivel 2).
- Clínica WORLD AQUATICS virtual de Desarrollo para entrenadores de natación carreras.
- Capacitaciones en el marco de los festivales infantiles a entrenadores y padres de familia en busca de optimizar y mejorar el rendimiento a largo plazo del nadador colombiano.
- Clínicas de formación en los festivales nacionales para el fortalecimiento de la técnica de los nadadores infantiles.

Clavados

- Ciclo de visitas a cada liga, las cuales serán dirigidas a las diferentes categorías y al cuerpo técnico. El objetivo de estas será mantener la base de datos actualizada de atletas por categoría, evaluar el nivel actual en cada una de las partes de la preparación de los atletas y plantear las estrategias y proyección para cada atleta por categoría.
- Capacitaciones en el marco de los campeonatos nacionales, dirigida a los entrenadores asistentes, con el fin de exponer los aspectos más importantes a desarrollar por categoría, establecer parámetros que le permita a los entrenadores, seguir con el perfeccionamiento de los procesos de entrenamiento.
- Realizar asesorías y acompañamiento a los atletas que se tienen en el programa de talentos FECNA, en la reserva deportiva y los atletas elite a nivel nacional.
- Elaborar estrategias y procesos de capacitación, dirigida a masificar e incrementar el nivel, del cuerpo de jueces nacionales de la mano de la comisión nacional de juzgamiento.
- Las actividades que se proyectan realizar para el ciclo de visitas programadas serán las siguientes:
 1. Continuar con la evaluación física de las capacidades específicas de base, con el fin de crear una base de datos con unos percentiles específicos para la modalidad.



2. Continuar con los procesos de evaluación técnica específica de los elementos de base en el trabajo de tierra y de agua en las categorías menores.
3. Asesorías de los planes de entrenamiento.
4. Capacitación en los trabajos de preparación técnica en tierra y en agua.
5. Acompañamiento de las sesiones de entrenamiento programadas en las fechas de la visita.
6. Control y evaluación de los diferentes programas de los atletas en reserva deportiva, talentos FECNA y atleta excelencia.

Natación Artística

- Escuela WORLD AQUATICS presencial de certificación para entrenadores (Nivel 1).
- A continuación, se detalla el programa de capacitaciones estimadas en la disciplina:

NUEVO REGLAMENTO WORLD AQUATICS

Fecha	Lugar	Entrenadora encargada	HORA	Tiempo	Dirigido A	Temas
10/3/2023	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Figuras categorías novatos - infantil y juvenil.
31-mar	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Elementos técnicos duetos
14-abr	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Forma de entrenamientos figuras categorías novatos - infantil y juvenil
28-abr	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Elementos técnicos equipos
5-may	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Trabajos físicos propioceptivos orientados a las rutinas.
16 al 18 mayo 22 al 25 mayo	PRESENCIAL	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	8:00 am a 12:00pm 2:00pm a 5:00pm	7 horas	Entrenadores y atletas	Desarrollo de coach card para rutinas
9/6/2023	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Desarrollo de coach card para rutinas
30/6/2023	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Desarrollo de coach card para rutinas
14/7/2023	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas		Desarrollo de coach card para rutinas
28/7/2023	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas		Desarrollo de coach card para rutinas
11/8/2023	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Trabajos físicos en agua y tierra. Para desarrollo de habilidades y cualidades del medio.
25/8/2023	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Trabajos físicos en agua y tierra. Para desarrollo de habilidades y cualidades del medio.
15/9/2023	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Atletas	Charla manejo de emociones en competencias para atletas
29/9/2023	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Charla manejo de emociones en competencias para entrenadores
6/10/2023	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Acrobacias en dueto nuevo reglamento
27/10/2023	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	9:00 am a 11:00 am	2 Horas	Entrenadores	Acrobacias en dueto nuevo reglamento
6 al 9 de noviembre 14 al 17 de noviembre	Virtual	Irina Rodriguez -Paula Garcia - Maritza Valencia	8:00 am a 12:00pm 2:00pm a 5:00pm	7 horas	Entrenadores y atletas	Apoyo para juegos nacionales- visitas a regionales.

Polo Acuático

- Escuela WORDL AQUATICS presencial de certificación para árbitros.
- Se pretende para el año 2023, realizar capacitaciones en el 1er y 2do semestre del año, en la modalidad virtual y presencial, donde se sigan formando entrenadores, delegados, y deportistas, donde se evalué los procesos y como es el desarrollo de las categorías infantiles, juveniles y mayores, en el cual se aprenda y se actualice todo lo relacionado a nuestro deporte polo acuático.

CAPACITACIONES Y APOYO TECNICO ENTRENADORES – DEPORTISTAS Y JUECES				
DIRIGIDO A:	OBJETIVOS	TEMAS	VIRTUAL	PRESENCIAL
Entrenadores Deportistas Jueces	- Capacitar entrenadores y jueces en la parte académica y técnica del polo acuático.	Aspectos generales del waterpolo	✓	✓
		Reglamento básico del waterpolo	✓	✓
	- Actualizar las reglas del polo acuático a nivel mundial y saber cómo se aplican en nuestro medio.	Iniciación al waterpolo		✓
		Factores que conforman el waterpolo		✓
	- Formar entrenadores, delegados y deportistas en las bases del polo acuático, para un futuro contar con personal idóneo con conocimiento en la disciplina deportiva.	Contenidos técnicos básicos		✓
		ejercicios dominio del medio acuático		✓
		Nuevas reglas 2023	✓	

- Continuar con las Visitas técnicas a las regionales a cargo del entrenador nacional de desarrollo.

La FECNA le ha otorgado a esta actividad toda la importancia que merece, considerando que todo el proceso de enseñanza y entrenamiento de deportistas tiene una alta dependencia de las ciencias del deporte y no se pueden lograr grandes éxitos si no se transita de la mano de ellas.

En definitiva, la tarea de capacitación es de gran importancia, dando continuidad a la preparación técnica de entrenadores y jueces en esta esfera.



5. PROYECTOS ASESORES INTERNACIONALES

5.1. Natación Carreras – José Antonio del Castillo

Continuamos con el aporte del asesor internacional, el reconocido entrenador español, José Antonio Del Castillo, entrenador nacional de natación de la Real Federación Española de Natación, 3 veces entrenador olímpico (Beijing 2008, Londres 2012 y Río 2016), con más de 50 participaciones internacionales y 25 récords nacionales.

Nos ha permitido diseñar junto con el equipo técnico de FECNA, un plan macro que tiene como objetivos generales: (1) la construcción de un equipo de natación estable de alto nivel y (2) la mejora en la formación y rendimiento competitivo de las categorías Infantiles y Juveniles.

Reestructuración del programa Talentos por el PLAN COLNAT con 3 bases:

- PLAN COLNAT ELITE
- PLAN COLNAT FORMACIÓN
- PLAN COLNAT DESARROLLO

Actividades realizadas durante el año 2022:

- Formaciones a técnicos para el PLAN COLNAT.
- Asesoría a la Dirección Técnica Nacional en Bogotá, Manizales, Pereira, Medellín y Barranquilla.
- Programas de seguimiento de jóvenes.
- Seguimiento y aporte en los programas de técnicos colombianos en la preparación enfocado principalmente a JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD, JUEGOS BOLIVARIANOS, JUEGOS SURAMERICANOS ABIERTO, MUNDIAL FINA BUDAPEST, MUNDIAL FINA JUNIOR LIMA, MUNDIAL JUNIOR AGUAS ABIERTAS SEYCHELLES y COPA PACIFICO.

Visitas Asesor Internacional 2022:

- ABRIL 2022
- AGOSTO 2022
- Concentraciones con nadadores y entrenadores del equipo nacional, para su evaluación y orientación posterior de la preparación.
- Orientación en la confección del calendario competitivo nacional.



- Orientación en los ciclos de entrenamiento competitivos y del momento selectivo.

Actividades a realizar durante el año 2023:

- Formaciones a técnicos.
- Asesoría a la Dirección Técnica Nacional.
- Programas de seguimiento de jóvenes.
- Seguimiento y aporte en los programas de técnicos colombianos en la preparación enfocado principalmente a los JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, MUNDIAL FUKUOKA, JUEGOS PANAMERICANOS, MUNDIAL JUNIOR, COPA PACIFICO, CAMPEONATO SURAMERICANO JUVENIL y los JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD.
- Concentración PLANCOLNAT ELITE Y JUVENILES para la realización de test del grupo.
- Concentración en la altura para los JJCC y DEL CARIBE, PLANCOLNAT ELITE Y FORMACION.
- Concentración y valoración nadadores PLANCOLNAT ELITE Y FORMACION en el mes de agosto.
- Concentración en altura en el mes de septiembre grupo PLANCOLNAT ELITE a JJPP 2023.
- Concentración altura para el MUNDIAL QATAR 2024 con el grupo PLANCOLNAT ELITE Y FORMACION

Visitas Asesor Internacional 2023:

- ABRIL 2023.
- AGOSTO 2023
- SEPTIEMBRE 2023

5.2. Natación Artística – Irina Rodríguez

Con gran alegría recibe la modalidad de natación artística a la asesora internacional Irina Rodríguez, exnadadora y medallista olímpica, medallista mundial y especialista con gran vínculo como capacitadora de World Aquatics y quien está a la vanguardia de los nuevos cambios y tendencias en el deporte.

El proyecto de la modalidad se desarrollará de la siguiente manera:



Objetivo general:

Acompañar y apoyar en todos los procesos a cada una de las categorías de la modalidad para la mejora desde las bases (grupos de iniciación y novatos) hasta las categorías de alto rendimiento (Infantil, juvenil, junior y mayores).

Objetivos específicos:

- Capacitar constantemente a los entrenadores del país de manera virtual, esto con motivo de cambio completo de la modalidad en estilo de entrenarse y en el desarrollo competitivo.
- Realizar apoyo en montajes coreográficos en las categorías de alto rendimiento que vayan a ser competidas en los diferentes campeonatos internacionales.
- Efectuar visitas semestrales para verificar procesos y hacer seguimientos a los diferentes grupos de deportistas y entrenadores de cada una de las diferentes regionales.
- Apoyo en creación de estrategias y procesos técnicos que la FECNA realiza para los procesos y parámetros en selectivos nacionales.
- Realizar capacitaciones de carácter técnico y también de carácter psicológico, apoyo emocional y relación entrenador - atleta.
- Apoyo a procesos en las bases y desarrollo de la modalidad con la entrenadora Maritza Valencia.
- Acompañamiento en preparación de las diferentes selecciones nacionales para competencias federativas como de ciclo olímpico en compañía con la entrenadora nacional Paula García

5.3. Entrenadores Nacionales de Desarrollo de Polo Acuático 2023

Para el año 2023 se tiene contemplado tener 2 entrenadores nacionales, tanto para el equipo masculino como para el equipo femenino, los cuales serán los encargados de velar por los procesos de las selecciones, donde implica el mejoramiento, control, seguimiento y preparación de los deportistas de selección en todas las categorías. Apuntando, por consiguiente, a mejorar los resultados en las competencias internacionales durante los próximos cuatro años y en especial obtener un excelente desempeño deportivo en los Juegos Panamericanos 2027.

Los deportistas preseleccionados tendrán una ficha biométrica personal, que se actualizará en cada momento de concentración.



La conformación de las selecciones definitivas serán el resultado del ejercicio de control y seguimiento en diferentes momentos de preparación de los deportistas preseleccionados

Se llevará un control de asistencia a los entrenamientos de los deportistas preseleccionados, para lo cual se solicitará a los clubes un reporte mensual.

Para realizar el seguimiento a los deportistas que se encuentran en el exterior, se mantendrá comunicación permanente con los entrenadores de sus respectivos clubes.

Para las diferentes categorías se propone planear y ejecutar varios micro ciclos de trabajo con las preselecciones, aprovechando los torneos federados interclubes e interligas para realizar pequeñas concentraciones al finalizar cada uno de los eventos. En estos espacios se desarrollarán controles biométricos (antropometría, test fisiológicos, físicos y técnicos) con participación de los equipos biomédicos de la ciudad sede, trabajo psicológico y sesiones de entrenamiento de trabajo integrado con énfasis en la preparación táctica.

ESTADISTICAS ESTUDIO COMISIÓN INVESTIGACIÓN PLAN COLNAT BUCARAMANGA Y CALI 2022

Liga	Inscritos	Evalutados	Club	Deportistas x club
Amazonas	3	3	Acuatic Zone	3
Antioquia	30	21	Acuático Itagüí	9
			Envigado	2
			Huracanes	2
			Narvales de Sabaneta	4
			Academia Delfines	4
Atlántico	22	21	San José	5
			La Academia	4
			Acuario Barranquilla	9
			Combarranquilla	3
Bogotá	55	32	Bogotano de Natación	3
			Endurance	9
			Compensar	19
			Triton	1

Boyacá	18	12	Kronosaurios	4
			Duhuei	5
			Natación para Todos	3
Caldas	2	1	Orcas Caldas	1
Cauca	2	2	Orcas Cauca	2
Cundinamarca	2	1	Kraquen	1
Magdalena	0	0	-	-
Meta	10	7	Velas	5
			Congente	2
Norte de Santander	10	8	Vida en el Agua	7
			Cazadores	1
Quindío	3	3	Calamares	3
Risaralda	5	1	AquAdn	1
Santander	6	4	Marlins de Juan	1
			Unión	1
			Tiburones	1
			Thunnus	1
Sucre	0	0	-	-
Tolima	17	13	Colegio Inglés	1
			Tiburones	12
Valle del Cauca	43	33	Crp	16
			Aquatic Center	6
			Delfines del Valle	2
			Comfandi Valle	3
			Makos	1
			Esturiones	5
TOTAL	225	162	40	162



PRESENCIA DE LA MARCA COOMEVA COMO PATROCINADOR OFICIAL

En los eventos que se realizaron durante el año 2022 como en años anteriores, se garantizó la presencia de la marca **COOMEVA**, patrocinador oficial de la Federación Colombiana de Natación y de los copatrocinadores en torneos oficiales.

La marca "COOMEVA" en su condición de Patrocinador Oficial, se hizo presente en:

1. 20 vallas ubicadas alrededor de la piscina de 50 metros en competencias de Natación Carreras, Polo Acuático y Natación Artística o foso de profundidad cuando corresponda a competencias de Clavados.
2. El 50% de las banderolas que demarcan la piscina en las competencias de estilo espalda.
3. Presencia en el *backing* de premiación y entrevistas.
4. La medallería, trofeos, pines, cintas y/o diplomas utilizados para premiación.
5. Denominación de "Selección Colombia Coomeva" a las delegaciones que representen a Colombia en eventos Internacionales del calendario de la FECNA.
6. Denominación torneos "COOMEVA" para los Campeonatos y Festivales Nacionales Interclubes de las categorías infantil, juvenil y mayores y de los Campeonatos y Festivales Nacionales Interligas, en las disciplinas de Natación Carreras, Polo Acuático, Natación Artística y Clavados.
7. Las prendas deportivas: chaquetas, pantalones, camisetas, shorts, ciclistas y trajes de baño que identifiquen los deportistas Selección Colombia de todas las disciplinas.
8. Logotipo de "COOMEVIN y COOMEVINA" en las camisetas entregadas, a los aproximadamente 2.400 deportistas en los torneos infantiles de natación carreras, clavados, polo acuático y natación artística.
9. La página Web de la Federación.
10. El Link de "COOMEVA" en la página Web de la Federación que permita consultar sus productos y servicios.
11. Los boletines de prensa escritos.
12. Publicaciones en redes las redes sociales de la FECNA.
13. Presencia del logotipo en toda la papelería utilizada por la FECNA.



14. Difusión del nombre del patrocinador oficial en los informes compactos emitidos por los medios radiales.
15. Mención de "COOMEVA" como patrocinador de la Natación Colombiana en todas las entrevistas o publirreportajes que realicen a Directivos de la Federación y, en la medida de lo posible, en las entrevistas a los deportistas y entrenadores.
16. Presencia institucional a manera de FREE PRESS a través de todas las transmisiones en vivo (*Live Streaming*) de los campeonatos realizados en el 2021 mediante nuestras redes sociales (Facebook, Instagram y Youtube – FECNA TV).
17. Presencia institucional a través de los espacios publicitarios para la presentación de comerciales suministrados en los eventos del Calendario Deportivo Nacional FECNA 2021 que fueron transmitidos en vivo (*Live Streaming*) en nuestras redes sociales. Igualmente, presencia de su logotipo en un banner constante durante todas las transmisiones.
18. Certificado de DONACION, por el valor del patrocinio, para efecto de los descuentos tributarios.

PRESENCIA DE LA MARCA SPEEDO COMO COPATROCINADOR

Uniformes oficiales entregados a las selecciones nacionales:

Toda la dotación y material deportivo en el 2022 fue confeccionado por la compañía **Creaciones Nadar S.A.** representante para Colombia de la marca **SPEEDO**, en su condición de copatrocinador.

Los implementos deportivos entregados para las diferentes selecciones nacionales son los siguientes:

- Morrales.
- Dos tipos de camisetas para los deportistas y personal técnico.
- Camisetas tipo polo para entrenadores.
- Water shorts para varones.
- Ciclistas para damas.
- Conjunto de presentación (chaqueta y pantalón).
- Trajes de baño para los jugadores de polo acuático (D y V).



- Trajes de baño para damas y varones de clavados.
- Gorros para competencias de polo acuático (D y V).
- Vestidos de baño para entrenamiento de natación artística.
- Camisetas distintivas tipo polo para entrenadores y personal de juzgamiento.
- Camisetas distintivas tipo polo bordadas para miembros del comité ejecutivo, personal administrativo y técnico de la FECNA.
- Presencia institucional a manera de FREE PRESS a través de todas las transmisiones en vivo (*Live Streaming*) de los campeonatos realizados en el 2021 mediante nuestras redes sociales (Facebook, Instagram y Youtube – FECNA TV).
- Presencia institucional a través de los espacios publicitarios para la presentación de comerciales suministrados en los eventos del Calendario Deportivo Nacional FECNA 2021 que fueron transmitidos en vivo (*Live Streaming*) en nuestras redes sociales. Igualmente, presencia de su logotipo en un banner constante durante todas las transmisiones.
- Adicionalmente, se contó con la presencia de la marca Speedo en los eventos y campeonatos nacionales que se realizaron durante el año 2021 a través de pendones, backing de premiación, medallería y obsequios especiales. Igualmente, en las publicaciones de nuestras redes sociales, página web, seminarios, entre otros.



Apreciados amigos, la presentación de este importante informe de gestión se da gracias al apoyo, aporte y concurso de todos ustedes, dirigentes y representantes de las Ligas afiliadas, deportistas, entrenadores, padres de familia, jueces, colaboradores del Ministerio del Deporte, del Comité Olímpico Colombiano y del Grupo Empresarial Coomeva, como patrocinador oficial de la natación colombiana, de los copatrocinadores Creaciones Nadar S.A. (Representante de Speedo para Colombia) y Playgreens International. Nuestros aliados estratégicos y comerciales Johan Cruyff Institute, Spinning Center Gym, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), ACOLTEN y la Escuela Nacional del Deporte. Por último, la Federación Internacional de Natación (FINA) hoy WORLD AQUATICS, CONSANAT y PANAM AQUATICS como entes continentales de nuestro deporte.

A todos, en nombre del Comité Ejecutivo, personal administrativo y la familia de la natación en general, les expresamos nuestros sentimientos de gratitud.

De igual manera, le expresamos a toda la familia del deporte de la natación colombiana nuestra convicción inquebrantable de seguir trabajando en procura de un mejor futuro para todos.

Cordialmente,

JORGE E. SOTO ROLDÁN

Presidente

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN



INFORME DEL REVISOR FISCAL

ORGANO DE CONTROL

Alexander Velásquez
Revisor Fiscal Principal

Katherine Jaimés Vega
Revisor Fiscal Suplente

ORGANO DE DISCIPLINA

Celina Inés Quintero Tobón
Karen Paola Báez Mendoza
Hernando Morales Plaza

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

CIRCULAR No. 002-2023

DE: LA REVISORÍA FISCAL PRINCIPAL PERMANENTE
PARA: PRESIDENTES LIGAS DEPARTAMENTALES AFILIADAS
REFERENCIA: EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCIÓN
FECHA: Santiago de Cali, 28 de febrero de 2023

El suscrito ALEXANDER VELÁSQUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.938.975 y Tarjeta Profesional No. 155127 – T, en mi calidad de revisor fiscal principal de la Federación Colombiana de Natación, como representante permanente de la asamblea ante el órgano de administración y disciplina de la Federación, conforme al artículo 207 del Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) modificado por la Ley 222 de 1995, igualmente al capítulo VII del Estatuto de la Federación, me permito informar a las Ligas departamentales, que han sido convocados para la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Colombiana de Natación a realizarse el día 25 de marzo de 2023, que el procedimiento para ejercer el derecho a la inspección de los estados financieros a diciembre 31 de 2022 y que se entregarán con una antelación de veinte (20) días hábiles es el siguiente:

- Las solicitudes de información, preguntas u observaciones que tengan los afiliados convocados, se deberán hacer por escrito hasta los cuatro (04) días que precedan a la reunión de la asamblea, es decir hasta el día 21 de marzo de 2023, antes de las 5:00 p.m.
- La contestación a sus solicitudes, deberán entregarse máximo a las 48 horas siguientes a la recepción de cada solicitud.
- El día anterior a la reunión de la asamblea, el Contador y la Gerencia de la Federación, estarán disponibles entre las 8:00 a.m. y las 12:30 p.m. para resolver todas las inquietudes con respecto a la información contable que han solicitado.

Atentamente,



ALEXANDER VELÁSQUEZ

Revisor Fiscal
T.P. 155127-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LIGAS AFILIADAS A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN NIT 890.308.001-0**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2022 y 2021, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, por el período terminado en esta fecha, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Estos estados han sido preparados por la administración de la entidad conforme al Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora en la sección 3, anexo 2, las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES-NIIF PYMES- y a las directrices y orientaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública-CTCP y el manual de Políticas Contables adoptadas por la entidad. Es también responsabilidad de la administración el diseño e implementación del control interno que garantice que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa y de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas para registrar estimaciones contables que sean razonables.

Mi responsabilidad como revisor fiscal consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con normas de auditoría vigentes. Esas normas requieren el cumplimiento de los requerimientos de ética, que la auditoría se planee y ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría, así como la valoración de los riesgos de posibles errores materiales en los estados financieros, son del juicio del auditor, quien al diseñar sus procedimientos y valoraciones tiene en cuenta el control interno establecido por la entidad.

Desarrollé mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examiné las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones de los estados financieros; la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas; las estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la auditoría practicada proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros indicados en el primer párrafo.

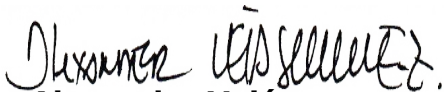
En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tomados de los registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN** en 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado integral de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por esos años, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora en la sección 3, anexo 2, las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES-NIIF PYMES.

Además informo que durante los años 2022 y 2021 el organismo deportivo llevó su contabilidad conforme a las normas legales y técnica contable; las operaciones

registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y libros de contabilidad, así como los libros de actas y registros de clubes afiliados se llevan y conservan debidamente. El organismo deportivo observa las medidas adoptadas de control interno para proveer seguridad razonable en la confiabilidad de la información financiera y en la protección de sus bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 examine la situación de organismo deportivo frente a los aportes de la seguridad social integral de sus trabajadores. Durante el año de 2022 presentó y pagó oportunamente las autoliquidaciones de los aportes al sistema de seguridad social integral y los datos incorporados en las Planillas Integrada de Liquidación de Aportes PILA son correctos en todos los aspectos.

Finalmente, manifiesto que he leído el informe de gestión preparado por la administración por el año 2022 y he verificado que la información alusiva a los estados financieros es concordante con ellos. Que dicho informe manifiesta el cumplimiento de las normas de respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor específicamente en lo relativo a la utilización de programas y aplicaciones para computador como lo establece la Ley 603 de 2000. Igualmente se manifiesta el respeto a la libre circulación de las facturas de los proveedores de conformidad con el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto de 2013.



Alexander Velásquez

Revisor Fiscal

T.P. 155127-T

Santiago de Cali, febrero 28 de 2023

**ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA**

A

**DICIEMBRE 31 DE
2022 y 2021**

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Señores presidentes y delegados de las **Ligas Afiliadas a la Federación Colombiana de Natación.**

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Federación Colombiana de Natación,

CERTIFICAMOS

1. Que hemos preparado el Estado de Situación Financiera NIIF, el Estado de Resultados NIIF y los demás estados financieros de la Federación Colombiana de Natación, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2. Que los presentes estados financieros de la Federación Colombiana de Natación han sido preparados de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y aplicando los lineamientos del Decreto Reglamentario 3022 de 2013 y de las siguientes Normas:

NIF: Normas de información Financiera.

NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC–, las interpretaciones SIC y las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1ro. de enero de 2012.

Enmiendas a las NIIF emitidas por el IASB durante 2012 y publicadas en español en agosto de 2013.

3. Que de acuerdo con la Circular No. 115-000002 del 14 de marzo de 2012 de la Superintendencia de Sociedades esta Federación se encuentra clasificada en el Grupo 2, razón por la cual adoptan la Norma Internacional, por primera vez, a diciembre 31 de 2016, siendo estos estados financieros los primeros bajo norma internacional.

4. Que hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de acuerdo con las normas mencionadas y certificamos lo siguiente:

4.1. Las cifras incluidas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales de la Federación Colombiana de Natación.

4.2. Todos los activos y pasivos existentes y cuantificables, así como los derechos y obligaciones, se han registrado de acuerdo con las fechas de corte de los documentos que las soportan.

- 4.3. Que los hechos económicos han sido registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que se han dado terceros.
- 4.4. Todos los elementos que conforman los Estados Financieros han sido cuantificados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- 4.5. Que todos los hechos económicos han sido reconocidos en la integridad de la información proporcionada.

Dado en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de febrero de 2023, para dar cumplimiento a los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE NATACIÓN

JORGE E. SOTO ROLDÁN
Representante Legal

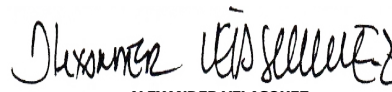
JOSÉ ALEJANDRO FOSSI FALLA
Contador T.P. 45461-T

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION
Estado de Resultados NIIF
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Pesos)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
INGRESOS	Nota 15	4.375.158.712	3.577.222.180
Operacionales		4.350.482.589	3.568.876.799
Servicios sociales y de salud		4.500.061.203	3.570.115.799
Actividades de servicios sociales			
Aportes del Gobierno Nacional	1.044.957.008	1.283.330.261	
Convenio con Coldeportes	947.203.308	1.252.081.381	
Convenio con Comité Olímpico Colombiano	97.753.700	31.248.880	
Ingresos por Eventos	1.103.611.941	766.450.818	
Matricula y Renovaciones de Registro Fichas Fedna	458.818.137	323.077.290	
Inscripcion deportistas a campeonatos	355.955.367	278.813.054	
Multas a Campeonatos	106.991.000	69.089.100	
Inscripciones Clubes a Campeonatos	62.851.250	23.547.000	
Inscripciones Equipos a Campeonatos	31.385.000	19.736.000	
Inscripciones Ligas a Campeonatos	53.939.645	20.703.874	
Otros (Master, Int. Supérate)	33.671.542	31.484.500	
Aportes Patrocinadores	2.317.390.032	1.520.054.720	
Coomeva - Patrocinador Oficial	450.000.000	450.000.000	
Fina - Apoyo a Eventos Internacionales	334.818.210	0	
Creaciones Nadar SA (Speedo Colombia) - Copatrocinador	143.589.054	95.320.607	
Fina - Proyectos apoyo a la gestión	71.816.946	0	
Organización Copa Mundo Desarrollo WP 2021	997.817.200	797.529.979	
Otros eventos (escuela/clínicas FINA, otros)	319.348.622	177.204.134	
Otros	34.102.222	280.000	
Recuperaciones	150.200	280.000	
Reintegros	1.040.000		
Otros Ingresos	15.315.702		
Realización de eventos internacionales	17.596.320		
Devoluciones en ventas (db)			-1.239.000
Devoluciones en ventas (db)	-149.578.614	-1.239.000	
No operacionales		24.676.123	8.345.381
Financieros		24.627.380	8.290.097
Intereses	94.275	715.137	
Diferencia en cambio	24.410.273	5.456.461	
Descuentos comerciales condicionados	122.832	2.118.499	
Diversos		48.744	55.284
Ajuste al peso	48.744	55.284	
GASTOS		4.342.461.235	3.483.783.140
Operacionales de administración	1.303.751.654 Nota 16		1.150.080.125
Operacionales de ventas	2.994.864.281 Nota 16		2.264.388.974
No operacionales	41.533.287 Nota 17		64.305.031
Impuesto de renta	2.312.013 Nota 18		5.009.011
Resultado despues de impuestos		32.697.478	93.439.039
Excedente para Proyecto de Inversion	Nota 19	32.697.478	93.439.039


JORGE ENRIQUE SOTO ROLDAN
 Representante Legal
 C.C. No.94.522.696


JOSE ALEJANDRO FOSSI FALLA
 Contador
 T.P. 45461 - T


ALEXANDER VELASQUEZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 155127-T

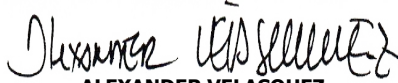
FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION
Estado de la Situación Financiera NIIF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en pesos)

ACTIVO		2.022	2.021	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		2.022	2.021
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	Nota 3	177.367.711	139.103.209	INSTRUMENTOS FINANCIEROS CORRIENTES	Nota 8	-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSION	Nota 4	1.205.155	1.205.155	INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CUENTAS POR PAGAR	Nota 9	478.874.106	278.547.535
CUENTA POR COBRAR CLIENTES	Nota 5	451.086.747	366.674.626	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Nota 10	8.573.982	5.009.011
				BENEFICIOS PARA EMPLEADOS	Nota 11	6.330.696	11.553.003
				OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	Nota 12	53.561.096	50.081.196
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		629.659.613	506.982.990	TOTAL PASIVO CORRIENTE		547.339.880	345.190.745
				OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES	Nota 13	-	-
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO		547.339.880	345.190.745
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO	Nota 6	149.439.520	36.422.840	PATRIMONIO	Nota 14	364.774	364.774
DEPRECIACION ACUMULADA	Nota 7	-11.598.577	-10.751.887	CAPITAL SOCIAL		310.208	310.208
				ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ		32.697.478	93.439.039
				RESULTADO DEL EJERCICIO		186.788.216	93.349.177
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		137.840.943	25.670.953	PATRIMONIO NETO		220.160.676	187.463.198
TOTAL ACTIVOS		767.500.556	532.653.943	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		767.500.556	532.653.943

Los Suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.


JORGE ENRIQUE SOTO ROLDAN
 Representante Legal
 C.C No.94.522.696


JOSE ALEJANDRO FOSSI FALLA
 Contador
 T.P 45461 -T


ALEXANDER VELASQUEZ
 Revisor Fiscal
 T.P 155127-T

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION
Estado de Cambios en el Patrimonio NIIF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021,
(Expresados en pesos)

	Aportes Sociales	Adopcion por Primera vez	Reservas				Excedentes Acumulados	Excedentes del ejercicio	Excedentes de ejercicios anteriores	Total patrimonio
			Legal	Fiscales	Otras	Total				
Saldo al 01 de enero de 2015 Aportes	364.774	-	-	\$ 0	-	-				364.774
Traslado de resultados								-	-	0
Traslado de Resultados de Ejercicios Anteriores			-		-	-				0
Adopcion por Primera Vez		310.208								310.208
Utilizacion de Excedentes					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Ganancias (Perdidas) Situación Inicial										0
Excedentes del período								32.697.478	186.788.216	219.485.694
Saldos al 31 de Diciembre de 2016 Transición	364.774	310.208	-	\$ 0	-	-	\$ 0	-	-	220.160.676
Traslado de resultados										0
Traslado de Resultados de Ejercicios Anteriores										0
Valorizaciones										0
Pago Impuesto a la Riqueza			-							0
Excedentes netos del período								32.697.478	186.788.216	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	\$ 364.774	310.208	-	0	-	(0)	0	32.697.478	186.788.216	220.160.676

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los Suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.



JORGE ENRIQUE SOTO ROLDAN
Representante Legal
C.C. No.94.522.696



JOSE ALEJANDRO FOSSI FALLA
Contador
T.P 45461 -T



ALEXANDER VELASQUEZ
Revisor Fiscal
T.P 155127-T

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION
Flujo de Efectivo NIIF
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en pesos)


	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
EFFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad Neta	\$32.697.478	\$93.439.039
Conciliación entre la Utilidad Neta y el efectivo provisto (usado) por las actividades de operación:		
Depreciación	\$0	
Amortización	\$0	\$0
Pérdida (Utilidad) Entrega de Activos Fijos	\$0	\$0
Pérdida (utilidad) en Retiro activos fijos y Ajustes Depreciación	\$0	\$0
Pérdida (utilidad) por Impuesto a las Ganancias	\$0	\$0
Total efectivo generado por las operaciones antes de cambios en el Capital de trabajo	<u>\$32.697.478</u>	<u>\$93.439.039</u>
Cambios en el Capital de Trabajo		
Disminución (aumento) en Deudores Clientes	(\$84.412.121)	(\$172.366.845)
Disminución (aumento) en Inversiones	\$0	\$10.972.810
Disminución (aumento) en Otros Deudores	\$0	\$0
Disminución (aumento) en Inventarios	\$0	\$0
Disminución (aumento) en Otros Activos Financieros No Corrientes	\$0	\$0
Disminución (Aumento) de Impuesto Diferido	\$0	\$0
Aumento(disminución) en cuentas por pagar	\$200.326.571	\$113.351.792
Aumento(disminución) en imptos,gravámenes y tasas	\$3.564.971	(\$8.174.240)
Aumento(disminución) en obligaciones laborales	(\$5.222.307)	\$4.548.567
Aumento(disminución) en pasivos estimados y prov.	\$0	\$0
Aumento(disminución) en otros pasivos	\$3.479.900	(\$59.965.404)
Aumento(disminución) en otros pasivos diferidos	\$0	\$0
Total efectivo generado por las operaciones	<u>\$117.737.015</u>	<u>(\$111.633.320)</u>
EFFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:	\$150.434.492	(\$18.194.281)
Entrega de propiedad planta y equipo (Adquisición) de prop. Planta y equipo	(\$112.169.990)	\$72.843.695
Venta de inv. a largo plazo	\$0	\$0
Total efectivo generado por actividades de inversión	<u>(\$112.169.990)</u>	<u>\$72.843.695</u>
EFFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Federacion Colombiana de Natacion		
Reinversion de excedentes	\$0	\$0
Adquisición (cancelación) de Obligac.Financieras	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>
Total efectivo generado por actividades de financiación	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>
EFFECTIVO NETO GENERADO DURANTE EL PERIODO	<u>\$38.264.502</u>	<u>\$54.649.414</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>\$139.103.209</u>	<u>\$84.453.795</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$177.367.711</u>	<u>\$139.103.209</u>

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.

Los Suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.


JORGE ENRIQUE SOTO ROLDAN
Representante Legal
C.C. No.94.522.696


JOSE ALEJANDRO FOSSI FALLA
Contador
T.P 45461 -T


ALEXANDER VELASQUEZ
Revisor Fiscal
T.P 155127-T

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS BAJO NIIF
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en pesos)
NOTAS

NOTA 1

ENTE ECONÓMICO

La FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION, con NIT 890.308.001-0, es una entidad privada sin ánimo de lucro que impulsa programas de interés público y social, con domicilio en la Calle 9B No. 27-49 Champagnat en la ciudad de Santiago de Cali, con personería jurídica otorgada por Resolución No. 3387 de fecha septiembre 6 de 1973 expedida por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca. Cuenta con reconocimiento deportivo vigente mediante resolución 000152 de 23 febrero 2012 emitida por Coldeportes por cinco (5) años a partir de la ejecutoria de la providencia. (Desde el 23 de febrero de 2012 hasta el 23 de febrero de 2017). Tiene un periodo Estatutario desde noviembre 1 de 2017 hasta octubre 31 de 2021. La Federación esta afiliada al Comité Olímpico Colombiano, perteneciente al régimen tributario especial .

El objetivo de la Federación Colombiana de Natación es fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte de la Natación en sus modalidades de Natación Carreras, Nado Sincronizado, Clavados, Polo Acuático Aguas Abiertas y Natación Master dentro del ámbito nacional impulsando programas de interés público y social.

NOTA 2

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

2.1 Bases de Presentación

Los presentes estados financieros de FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, los cuales han sido preparados de acuerdo con la LEY 1314 de 2009 y bajo los siguientes decretos reglamentarios:

Decreto Reglamentario	NIF: Normas de Información Financiera
Decreto 2784 de 2012	NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, las interpretaciones SIC y las Interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1ro de enero del 2012.
Decreto 3023 de 2013	Enmiendas a las NIIF emitidas por el IASB durante 2012 y publicadas al español en agosto 2013,

De acuerdo con la circular 115-000002 de 2012-03-14 de la Superintendencia de Sociedades, la Entidad se encuentra clasificada en el grupo 2, los cuales adoptan Norma Internacional por primera vez a diciembre 31 de 2016, siendo estos Estados Financieros a diciembre 31 de 2016 los primeros bajo norma internacional.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Entidad.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

2.2 Base de contabilidad de causación

La Entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4 Políticas contables y revelaciones

2.4.1 Normas que la Entidad ha adoptado en forma anticipada

La Entidad no ha adoptado ninguna norma de forma anticipada.

2.4.2 NIIF nuevas y revisadas que la Entidad no ha adoptado

La Entidad está aplicando todas las normas vigentes y revisadas de acuerdo con el Decreto 2784 de 2012 y Decreto 3023 de 2013.

2.5 Transacciones de Moneda Extranjera

2.5.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación.

2.5.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Ingresos Financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Gastos Financieros".

2.6 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades planta y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición más los costos directamente atribuibles a la ubicación de estos activos en el lugar y condiciones necesarias para el uso que se les determine dar. Dentro del costo, se incluyen los costos por préstamos causados durante el periodo de construcción y hasta que esté en condiciones de uso, siempre que la financiación corresponda a un servicio o bien que sea atribuible directamente al activo que posea la cualidad de ser calificado, es decir, que requiere de un tiempo sustancial antes de estar listo para su uso y/o venta. Después de que el activo está en condiciones para su uso los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo como gasto.

Dentro de los costos atribuibles se encuentran, el precio del bien incluido descuentos y rebajas, todo lo relacionado para su instalación y ubicación de uso. No se incluyen los impuestos recuperables. Los desembolsos por mantenimiento, reparación y demás similares se registran en el resultado del periodo bajo el principio de causación.

Después de su reconocimiento inicial la propiedad planta y equipo podrán ser reconocidos de acuerdo al método del costo, o al método del valor revaluado.

La entidad tiene como política de medición de todas las propiedades planta y equipo al costo, es decir, el costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida o ajuste por deterioro del valor de estos activos.

El ajuste por depreciación se realizará por el método de línea recta, según la vida útil estimada con base en la realidad económica, la entidad revisa periódicamente la vida útil de los activos.

La depreciación inicia, cuando por primera vez el activo está listo para su uso y no cesa por interrupción de actividades. La depreciación cesa cuando el activo está totalmente depreciado, se clasifique como mantenido para la venta o se de baja.

2.7 Activos intangibles

2.7.1 Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada, las cuales no superan los 12 meses.

2.7.2 Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada de 12 meses. La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

2.8 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

La entidad revisa para cada activo o grupo de activos si hay indicio de deterioro al final de cada periodo, en el caso de que exista este indicio, se estimará el importe recuperable, el cual es el mayor entre el precio de venta neto y el valor de uso del bien. En el caso de que el importe recuperable sea menor al valor en libros de bien, se ajustará el activo a este valor y se reconocerá una pérdida en el resultado del periodo.

En el caso de que en periodo posterior se revirtiera esa pérdida, el activo deberá ajustarse hasta su importe recuperable, siempre que este no exceda el importe en libros que se tuviese si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo en periodos anteriores. Esta recuperación será reconocida en el resultado como tal.

2.9 Activos Financieros

La Entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Entidad o recibido por esta.

2.9.1 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinables sin cotización bursátil. Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquéllos cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes.

2.9.2 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Administración tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. Al último cierre financiero no existen activos financieros disponibles para la venta.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado del resultado integral.

2.9.3 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través de resultados" se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro "otros ingresos/otros egresos", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.9.4 Deterioro de activos financieros

2.9.4.1 Activos a costo amortizado

La Entidad evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal;
- Resulta probable que las entidades entre en insolvencia financiera;

2.10 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo es medido al valor nominal, en la entidad además de efectivo, se incluye los equivalentes al efectivo, lo cual, son inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo. Todas las inversiones con vencimiento de hasta tres meses desde su fecha de emisión, se considerarán equivalentes de efectivo siempre que cumpla la condición de ser suficientemente líquidos de acuerdo a las condiciones contractuales pactadas.

2.11 Préstamos y otros pasivos financieros.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

2.11.1 Clasificación

Los pasivos financieros, se clasifican como medidos al costo amortizado. El costo amortizado, es el método de medición posterior el cual corresponde al valor inicial del Pasivo menos los reembolsos del Principal más o menos la amortización acumulada (Calculada por el método de la tasa de Interés Efectiva).

2.11.2 Reconocimiento inicial

Los pasivos Financieros se reconocen al valor razonable, que es generalmente igual al valor nominal menos los costos de transacción relacionados, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

2.11.3 Medición posterior

Todos los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. Se calculará el Método de la Tasa de Interés Efectiva a los instrumentos que tengan un plazo extendido superior a 12 meses o aquellos que generen un gasto o ingreso significativo. Cabe aclarar que las obligaciones a corto plazo, se miden por su valor nominal, ya que la medición del componente financiero a través del costo amortizado resulta inmaterial. El producto financiero se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva, para los créditos a largo plazo. Los instrumentos con tasa variable, la cual afecta la tasa de interés efectiva, se espera que no generen o generen un gasto o ingreso no significativo. Las obligaciones en moneda extranjera, son ajustadas a la tasa de cierre, esta variación se refleja en el resultado del periodo.

2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago es dentro del plazo de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Entidad). Si no, se presentan como pasivos no corrientes. Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente son valorados a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.13. Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- a. La Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b. Es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

En el caso de que la provisión, se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. El nombre de este método estadístico es el de "valor esperado". La provisión, por tanto, dependerá de la probabilidad de que se presente una pérdida. En el caso de que el rango de desenlaces posibles sea un continuo, y cada punto del mismo tenga la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del intervalo.

En el caso de Provisiones por concepto de Multas y/o Sanciones, originadas por reclamaciones de los clientes, se hará por el método del Resultado más probable.

2.14 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Entidad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

2.15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por donación y servicios se reconocen cuando se recibe el dinero efectivo o en especie y el servicio es efectivamente prestado.

Los ingresos de la entidad corresponden principalmente a Donaciones recibidas de entidades particulares, por inscripciones de los deportistas al registro de ficha FECNA y por inscripciones de Ligas, Clubes y deportistas a los eventos del calendario oficial de la Federación a deportistas y ligas y recursos entregados por Coldeportes y el Comité Olímpico Colombiano

Existen otros ingresos, por ejemplo, por diferencia en tasas de cambio, financieros, venta de activos fijos, entre otros.

2.16. Reconocimiento de Costos y Gastos

Se reconoce un costo o un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del costo o gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos.

Los costos y gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos, dando cabal cumplimiento a las condiciones de reconocimiento de activos y pasivos.

2.17. Excedentes

Todos los excedentes de un periodo son aplicados en el periodo siguiente en el desarrollo de los programas deportivos de la Federación, en cumplimiento del objeto social.

2.18. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El presente informe contiene adicionalmente el Estado de Situación Financiera de Apertura que es el punto de partida de aplicación de las NIIF.

Dentro de la adopción por primera se presenta una conciliación del Patrimonio de la Entidad así:

CONCEPTO	SADO PCGA 31/12/2014	RECLASIFICACIONES	AJUSTES CAMBIO POLÍTICA	SALDO NIIF 10/01/2015
TOTAL DEUDORES	216.270.393	-	- 7.648.527	208.621.866
INVENTARIOS	35.271.888	-	-	35.271.888
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7.107.834	6.792.166	-	13.900.000
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-
IMPUESTO DIFERIDO POR COBRAR	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR	83.271.287	-	1.166.569	84.437.856
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	-	-	-
IMPUESTO DIFERIDO POR PAGAR	-	-	-	-
PATRIMONIO	28.854.059	6.792.166	- 6.481.958	29.164.267

Nota de Revelación 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El disponible corresponde a los dineros mantenidos en caja y cuentas bancarias, las cuales están valuadas a su valor nominal más los intereses correspondientes, certificados por la entidad financiera. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable y no tienen restricciones para su utilización. A continuación se detalla su saldo al 31 de diciembre de 2022 comparado el año 2021.

Descripción	2.022	2.021
Caja	48.505.077	13.154.577
Caja general	441.559	527.076
Caja moneda extranjera	48.063.518	12.627.501

Anexo Caja moneda extranjera.

USD 9,992 SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022	USD 9,992,00 X 4,810,20	\$ 48.063.518	
USD 2,900 SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	USD 2,900 X 3.981,16		\$ 11.545.364
EUR 239 SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	EUR 239 X 4,527,77		\$ 1.082.137

Nota de Revelación 3

La moneda extranjera con corte a 31 de diciembre de 2022 son USD (Dólar Estadounidense) corresponde a saldo de ingresos en eventos extranjeros y gastos de viaticos.

La TRM tomada de la serie historica del Banco de la Republica.

	2.022	2.021
Bancos	123.306.502	63.596.320
Moneda nacional		
BANCO DE OCCIDENTE CTA 001-51436-3	60.581.660	22.240.786
BANCOLOMBIA CTA CTE 75269417067	326.710	1.851.234
BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 001-19234-3	62.398.132	39.504.301
	2.022	2.021
Cuentas de ahorro	5.556.132	62.352.312
Bancos		
BANCOLOMBIA CTA AHORRO 75237756185	2.125.879	3.578.097
BANCO BBVA CTA AH 1308130200395159	0	13.915.059
Banco BBVA ahorro 1308130200405099 NO	0	44.859.156
Bancos BBVA ahorros 001308130200410313	3.430.252	0
TOTAL Nota de revelación	177.367.711	139.103.209

Nota de Revelación 4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSION

Los titulos corresponden a inversiones temporales en operaciones simultaneas y repos cuyos rendimientos promedios fueron del 6,6% EA. Los derechos fiduciarios tienen en promedio un rendimiento del 7,5% EA. Los cuales en reunion de comité ejecutivo se decidio separar de los recursos propios de libre destinacion recursos para sufragar a futuro (meses de enero y febrero gastos fijos) como arriendos, salarios, servicios públicos.

	2.022	2.021
Instrumentos financieros en Inversiones		
Fondo de Inversión Banco BBVA	1.205.155	1.205.155
TOTAL Nota de revelacion	1.205.155	1.205.155

Nota de Revelación 5
CUENTA POR COBRAR CLIENTES

El siguiente es el detalle que comprende las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

	2.022	2.021
Clientes Nacionales		
SYNCHRO DOLLS	0	491.000
EMIRATOS ARABES UNIDOS	0	172.000
LIGA DE NATACION DE BOLIVAR	2.709.000	5.132.750
ESCUELA NAVAL DE CADETES"ALMIRANTE PADILLA"	2.761.000	351.000
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	620.000	620.000
LIGA SANTANDEREANA DE NATACION	23.260.000	6.061.700
LIGA DE NATACION DE NORTE DE SANTANDER	3.966.000	0
LIGA DE NATACION DE CALDAS	1.908.000	2.567.000
LIGA DE NATACION DE NARIÑO	2.288.750	1.062.750
LIGA DE NATACION DEL MAGDALENA	5.027.000	2.798.000
LIGA DE NATACION DE BOYACA	20.734.000	18.120.750
LIGA DE NATACION DEL META	8.825.000	3.087.750
CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO	0	100.000
LIGA DE NATACION DE CASANARE	225.400	225.400
LIGA DE NATACION DE BOGOTA	70.312.773	4.769.400
LIGA DE NATACION DEL QUINDIO	3.343.000	181.000
LIGA DE NATACION DEL ATLANTICO	12.493.000	4.503.750
LIGA VALLECAUCANA DE NATACION	40.746.800	13.759.550
LIGA DE NATACION DEL TOLIMA	2.912.000	7.962.750
LIGA DE NATACION DE ANTIOQUIA	57.403.000	41.381.000
LIGA DE NATACION DEL HUILA	1.996.250	307.250
LIGA RISARALDENSE DE NATACION	27.184.300	9.046.250
LIGA DE NATACION DE CORDOBA	2.469.000	1.046.000
FUNDACION SOCIAL COLOMBIA ACTIVA	1.006.000	0
LIGA CAUCANA DE NATACION LINCAUCA	7.339.500	5.474.500
LIGA DE NATACION DEL AMAZONAS	2.914.600	774.600
LIGA DE NATACION DEL CESAR	48.000	0
LIGA DE NATACION DE SUCRE	477.000	0
TOTAL Nota de revelación	302.969.373	129.996.150

Nota de Revelación: Luego de establecer la materialidad de las cifras, identificaron las más relevantes, las cuales al subtotalizar, asciende a la suma de \$239.640.873. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro su composición.

LIGA DE NATACION DE BOGOTA	70.312.773
LIGA DE NATACION DE ANTIOQUIA	57.403.000
LIGA VALLECAUCANA DE NATACION	40.746.800
LIGA RISARALDENSE DE NATACION	27.184.300
LIGA SANTANDEREANA DE NATACION	23.260.000
LIGA DE NATACION DE BOYACA	20.734.000
TOTAL Nota de revelacion	239.640.873

Nota de Revelación
CUENTA POR COBRAR CLIENTES DEL EXTERIOR

	2.022	2.021
Cientes del exterior		
GUYANA AMATEUR SWIMMING ASSOCIATION	0	890.182
FEDERACION DE SURINAN DE NATACION	0	1.149.020
THAILAND SWIMMING ASSOCIATION	0	53.099.280
KUWAIT SWIMMING ASSOCIATION	0	79.037.415
TOTAL Nota de revelacion	0	134.175.897

Nota de Revelación
CUENTA POR COBRAR ANTICIPO Y AVANCES

	2.022	2.021
A proveedores		
MARIZABEL SUAREZ CIFUENTES	0	51.000
CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO	0	285.000
TOTAL Nota de revelacion	0	336.000

Nota de Revelación
CUENTA POR COBRAR A CONTRATISTAS

Contratistas

SAMANTA ANTONELA BANOS	2.400.000	0
LIDERMAN SANTAMARIA MANZANO	314.634	0
WILSON ALEXANDER MOLINA GUZMAN	5.000.000	0
TOTAL Nota de revelación	7.714.634	

Nota de Revelación: El saldo de la cuenta por cobrar a contratistas, se encuentra conformado por los valores que al cierre del ejercicio no han sido formalizados por el tercero que se relacionados en el detalle anterior.

Nota de Revelación
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor

Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor

Retención en la fuente	2.042.058	2.042.058
Impuesto a las ventas retenido	87.936	0
Impuesto de industria y comercio retenido	120.499	120.499
TOTAL Nota de revelación	2.250.493	2.162.557

Nota de Revelación: La composición de la cuenta Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor, comprende los valores de Retención en la fuente, Impuesto a las ventas retenido, Impuesto de industria y comercio retenido, los cuales se encuentran comparados con la vigencia inmediatamente anterior.

**Nota de Revelación
Deudores varios**

	2.022	2.021
Deudores varios		
FEDERACION INTERNACIONAL DE NATACION	42.279.779	58.125.000
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA	85.560.000	0
COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	9.151.854	37.188.946
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	1.175.438	0
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2.400.000	2.400.000
FUNDACION FUNDAR SIGLA FUNDAR LOGISTICA Y	0	2.748.900
TU COMPRA S.A.S.	1.044.000	0
MAJOS PRODUCCIONES SAS	0	3.000.000
TOTAL Nota de revelación	141.611.071	103.462.846

Nota de Revelación: Luego de establecer la materialidad de las cifras, identificaron las más relevantes, las cuales al subtotalizar, asciende a la suma de \$136,991,633. Estos valores corresponden a los saldos pendientes por recaudar a cada una de las siguientes organizaciones: FEDERACION INTERNACIONAL DE NATACION, INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA, COMITE OLIMPICO COLOMBIANO.

**Nota de Revelación
Deterioro**

	2.022	2.021
Deterioro		
Cientes		
FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION	-3.458.824	-3.458.824
TOTAL Nota de revelación	-3.458.824	-3.458.824

Nota de Relevancia: FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION, en calculo y aplicación del deterioro, luego de identificar los criterios entre ellos, la dificultad significa de recuperación, la cifra estimada es \$3.458.824

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo, de la Federación Colombiana de Natación, comprende los saldos según detalle al 31 de Diciembre 2022, comparados con la vigencia inmediatamente anterior, a continuación, se detalla.

**Nota de Revelación 6
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

MAQUINARIA Y EQUIPO		10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA		10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		3 - 5 AÑOS
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		5 AÑOS
	2.022	2.021
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Equipo de oficina	145.539.520	32.522.840
Muebles y enseres	13.520.000	13.520.000
Equipos	132.019.520	19.002.840
Equipo de computación y comunicación	3.900.000	3.900.000
Equipo de procesamiento de datos	3.900.000	3.900.000
TOTAL Nota de revelación	149.439.520	36.422.840

Nota de Relevancia: La cuenta Propiedad, Planta y Equipo, reúne los saldos de las subcuentas Equipo de oficina, Muebles y enseres, Equipo, Equipos de Computación y Comunicación, los cuales se encuentran en las instalaciones de la organización, se encuentran en uso continuo para el desarrollo de las actividades administrativas o misionales. El incremento la cuenta equipo, corresponde a la compra en la vigencia de 2 unidades de reloj de posición de balón de WP, así como arcos para la disciplina deportiva de WP.

**Nota de Revelación 7
DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

	2.022	2.021
Equipo de oficina	-9.104.214	-8.257.524
Equipo de computación y comunicación	-2.494.363	-2.494.363
TOTALES Nota de revelación	-11.598.577	-10.751.887

**Nota de Revelación 8
INSTRUMENTOS FINANCIEROS CORRIENTES**

Al realizar la revisión e inspección de las partidas contables que se agrupan en el título INSTRUMENTOS FINANCIEROS CORRIENTES, el valor para los años 2022 y 2021, respectivamente, es cero.

Nota de Revelación 9
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CUENTAS POR PAGAR

El saldo de la cuenta Instrumentos Financieros en Cuentas por pagar, presenta un saldo razonable respecto a los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar que se reflejan en los libros; La Federación Colombiana de Natación, tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado. El plazo promedio tomado para cancelar las compras es de 30 días. El siguiente es un detalle al 31 de diciembre de los años 2022 y 2021 respectivamente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CUENTAS POR PAGAR

Instrumentos financieros en cuentas por pagar

Costos y gastos por pagar	2.022	2.021
LEIDY CAROLINA CORONEL BUITRAGO	0	176.600
VISTA GROUP SAC	42.036.827	42.036.827
FERNANDA SANCHEZ VEGA	27.656.600	0
FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE NATACION	0	21.840.000
FEDERACION INTERNACIONAL DE NATACION	0	64.376.872
LUIS HERNANDO JIMENEZ CONTRERAS	1.737.000	0
SYNLAB COLOMBIA SAS	0	26.000.000
LIGA SANTANDEREANA DE NATACION	121.650	0
COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	33.746.121	48.746.121
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO JN FLAMINGO LTDA	129.669.550	0
LIGA DE NATACION DEL QUINDIO	0	308.000
LIGA VALLECAUCANA DE NATACION, CLAVADOS,	2.785.000	0
LIGA DE NATACION DE CUNDINAMARCA	1.976.000	0
MOBILIA GROUP SAS	0	3.271.750
ASOCIACION COLOMBIANA DE TECNICOS Y	10.000.000	0
PLAYGREENS INTERNATIONAL S.A.S.	54.142.380	0
COAS ENTERPRISE RISK MANAGEMENT AGENTES Y	55.521	0
FLAMINGO HOTELS GROUP SAS	884.960	344.232
LIGA DE NATACION DEL CESAR	2.500.000	2.500.000
UNIVERSAL TOURS VIAJES Y TURISMO LH SAS	147.745.484	59.594.960
KEY GLOBAL GROUP S.A.S.	4.261.757	0
RICARDO TRUJILLO CAMPOS	2.509.000	0
IRINA RODRIGUEZ ALVAREZ	7.516.800	0
Retención en la fuente	5.174.756	4.226.974
Impuesto de industria y comercio retenido	4.354.700	1.111.476
Retenciones y aportes de nómina	0	3.556.693
Acreedores varios	0	50.068
TOTAL Nota de revelación	478.874.106	278.140.573

Costos y gastos por pagar**2.022**

Nota relevante

VISTA GROUP SAC: \$42.036.827. Valor correspondiente a la cuenta por pagar a la organización VISTA GROUP SAC del Perú, del contrato de interés público No 4162.01.26.1.1254, del 2017, suscrito entre la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali y la Federación Colombiana de Natación.

FERNANDA SANCHEZ VEGA, \$27.656.600, Valor correspondiente al pago por la coordinación logística de la III Parada Nacional de Aguas Abiertas, Prado, Tolima.

COMITE OLIMPICO COLOMBIANO: \$33.746.121, Valor correspondiente a la legalización año 2015-2017.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO JN FLAMINGO LTDA: \$129.669.550, servicios estadía Suramericano Sub 16 de Polo Acuático, Cali 2022.

PLAYGREENS INTERNATIONAL S.A.S. \$54.142.380. Compra de implementos deportivos campeonato de Polo Suramericano Sub 16 de Polo Acuático Cali 2022.

UNIVERSAL TOURS VIAJES Y TURISMO LH SAS \$147.745.484 servicios de compra de tiquetes para los eventos deportivos nacionales e internacionales.

**Nota de Revelación 10
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	2.022	2.021
Impuestos, gravámenes y tasas		
De renta y complementarios	4.089.024	5.009.011
Impuesto sobre las ventas por pagar	4.484.958	0
TOTAL Nota de revelación	8.573.982	5.009.011

**Nota de Revelación 11
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS**

	2.022	2.021
Obligaciones laborales		
Salarios por pagar	0	3.745.500
Cesantías consolidadas	4.420.264	6.902.940
Intereses sobre cesantías	410.432	828.353
Vacaciones consolidadas	1.500.000	76.210
TOTAL Nota de revelación	6.330.696	11.553.003

Nota relevante Obligaciones Laborales: los valores relevantes corresponden a las liquidaciones prestacionales de los empleados que en la vigencia quedan en cuentas por pagar en el tiempo de Ley que corresponde.

**Nota de Revelación 12
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

Representan el valor por reintegrar a los terceros - resultados de convenios por servicios prestados, ejecución superate intercolegiados Ministerios del Deporte. El siguiente es un detalle al 31 de Diciembre.

Otros pasivos	2.022	2.021
Anticipo y avances recibidos	42.561.096	12.892.250
Ingresos recibidos para terceros	11.000.000	37.188.946
TOTAL Nota de revelación	53.561.096	50.081.196

**Nota de Revelación 13
OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES**

Revisado los soportes correspondientes a las contingencias, no se presenta información jurídica de un caso probable, posible o remoto, de procesos judiciales, que den origen a obligaciones futuras, y en concordancia con la política contable 2.13 y los literales (a,b,c,) la cual establece que las provisiones se reconocen en el balance cuando una obligación sea legal o implícita.

**Nota de Revelación 14
PATRIMONIO**

	2.022	2.021
CAPITAL SOCIAL	364.774	364.774
ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ	310.208	310.208
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.697.478	93.439.039
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	186.788.216	93.349.177
TOTAL Nota de revelación	220.160.676	187.463.198

Patrimonio	2.022	Nota relevante No.
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.697.478	Corresponde al excedente de recursos de las actividades económicas y que serán reinvertidas en el mismo objeto económico.
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	186.788.216	Corresponde a la sumatoria de excedentes de resultados de vigencias anteriores. recursos de las actividades económicas y que serán reinvertidas en el mismo objeto económico.

Nota de Revelación 15
INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es un detalle al 31 de Diciembre del año 2022, de los ingresos Operacionales de la Federación Colombiana de Natación. Cabe destacar que los aportes nacionales comprenden los recursos que provienen del Ministerio del Deporte y del Comité Olímpico Colombiano, de la misma forma que los aportes realizados por la FINA (Federación Internacional de Natación); Los recaudos responden al ejercicio del cobro de la ficha FECNA, inscripciones a los diferentes campeonatos, así como las multas; Los recursos clasificados como otros ingresos comprenden los aportes de los patrocinadores (Coomeva, Creaciones Nadar, Federación Internacional de Natación, otras gestiones con entidades territoriales); El importe referente a la cuenta otros ingresos se compone de las recuperaciones y reintegros).

A continuación se presentan las cifras de la vigencia 2022 en detalle de los ingresos Operacionales con situación de fondos y sin situación de fondos

INGRESOS		
	2.022	2.021
INGRESOS	4.375.158.713	3.577.222.180
Operacionales	4.350.482.589	3.568.876.799
Servicios sociales y de salud	4.500.061.203	3.570.115.799
Aportes del Gobierno Nacional	1.044.957.008	1.283.330.261
Convenio con Coldeportes	947.203.308	1.252.081.381
Convenio con Comité Olímpico Colombiano	97.753.700	31.248.880
Ingresos por Eventos	1.103.611.941	766.450.818
Matricula y Renovaciones de Registro Fichas Fecna	458.818.137	323.077.290
Inscripcion deportistas a campeonatos	355.955.367	278.813.054
Multas a Campeonatos	106.991.000	69.089.100
Inscripciones Clubes a Campeonatos	62.851.250	23.547.000
Inscripciones Equipos a Campeonatos	31.385.000	19.736.000
Inscripciones Ligas a Campeonatos	53.939.645	20.703.874
Otros (Master, Int. Supérate)	33.671.542	31.484.500
Aportes Patrocinadores	2.317.390.032	1.520.054.720
Coomeva - Patrocinador Oficial	450.000.000	450.000.000
Fina - Apoyo a Eventos Internacionales	334.818.210	-
Creaciones Nadar SA (Speedo Colombia) - Copatrocinador	143.589.054	95.320.607
Fina - Proyectos apoyo a la gestión	71.816.946	-
Organización Copa Mundo Desarrollo WP 2021	997.817.200	797.529.979
Otros eventos (escuela/clínicas FINA, otros)	319.348.622	177.204.134
Otros	34.102.222	280.000
Recuperaciones	150.200	280.000
Reintegros	1.040.000	-
Otros Ingresos	15.315.702	-
Realización de eventos internacionales	17.596.320	-
Devoluciones en ventas (db)	- 149.578.614	- 1.239.000
Devoluciones en ventas (db)	-	1.239.000
No operacionales	26.561.721	-
Financieros	24.627.380	8.290.097
Intereses	94.275	715.137
Diferencia en cambio	24.410.273	5.456.461
Descuentos comerciales condicionados	122.832	2.118.499
Diversos	48.744	55.284
Ajuste al peso	48.744	55.284
Devoluciones en ventas (db)	-149.578.614	-1.239.000

No operacionales	24.676.124	8.345.381
Financieros	24.627.380	8.290.097
Intereses	94.275	715.137
Diferencia en cambio	24.410.273	5.456.461
Descuentos comerciales condicionados	122.832	2.118.499
Diversos	48.744	55.284
Ajuste al peso	48.744	55.284

Nota relevante No 15

Del total de los ingresos recibidos en las arcas de la Federación Colombiana de Natación, se pueden resaltar las cifras provenientes del convenio con el Ministerio del Deporte, seguidamente de los aportes recibidos del Comité Olímpico Colombiano.

En relación con los recursos del Ministerio del Deporte, es de aclarar que, si bien se tiene firmado el contrato para la vigencia, el valor correspondiente al último desembolso se en el año inmediatamente siguientes, una vez se ha realizado la rendición y el supervisor de contrato genera el acta para el pago.

Nota de Revelación 16 GASTOS

A continuación se detalla la relación de gastos aprobados por la asamblea para el desarrollo del objeto misional y de apoyo de la Federación Colombiana de Natación, los cuales tiene una desagregación entre: gastos para las operaciones administrativas, gastos no operacionales y la provisión para el pago de impuestos. Los gastos ejecutados y que se relaciona tienen causalidad con las actividades ordinarias de la organización deportiva, los cuales en asamblea han sido presentados en el proyecto de presupuesto y mensualmente surten proceso monitorie, evaluación y control, guardando estricta relación con las decisiones del comité ejecutivo para la vigencia 2022.

	2.022	2.021
Operacionales de administración		
Gastos de personal	110.667.589	107.875.878
Honorarios	207.013.192	189.693.822
Impuestos	21.102.690	36.702.404
Arrendamientos	16.478.133	15.375.474
Contribuciones y afiliaciones	5.015.859	1.781.357
Seguros	37.372.502	12.263.229
Servicios	198.903.223	72.132.482
Gastos legales	1.833.200	1.325.144
Mantenimiento y reparaciones	3.055.608	703.398
Adecuación e instalación	44.000	85.178
Gastos de viaje	147.619.262	44.488.169
Depreciaciones	846.690	3.687.972
Diversos	553.799.706	405.854.375
TOTALES	1.303.751.654	891.968.882

	2.022	2.021
Operacionales de Ventas		
Honorarios	-	8.000.000
Impuestos	44.932.246	29.049.503
Arrendamientos	17.197.304	-
Seguros	15.456.623	21.015.407
Servicios	11.199.320	6.744.332
Mantenimiento y reparaciones	2.261.600	1.817.052
Adecuación e instalación	94.300	-
Gastos de viaje	2.287.082.509	1.595.927.927
Diversos	616.640.379	601.834.753
TOTALES	2.994.864.281	2.264.388.974

Nota de Relevancia 16
Operacionales de Administracion

Gastos de personal	2.022
Sueldos	70.234.961
Auxilio de transporte	1.374.818
Cesantías	5.275.158
Intereses sobre cesantías	782.951
Prima de servicios	5.967.482
Vacaciones	2.850.247
Auxilios	390.000
Dotación y suministro a trabajadores	950.000
Aportes a administradoras de riesgos	400.890
Profesionales arp	-
Aportes a entidades promotoras de salud eps	6.831.956
Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías	8.554.136
Aportes cajas de compensación familiar	3.444.853
Aportes i.c.b.f.	2.165.866
Sena	1.444.269
TOTAL Nota de revelación	110.667.589

Nota de Revelacion No.16: el valor relevante en los gastos operacionales de administración relacionados en los de personal por \$110.667.589 corresponde a las erogaciones salariales, prestacionales y los de la seguridad social de los servicios de los empleados de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACION , con los incrementos de Ley y los aprobados en el presupuesto de la asamblea para la vigencia 2022.

Honorarios	2.022
Revisoría fiscal	11.347.200
Asesoría jurídica	14.550.000
Asesoría técnica	7.516.800
Honorarios Gerente General	118.999.764
Otros	54.599.428
TOTAL Nota de revelación	207.013.192

Nota de Revelación No.16: el valor relevante en los gastos operacionales de administración relacionados en los honorarios por valor de \$207.013.192 corresponde a las erogaciones de los servicios en: Revisoría Fiscal, Asesoría jurídica, Aseoría Tecnica, Gerente General, Otros.

Nota de Relevancia 16

Servicios	
Aseo y vigilancia	4.144.288
Procesamiento electrónico de datos	683.800
Acueducto y alcantarillado	945.962
Energía eléctrica:	5.252.377
Teléfono	420.040
Correo, portes y telegramas	618.490
Transportes, fletes y acarreos	600.469
Gas	291.984
Internet	6.098.117
Servicios de Mensajería	90.000
Otros	179.757.696
TOTAL Nota de revelación	198.903.223

Servicios

Nota de Revelación No.16: El valor correspondiente a los gastos operacionales de administración, en relación de causalidad con el concepto de servicios, hace referencia a las erogaciones ordinarias, necesarias en el ciclo ordinario de las actividades de la organización, suma que asciende al valor de \$198.903.223.

Del total de los \$ 198.903.223, la suma de \$19.145.527, corresponden a: servicios de: Aseo y vigilancia, Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica, Transportes, fletes y acarreos, los cuales durante la vigencia 2022, por otra parte, los \$179.757.696, clasificados en la subcuenta otros, obedecen a los pagos del area de prensa y comunicaciones, digitación y los entrenadores nacionales de las diferentes modalidades.

Gastos de viaje

El valor correspondiente a la cuenta gastos de viaje, que asciende a la suma de \$147.619.262, se discrimina a continuación: Alojamiento y manutención \$69.007.109, Pasajes aéreos \$72.328.590, Pasajes terrestres \$5.857.700, Viáticos \$425.863

Diversos

El total de los gastos diversos asciende al valor de \$553.799.706, de los cuales \$38.936.526, corresponden a erogaciones relacionadas con: Comisiones, Elementos de aseo y cafetería, Útiles, papelería y fotocopias, Combustibles y lubricantes, Taxis y buses, Estampillas, Casino y restaurante, Parqueaderos y Peaje.

Por otra parte, la diferencia que equivale a \$ 514.863.180, guardan el principio de causalidad con los siguientes conceptos: Premiación, Imprevistos, Apoyo a Entrenadores, Dotación Uniforme, Programa Deportista Apoyado, Equipos para deportistas, Juzgamiento, Capacitaciones.

Nota de Relevancia 16 Operacionales de Ventas

Operacionales de ventas

2.022

Gastos de viaje

Alojamiento y manutención	996.571.659
Pasajes aéreos	1.173.939.436
Pasajes terrestres	116.201.814
Otros	369.600
	2.287.082.509

Diversos

Elementos de aseo y cafetería	408.013
Útiles, papelería y fotocopias	6.039.930
Combustibles y lubricantes	1.163.338
Taxis y buses	11.062.409
Casino y restaurante	183.000
Parqueaderos y Peaje	1.087.106
Gastos medicos	6.740.587
Otros	589.955.996
	616.640.379

TOTAL Nota de revelación

2.903.722.888

Nota de Relevancia 17
Gastos No Operacionales de Ventas

Financieros

Gastos bancarios	4.899.635
Comisiones	11.406.708
Intereses	1.264.589
Diferencia en cambio	14.688.857
Descuentos comerciales condicionados	8.310.270
	40.570.060

Pérdida en venta y retiro de bienes

Cartera Castigada	663.000
	663.000

Gastos extraordinarios

Costos y gastos de ejercicios anteriores	183.803
Impuestos asumidos	116.424
	300.227

TOTAL Nota de revelación **41.533.287**

Nota de Revelación 18

Impuesto de Renta determinado con la Tasa del 20%
valor del impuesto calculado de \$2.312.013 después de depuración

Impuesto de renta y complementarios	2.312.013
--	------------------

Nota de Revelación 19

Excedente para Proyecto de Inversion	32.697.478
--------------------------------------	-------------------

INDICADORES

Indicadores de Eficiencia de la entidad ESAL

Gastos de implementacion de los proyectos del año 2022	<u>2.992.386.191</u>	
Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022	<u>1.303.751.654</u>	2,30

Indicador de origen de los recursos de la entidad ESAL

Total gastos de funcionamiento de la ESAL em el año 2022	<u>1.303.751.654</u>	
Total de contribuciones del sector privado en el año 2022	<u>1.986.042.254</u>	0,66

Capacidad financiera

Indice de liquidez

<u>activo corriente 2022</u>	<u>629.659.613</u>	
<u>pasivo corriente 2022</u>	<u>547.339.880</u>	1,15

Indice de endeudamiento

<u>pasivo total 2022</u>	<u>547.339.880</u>	
<u>activo total 2022</u>	<u>767.500.556</u>	0,71

Razon de cobertura

<u>utilidad operacional 2022</u>	<u>51.866.654</u>	
<u>gastos de interes 2022</u>	<u>94.275</u>	550,16

Capacidad Organizacional

Rentabilidad del patrimonio

<u>utilidad operacional 2022</u>	<u>51.866.654</u>	
<u>patrimonio 2022</u>	<u>220.160.676</u>	0,24

Rentabilidad del activo

<u>utilidad operacional 2022</u>	<u>51.866.654</u>	
<u>activo total 2022</u>	<u>767.500.556</u>	0,07



JORGE ENRIQUE SOTO ROLDAN
Representante Legal
C.C. No.94.522.696



JOSE ALEJANDRO FOSFI FALLA
Contador
T.P 45461 -T



ALEXANDER VELASQUEZ
Revisor Fiscal
T.P 155127-T




EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS AÑO 2022 Y 2021
(Expresado en pesos colombianos)

Conceptos	2022				2021				Variación Ejecución 2022 - 2021 (\$\$)	%
	Ppto. 2022	Ejecutado a Dic 2022	Variación		Ppto. 2021	Ejecutado a Dic 2021	Variación			
			Relativa	%			Relativa	%		
1. APORTES NACIONALES:	1.040.000.000	1.044.957.008	4.957.008	0	890.000.000	1.283.330.261	393.330.261	44	-238.373.253	-19%
1.1. Convenio Coldeportes	990.000.000	947.203.308	-42.796.692	-4	800.000.000	1.252.081.381	452.081.381	57	-304.878.073	-24%
1.2. Comité Olímpico Colombiano	50.000.000	97.753.700	47.753.700	96	90.000.000	31.248.880	-58.751.120	-65	66.504.820	213%
2. RECAUDOS POR:	1.022.905.000	1.103.611.941	80.706.941	8	998.341.900	766.450.818	-231.891.082	-23	337.161.123	44%
2.1. Registro deportistas a la Ficha FECNA	414.100.000	458.818.137	44.718.137	11	338.707.900	323.077.290	-15.630.610	-5	135.740.847	42%
2.2. Inscripción deportistas a campeonatos	375.275.000	355.955.367	-19.319.633	-5	431.330.000	278.813.054	-152.516.946	-35	77.142.313	28%
2.3. Multas en Campeonatos	46.560.000	106.991.000	60.431.000	130	45.250.000	31.484.500	-13.765.500	-30	75.506.500	240%
2.4. Inscrip. Clubes a Campeonatos	41.976.000	62.851.250	20.875.250	50	49.830.000	69.089.100	19.259.100	39	-6.237.850	-9%
2.5. Inscripciones Equipos a Campeonatos	59.312.000	31.385.000	-27.927.000	-47	48.164.000	23.547.000	-24.617.000	-51	7.838.000	33%
2.6. Inscripciones Ligas a Campeonatos	30.682.000	53.939.645	23.257.645	76	30.060.000	19.736.000	-10.324.000	-34	34.203.645	173%
2.7. Otros (Master, Int. Supérate)	55.000.000	33.671.542	-21.328.458	-39	55.000.000	20.703.874	-34.296.126	-62	12.967.668	63%
3. OTROS INGRESOS	1.325.870.000	2.351.492.254	1.025.622.254	77	1.036.850.000	1.520.054.720	483.204.720	47	831.437.534	55%
3.1. COOMEVA - Patrocinador	450.000.000	450.000.000	0	0	450.000.000	450.000.000	0	0	0	0%
3.2. FINA - Apoyo a eventos internacionales	174.720.000	334.818.210	160.098.210	92	56.800.000	10.053.836	-46.746.164	-82	324.764.374	3230%
3.3. Speedo - Copatrocinador	140.000.000	143.589.054	3.589.054	3	120.000.000	95.320.607	-24.679.393	-21	48.268.447	51%
3.4. FINA - Proyectos Apoyo a la gestión	87.750.000	71.816.946	-15.933.054	-18	88.750.000	82.979.507	-5.770.493	-7	-11.162.561	-13%
3.5. Organización Eventos Internacionales	450.000.000	997.817.200	547.817.200	122	300.000.000	797.529.979	497.529.979	166	200.287.221	25%
3.6. Otros eventos (escuelas/clínicas FINA, otros)	23.400.000	353.450.844	330.050.844	1.410	21.300.000	84.170.791	62.870.791	295	269.280.053	320%
4. DEVOLUCION EN VENTAS	0	149.578.614	-149.578.614	100	0	1.239.000	-1.239.000	100	148.339.614	11973%
4.1. Devolución en Ventas	0	149.578.614	-149.578.614	100	0	1.239.000	-1.239.000	100	148.339.614	11973%
5. NO OPERACIONALES	0	24.676.123	24.676.123	100	0	8.625.381	8.625.381	100	16.050.742	186%
5.1 Financieros - Intereses	0	94.275	94.275	100	0	715.137	715.137	100	-620.862	-87%
5.2 Diferencia en Cambio, Descuentos, Diversos, otros ingresos	0	24.581.848	24.581.848	100	0	7.910.244	7.910.244	100	16.671.604	211%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	3.388.775.000	4.375.158.712	986.383.712	29	2.925.191.900	3.577.222.179	637.257.517	22	797.936.534	22%

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION
EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2022 Y 2021

(Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTOS	2022				2021				Variación 2022 - 2021 (\$\$)	%
	PRESUPUESTO 2022	EJECUTADO A DIC 2022	VARIACIONES		PRESUPUESTO 2021	EJECUTADO A DIC 2021	VARIACIONES			
			Relativa	%			Relativa	%		
TOTAL INGRESOS	3.388.775.000	4.375.158.712	986.383.712	29	2.925.191.900	3.577.222.179	652.030.279	22	797.936.534	22%
EXCEDENTES										
TOTAL EGRESOS	3.387.907.708	4.342.461.235	954.553.527	28	2.925.097.191	3.483.956.420	558.859.229	19	858.504.815	25%
EXCEDENTES	867.292	32.697.478	31.830.186	3.670	94.709	93.265.759	93.171.050	10.743	-60.568.281	-65%
	 JORGE E. SOTO ROLDAN PRESIDENTE				 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN		 RAFAEL DANIEL PÁEZ TESORERO			

PRESUPUESTO 2023

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION		
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2023		
(Expresado en pesos colombianos)		
1. APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL:		3.520.000.000
1.1. Mindeporte	3.500.000.000	
1.2. Comité Olímpico Colombiano	20.000.000	
2. RECAUDOS POR:		1.216.752.000
2.1. Registro deportistas a la Ficha FECNA	556.300.000	
2.2. Inscripción deportistas a campeonatos	441.525.000	
2.3. Multas en Campeonatos	22.200.000	
2.4. Inscripciones Clubes a Campeonatos	27.930.000	
2.5. Inscripciones Equipos a Campeonatos	88.083.000	
2.6. Inscripciones Ligas a Campeonatos	25.714.000	
2.7. Otros (Master, Int. Supérate)	55.000.000	
3. OTROS INGRESOS		1.632.800.000
3.1. COOMEVA - Patrocinador	450.000.000	
3.2. WORLD AQUATICS - Apoyo a eventos internacionales	105.600.000	
3.3. Speedo - Copatrocinador	150.000.000	
3.4. WORLD AQUATICS - Proyectos Apoyo a la gestión	120.000.000	
3.5. Organización Copa Pacífico de Natación y otros	700.800.000	
3.6. Otros eventos (escuelas/clínicas WA, otros)	38.400.000	
3.7. Otros Patrocinios (MyrthaPools, Playgreens)	68.000.000	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6.369.552.000

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION						
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2023						
(Expresado en pesos colombianos)						
CAPITULO 1. OPERACIONALES:						511.105.337
1.1. SERVICIOS PERSONAL:						343.647.239
1.1.1. Sueldos	12	x		6.731.587	80.779.044	
1.1.2. Prestaciones y seguridad social	12	x		3.702.373	44.428.474	
1.1.3. Honorarios personal por Servicios	12	x		11.503.310	138.039.720	
1.1.4. Honorarios Coordinadores Logístico/Técnico y Soporte	12	x		6.700.000	80.400.000	
1.2. FUNCIONAMIENTO:						167.458.099
1.2.1. Honorarios Revisoría Fiscal.	12	x		1.096.896	13.162.752	
1.2.2. Papelería y útiles de oficina	12	x		260.000	3.120.000	
1.2.3. Manto. equipo de oficina	12	x		280.000	3.360.000	
1.2.4. Transporte urbano	12	x		100.000	1.200.000	
1.2.5. Servicios públicos	12	x		850.000	10.200.000	
1.2.6. Portes y comunicaciones	12	x		100.000	1.200.000	
1.2.7. Gastos financieros (Int. y Comis.)	12	x		1.000.000	12.000.000	
1.2.8. Aseo y Cafetería	12	x		400.000	4.800.000	
1.2.9. Gastos legales y seguros	12	x		1.000.000	12.000.000	
1.2.10. Arrendamiento oficina	12	x		1.528.200	18.338.400	
1.2.11. Depreciación	12	x		100.000	1.200.000	
1.2.12. Honorarios Contador y Aux Contable	12	x		1.889.746	22.676.947	
1.2.13. Impuesto de Renta	1	x		1.400.000	1.400.000	
1.2.14. Iva y 4 por mil	12	x		1.400.000	16.800.000	
1.2.15. Reunión de Asamblea	1	x		7.000.000	7.000.000	
1.2.16. Imprevistos y otros	12	x		150.000	1.800.000	
1.2.17. Diferencia en cambio, gasto y descuentos	12	x		1.850.000	22.200.000	
1.2.18. Gastos extraordinarios y diversos	1	x		5.000.000	5.000.000	
1.2.19. Costos y gastos años anteriores	1	x		10.000.000	10.000.000	
CAPITULO 2. ACTIVIDADES DE EXTENSION Y DESARROLLO						1.497.422.626
2.1. Plan Nal. de Desarrollo de la Natación						
2.1.1. Entrenadores Nacionales y Proyecto Asesores Int.	1	x		27.241.313	27.241.313	
2.1.2. Apoyo Fecna-Ligas-Jueces	1	x		30.000.000	30.000.000	
2.1.3. Congreso Nacional de Acolten	1	x		5.000.000	5.000.000	
2.1.4. Gastos Comisiones	1	x		2.000.000	2.000.000	
2.1.6. Concentraciones	1	x		660.580.000	660.580.000	
2.1.6.1. Concentraciones Natación Carreras	1	x		128.860.000	128.860.000	
2.1.6.2. Concentraciones Clavados	1	x		315.200.000	315.200.000	
2.1.6.3. Concentraciones Polo Acuático	1	x		120.120.000	120.120.000	
2.1.6.4. Concentraciones Natación Artística	1	x		71.400.000	71.400.000	
2.1.6.5. Concentraciones Clavados de Altura	1	x		25.000.000	25.000.000	
2.1.7. Capacitaciones	1	x		56.160.000	56.160.000	
2.1.8. Proyecto deportistas apoyados FECNA - Coomeva	12	x		9.300.000	111.600.000	
2.1.9. Proyectos WORLD AQUATICS	1	x		120.000.000	120.000.000	
2.1.10. Póliza AP Ficha FECNA	4000	x		7.000	28.000.000	
2.1.11. Imprevistos y otros	12	x		250.000	3.000.000	
2.1.12. Escuelas/Clínicas/Varios WORLD AQUATICS	1	x		38.400.000	38.400.000	
2.1.13. Implementación FECNA	1	x		4.000.000	4.000.000	
2.1.14. Implementación Ligas Deportivas FECNA	1	x		4.000.000	4.000.000	
2.1.15. Entrenadores Nacionales y de Desarrollo FECNA	12	x		30.203.443	362.441.313	
2.1.16. Intercolegiados Supérate	1	x		25.000.000	25.000.000	
2.1.17. Proyectos Comisión de Investigación	1	x		20.000.000	20.000.000	
CAPITULO 3. REUNIONES: COMITÉ EJECUTIVO - COC - MINDEPORTES.						14.040.000
3.1. Pasajes Aéreos	12	x		700.000	8.400.000	
3.2. Alojamiento y Alimentación	12	x		300.000	3.600.000	
3.3. Transporte	12	x		70.000	840.000	

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION						
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2023						
(Expresado en pesos colombianos)						
3.4. Imprevistos y otros	12	x	100.000	1.200.000		
CAPITULO 4. CENTRO DE COMUNICACIONES Y PRENSA						124.140.000
4.1. Plataforma inscripciones eventos Deportivos FECNA	12	x	1.276.333	15.316.000		
4.2. Alojamiento y varios página Web	12	x	300.000	3.600.000		
4.3. Servicios de prensa	12	x	8.352.000	100.224.000		
4.4. Imprevistos y Otros	1	x	5.000.000	5.000.000		
CAPITULO 5. AFILIACIONES						6.200.000
5.1. WORLD AQUATICS	1	x	960.000	960.000		
5.2. CONSANAT	1	x	1.920.000	1.920.000		
5.3. PANAM AQUATICS	1	x	1.680.000	1.680.000		
5.4. C.O.C.	1	x	1.160.000	1.160.000		
5.5. Orden de los Caballeros	1	x	480.000	480.000		
CAPITULO 6. ACTIVIDADES DEPORTIVAS NACIONALES						411.000.000
6.1. Organización de eventos						
6.1.1. Campeonatos Nacionales Interclubes				260.000.000		
6.1.2. Campeonatos Nacionales Interligas				151.000.000		
CAPITULO 7. ACTIVIDADES DEPORTIVAS INTERNACIONALES						3.803.264.000
7.1. Participaciones						
7.1.1. JUEGOS CENTROAMERICANOS. SANTA TECLA, EL SALV. JUN 24-29				3.000.000		
7.1.2. CAMP. MUNDIAL WORLD AQUATICS. FUKUOKA, JAP. JUL 23-30				776.236.800		
7.1.3. JUEGOS PANAMERICANOS. SANTIAGO, CHILE. OCT 21-25				3.000.000		
7.1.4. CAMP. SUDAMERICANO JUV. BUENOS AIRES, ARG. SEP 3-17				1.104.504.000		
7.1.5. COPA PACÍFICO DE NATACIÓN. COL ***. OCT***				591.600.000		
7.1.6. JUEGOS BOLIVARIANOS JUVENTUD. SUCRE, BOL. NOV 30-DIC 9				3.000.000		
7.1.7. MARIA LENKE BRA. ABRIL***				71.971.200		
7.1.8. MARE NOSTRUM CANET, FRA / BCN, ESP. MAYO 13-18				46.046.400		
7.1.9. MUNDIAL JR. WORLD AQUATICS NATACION. SEDE***, FECHA***				87.137.600		
7.1.10. COPA PACIFICO AGUAS ABIERTAS. SALINAS, ECU. AGOSTO***				56.600.000		
7.1.11. PANAMERICANO JR. CLAVADOS. USA***. SEP***				130.721.600		
7.1.12. COPA MUNDO DE CLAVADOS. BERLIN, ALEMANIA. AGOSTO 4-6 (FINAL)				74.048.000		
7.1.13. COPA MUNDO DE CLAVADOS. XIAN, CHINA. ABRIL 14-16				52.048.000		
7.1.14. COPA MUNDO DE CLAVADOS. MONTREAL, CANADÁ. MAYO 5-7				64.048.000		
7.1.15. FRENCH OPEN NATACION ARTISTICA. MONTPELLIER, FRA. MAY 5-7				88.915.200		
7.1.16. U.S OPEN / CANADÁ OPEN NATACION ARTISTICA. USA***. FECHA ***				58.915.200		
7.1.17. MUNDIAL JR. WORLD AQUATICS NAT. ART. ATENAS, GRE***. AGO 30-SEP 3				131.052.800		
7.1.18. PANAMERICANO WP SUB 17. BAURU, BRA. ABRIL 1-7				377.459.200		
7.1.19. PROYECTO ASESORES NAT. CARRERAS Y NAT. ARTÍSTICA				82.960.000		
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS						6.367.171.963

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2023

(Expresado en pesos colombianos)

TOTAL INGRESOS AÑO 2023	6.369.552.000
SUPERAVIT / PÉRDIDA DEL AÑO 2022	-
TOTAL EGRESOS AÑO 2023	6.367.171.963
EXCEDENTE O DEFICIT 2023	2.380.037



JORGE E. SOTO ROLDAN
Presidente



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE NATACIÓN



RAFAEL DANIEL PAEZ
Tesorero

CALENDARIO DE EVENTOS DEPORTIVOS 2023

FECNA - CALENDARIO NACIONAL DEPORTIVO 2023

No	Deportes	Festivales y Campeonatos	CATEGORÍA	Sedes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	NATAción CARRERAS	I FESTIVAL PROMOCIONAL FECNA PRE-INFANTIL	PRE INFANTIL	POR DEFINIR			*	*									
2		INTERCOLEGIADO FASE 2022	JUVENIL	POR DEFINIR(MINDEP)			**	**									
3		CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS PRE-JUEGOS	JUV A-B - MAYORES	CALI						25-28							
4		FESTIVAL NACIONAL INTERCLUBES INFANTIL I	INFANTIL A - B	BARRANQUILLA							29	2					
5		INTERCOLEGIADO FASE 2023	JUVENIL	POR DEFINIR(MINDEP)									**	**			
6		FESTIVAL NACIONAL INTERCLUBES INFANTIL II	INFANTIL A - B	VILLAVICENCIO													8-10
7		CAMPEONATO INTERNACIONAL MASTER	MASTER	BARRANQUILLA											19-21		
8		JUEGOS NACIONALES 2023	ABIERTA	PEREIRA												22-25	
9		CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES	JUV A-B - MAYORES	BUCARAMANGA													13-17
1	PISCINA CORTA	CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES PISCINA CORTA	TODAS	BARRANQUILLA									21-24				
1	AGUAS ABIERTAS	I PARADA NACIONAL INTERCLUBES DE AGUAS ABIERTAS	TODAS	GUATAPÉ			17-19*										
2		II PARADA NACIONAL INTERCLUBES DE AGUAS ABIERTAS	TODAS	CHINCHINA					2-4								
3		III PARADA NACIONAL INTERCLUBES E INTERLIGAS DE AGUAS ABIERTAS	TODAS	PRADO								11-13					
4		INTERCLUBES OPENSWIMMERS*	TODAS	SANTA MARTA										21-22			
1	NATAción CLAVADOS	CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES	JUVENIL	CALI					11-14								
2		CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES	INFANTIL	CALI				20-23									
3		CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES	ABIERTA	CALI								16-20					
4		FESTIVAL NACIONAL INTERCLUBES I	NOVATOS	BOGOTÁ						2-4							
5		CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS	JUVENIL	CALI							6-9						
6		CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS	INFANTIL	BOGOTÁ						15-18							
7		CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS PREJUEGOS	ABIERTA	CALI				12-16									
8		JUEGOS NACIONALES	ABIERTA	PEREIRA											16-18		
9		FESTIVAL NACIONAL INTERCLUBES II	NOVATOS	VILLAVICENCIO											3-5		
1	NATAción ARTÍSTICA	CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS PRE-JUEGOS	TODAS	MEDELLÍN					19-21								
2		FESTIVAL NACIONAL INTERCLUBES	NOVATOS	CUCUTA										12-15			
3		JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	MAYORES	ARMENIA											11 - 13		
4		CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES	INFANTILES Y JUNIOR	CALI											28 - 30		
5			JUVENIL Y MAYORES													1 - 3	
1-2-3	NATAción POLO ACUÁTICO	FESTIVAL NACIONAL MIXTO SUB 9 y 11 y CAMPEONATO INTERCLUBES MIXTO SUB 13	SUB9, SUB11, SUB13	CALI/CÚCUTA/ COPACABANA				20-23			13-16				30	3	
4-5		CAMPEONATO NACIONAL MASTER E INTERCLUBES SUB18	MASTER/SUB18	BARRANQUILLA										20-22			
6		CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS SUB 15	SUB 15	CALI						22-25							
7		CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES BEACH POLO	ABIERTO	BARRANQUILLA								25-27					
8		CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS SUB 17	SUB17	CALI				27-30									
9		CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS PREJUEGOS MASCULINO	ABIERTO	BOGOTÁ					4-7								
10		CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES ABIERTO	ABIERTO	COPACABANA							27-30						
11		CAMP. NACIONAL INTERCLUBES (FEM / MASC) SUB 15	SUB 15	CALI									7-10				
12-13		CAMPEONATO LIGA NACIONAL FEMENINO	ABIERTO FEM	BOGOTA/PEREIRA					4-7							8-10	
14		JUEGOS NACIONALES	ABIERTO	PEREIRA											11-16		

** Fecha y sede por confirmar por Mindeportes

NOTA: Las fechas y sedes propuestas pueden ser sujetas a cambios. Las sedes y fechas definitivas serán las publicadas en las respectivas convocatorias

FECNA - CALENDARIO COMPETITIVO INTERNACIONAL DEPORTIVO 2023

No	Deportes	Festivales y Campeonatos	CATEGORÍA	Sedes	Ente	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	NATACIÓN CARRERAS	JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	ABIERTO	SAN SALVADOR	COC						24-29						
2		CAMPEONATO MUNDIAL WORLD AQUATICS FUKUOKA	ABIERTO	FUKUOKA, JAPON	FECNA							23-30					
3		CAMPEONATO SUDAMERICANO CONSANAT	JUVENIL A - B	BUENOS AIRES-ARGENTINA	FECNA									3-17			
4		COPA PACIFICO	CATEGORIAS	POR DEFINIR	FECNA									**			
5		MUNDIAL JUNIOR	JUVENIL	POR DEFINIR	FECNA									**			
6		JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD	JUVENIL	SUCRE, BOLIVIA	COC											30	9
7		MARENOSTRUM (POR DEFINIR)	ABIERTO	CANET/BARCELONA/MONACO	FECNA						13-21						
8		MARIA LENK (POR DEFINIR)	ABIERTO	RIO DE JANEIRO	FECNA						*						
9		JUEGOS PANAMERICANOS	ABIERTO	SANTIAGO, CHILE	COC											21-25	
1	AGUAS ABIERTAS	JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	ABIERTO	SAN SALVADOR	COC							5-7					
2		CAMPEONATO CCCAN	ABIERTO	EL SALVADOR	FECNA			30	2								
3		CAMPEONATO MUNDIAL WORLD AQUATICS FUKUOKA	ABIERTO	FUKUOKA, JAPON	FECNA								15-20				
4		JUEGOS SURAMERICANOS DE MAR Y PLAYA	ABIERTO	SANTA MARTA	COC								14-21				
5		COPA PACIFICO AGUAS ABIERTAS	CATEGORIAS	SALINAS	FECNA								31	6			
6		CAMPEONATO SUDAMERICANO CONSANAT	JUVENIL A - B	BUENOS AIRES-ARGENTINA	FECNA										3-17		
7		JUEGOS PANAMERICANOS	ABIERTO	SANTIAGO, CHILE	COC											21-25	
1	CLAVADOS	JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	ABIERTO	SAN SALVADOR	COC							1-6					
2		CAMPEONATO MUNDIAL WORLD AQUATICS FUKUOKA	ABIERTO	FUKUOKA	FECNA							14-30					
3		JUEGOS PANAMERICANOS	ABIERTO	CHILE	COC										26-30		
4		CAMPEONATO SUDAMERICANO CONSANAT	JUNIOR	BUENOS AIRES-ARGENTINA	FECNA										3-17		
5		CAMPEONATO PANAMERICANO JUNIOR	JUNIOR	FORT LAUDERDALE	FECNA									**			
6		COPA MUNDO I	ABIERTO	ALEMANIA	FECNA						**						
7		COPA MUNDO II	ABIERTO	CHINA	FECNA						**						
8		COPA MUNDO III	ABIERTO	CANADA	FECNA							**					
1	CLAVADOS ALTURA	CAMPEONATO MUNDIAL WORLD AQUATICS FUKUOKA	ABIERTO	FUKUOKA	FECNA							14-30					
1	NATACIÓN ARTÍSTICA	JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	ABIERTA	SAN SALVADOR	COC						24-28						
2		JUEGOS PANAMERICANOS	ABIERTA	SANTIAGO DE CHILE	COC											2 AL 5	
3		CAMPEONATO MUNDIAL WORLD AQUATICS FUKUOKA	ABIERTA	JAPON - FUKUOKA	FECNA							14-30					
4		CAMPEONATO SUDAMERICANO CONSANAT	JUVENIL/JUNIOR	BUENOS AIRES-ARGENTINA	FECNA										3-17		
5		FRENCH OPEN	ABIERTA	MONTPELLIER-FRANCIA	FECNA						5-7						
6		MUNDIAL JUNIOR	JUNIOR	ATENAS GRECIA	FECNA									30	3		
1	POLO ACUÁTICO	JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE POR DEFINIR*	ABIERTO	SAN SALVADOR	COC						1-7						
2		CAMPEONATO PANAMERICANO SUB 17	SUB17	BAURU-BRASIL	FECNA				1-7								
3		CAMPEONATO SUDAMERICANO CONSANAT	SUB18	BUENOS AIRES-ARGENTINA	FECNA										3-17		

* Cupo por definir por parte del Comité Olímpico Colombiano

** Fecha/sede pendiente por confirmar

**LIGAS AFILIADAS
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO
Y VIGENCIA COMITÉ
EJECUTIVO**

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

RECONOCIMIENTO LIGAS

No.	LIGA	VIGENCIA	Resolución Reconocimiento Deportivo Mindeportes		Gobernación	
			Número	Vencimiento	Fecha vigencia Comité Ejecutivo	Presidente
1	AMAZONAS	5 años	00 22 27	4/10/2023	Abril 22 - 2026	EMILIA MORAN TETEYE
2	ANTIOQUIA	5 años	00 18 76	2/12/2026	Marzo 29 - 2025	RAFAEL CUARTAS TAMAYO
3	ARAUCA	5 años	00 13 38	28 /10 2027	Junio 01 - 2026	EIZABETH TELLEZ MANRIQUE
4	ATLANTICO	5 años	00 08 61	26/07/2027	Enero 19 - 2023	COMITÉ PROLIGA
5	BOGOTA	5 años	00 02 12	28/02/2027	Marzo 31 - 2025	JORGE H. SOSA CADENA
6	CALDAS	5 años	00 14 86	1/12/2027	Julio 07 2024	CESAR A. CAÑÓN AGUIRRE
7	CASANARE	5 años	00 09 66	18/05/2023	Mayo 30 - 2022	LILIANA SAAVEDRA SIERRA
8	CESAR	5 años	00 17 93	18/11/2026	Julio 02 - 2021	JHONY E. MAESTRE CASTILLA
9	CORDOBA	5 años	00 19 18	23/10/2024	Marzo 26 - 2025	ELIANA CRISTINA SUAREZ
10	CUNDINAMARCA	5 años	00 09 34	4/08/2027	Agosto 22 - 2025	RICARDO ACERO ORJUELA
11	HUILA	5 años	00 21 20	18/09/2023	Marzo 28 - 2021	GLORIA CORTES TOVAR
12	MAGDALENA	5 años	00 14 12	18/11/2027	Marzo 19 - 2026	JOSE LUIS DÁVILA VERA
13	MILITAR	N/A				
14	META	5 años	00 12 12	3/10/2027	Nov 30 - 2023	FRANCISCO PEREZ SAAVEDRA
15	NARIÑO	5 años	00 14 05	4/07/2023	Julio 22 - 2023	FREDY GIRALDO PANTOJA
16	NORTE S.DER	5 años	00 13 58	4/11/2027	Abril 01 - 2024	MANUEL ROMERO RANGEL
17	QUINDIO	5 años	00 15 35	14/12/2027	Feb 11 - 2025	JORGE M. GIRALDO ROJAS
18	RISARALDA	5 años	00 04 41	19/04/2027	Oct 01 - 2025	ALEXANDRA VALENCIA CORREA
19	SUCRE	5 años	00 17 17	4/11/2026	Sept 22 - 2025	LUIS ALBERTO MEJIA QUEZADA
20	TOLIMA	5 años	00 10 46	1/09/2027	Dic 05 - 2026	JAIME OSORIO LEONEL
21	VALLE	5 años	00 10 23	29/08/2027	Oct 31 - 2025	CRISTIAN MOSQUERA CASANOVA

RECONOCIMIENTO LIGAS VENCIDO

No.	LIGA	VIGENCIA	Resolución Reconocimiento Deportivo Mindeportes		Gobernación	
			Número	Vencimiento	Fecha vigencia Comité Ejecutivo	Presidente
1	BOLIVAR	5 años	00 11 79	27/06/2022	Junio 27 2021	COMITÉ PROLIGA
2	BOYACA	5 años	00 23 96	7/12/2021	Agosto 31 2023	OLGA C. TARAZONA DIAZ
3	CAUCA	5 años	00 15 20	26/08/2020	Enero 31 -2023	JUAN D. CESPEDES VELASCO
4	GUAJIRA	5 años	00 10 90	20/06/2022	Nov 28 2025	DEIBER J. MORA LOPEZ
5	SANTANDER	5 años	00 24 09	31/10/2022	Feb 25 2023	POR CONFIRMAR

**COPIA ACTA
DE ASAMBLEA
Octubre 29 de 2022**



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

Afiliada a la: Federación Internacional de Natación Amateur - FINA
Confederación Suramericana de Natación - CONSANAT
PanAm Aquatics

ACTA No. 002-2022

(octubre 29 de 2022)

REUNION PRESENCIAL EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS LIGAS DEPORTIVAS AFILIADAS EN PLENO USO DE SUS DERECHOS, PARA LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA FECNA.

En la ciudad de Santiago de Cali, Salón Oasis de Coomeva, Unicentro, local 4-40, Sótano; siendo las 10:10 a.m., del día sábado 29 de octubre de 2022, previa convocatoria realizada por el Comité Ejecutivo de la Federación, mediante la Resolución No. 043-2022, de fecha octubre 17 del año 2022, el presidente de la Federación, Señor Jorge Enrique Soto Roldan, da un cordial saludo de bienvenida a todos los representantes y/o delegados presentes, a los directivos del comité ejecutivo presentes, luego procede a concederle la palabra al señor Gerardo Aguilar Saavedra secretario de la Federación, para que proceda a darle lectura a la resolución de convocatoria, donde se encuentra el siguiente orden del día:

- 1.-Designación de la comisión de revisión de las credenciales, del escrutio de los votos y anunciar los resultados.
- 2.-Llamado a lista, recepción, revisión de credenciales y paz y salvos.
- 3.-Verificación del quórum o instalación de la asamblea.
- 4.-Reforma parcial al Estatuto de la Federación, lectura y debate de artículo por artículo a modificar, o capítulo por capítulo. La asamblea decidirá las propuestas contenidas en el proyecto de reforma que se les entregó adjunto a esta resolución de convocatoria, a las Ligas Deportivas afiliadas y por encontrarse en pleno uso de sus derechos.
- 5.-Propuesta de reconocimiento a los clubes deportivos y/o promotores, afiliados a las ligas de una compensación económica, por los derechos de formación deportiva de sus deportistas, cuando son transferidos a otros clubes.

Personal presente en la reunión de la asamblea extraordinaria de la FECNA:

Del Comité Ejecutivo de la Federación, se encontraban presentes:

Jorge Enrique Soto Roldan - Presidente
William Moncada Ospina - Vicepresidente
Gerardo Aguilar Saavedra - Secretario
Rafael Daniel Páez - Tesorero
Juan Carlos Montoya - Vocal

Del órgano de control, el revisor fiscal principal, señor Alexander Velásquez.

De la parte administrativa, el Gerente General de la Federación, Señor Camilo Becerra Velasco.

Como asesores jurídicos para el desarrollo de la asamblea, el abogado Santiago Cadavid Alzate, de la firma "Castrillón & Cárdenas Abogados Consultores", quien presentó el proyecto de reforma parcial del Estatuto y lo sustentó en la asamblea, e Ítalo Pierre Bonis Ospina.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.-Designación de la comisión de revisión de las credenciales, del escrutinio de los votos y anunciar los resultados.

Conforme al artículo 33 del Estatuto de la FECNA, el secretario de la asamblea les solicita la colaboración a los asistentes, para que se postulen tres (3) personas de los delegados y/o representantes presentes para conformar la comisión.



Se postulan Cristian Fernando Mosquera Casanova, presidente de la Liga Vallecaucana de Natación, el señor Ricardo Ramírez Sabogal, delegado de la Liga de Natación del Meta y el señor Jorge Horacio Sosa Cadena, presidente de la Liga de Natación de Bogotá; nombres que al ser sometidos a consideración de la asamblea, son elegidos por unanimidad.

2.-Llamado a lista, recepción, revisión de credenciales y paz y salvos.

El presidente le solicita al secretario llamar a lista a las catorce (14) ligas convocadas, para que la Comisión elegida proceda a verificar las credenciales ya presentadas, habiendo respondido las siguientes:

LIGA DEPT DEPTAL	PERSONA PRESENTE	CALIDAD
1.- Amazonas	Afonso Ricardo Segura	Delegado
2.- Antioquia	German Rodríguez Acero	Delegado
3.- Bogotá	Jorge Horacio Sosa Cadena	Presidente
4.- Córdoba	Luz Elena Pérez Petro	Delegada
5.- Fuerzas Armadas	Jairo Junco Luna	Delegado
6.- Meta	Ricardo Ramírez Sabogal	Delegado
7.- Nariño	Fredy Giraldo Pantoja Castillo	Presidente
8.- Quindío	Bernardo Amaya Rojas	Delegado
9.- Risaralda	Alexandra Valencia Correa	Presidente
10.- Santander	Moises Bonilla Eugenio	Presidente
11.-Sucre	José Albeiro Mendoza Valencia	Delegado
12.- Valle del Cauca	Cristian Fernando Mosquera Casanova	Presidente

3. Verificación del quórum e instalación de la asamblea.

Informa el señor secretario al presidente y a la asamblea, que conforme al artículo 30 del Estatuto de la FECNA, al estar presentes doce (12) delegados y/o representantes, de las catorce (14) ligas deportivas afiliadas y debidamente convocadas, existe el quórum deliberatorio y decisorio calificado, por estar presentes debidamente acreditados más de las dos terceras (2/3) partes, de las catorce (14) ligas afiliadas, por estar en uso de sus derechos. No se presentaron las ligas de Atlántico y Cundinamarca.

El presidente al constatar la existencia del quórum calificado procede a declarar instalada la reunión presencial de la asamblea general extraordinaria, de las Ligas afiliadas a la Federación Colombiana de Natación, hoy 29 de octubre de 2022.

4.-Reforma parcial al Estatuto de la Federación, lectura y debate de artículo por artículo a modificar o capítulo por capítulo, la asamblea decidirá; propuestas contenidas en el proyecto de reforma, que se les entregó adjunto a la resolución de convocatoria, a las Ligas Deportivas afiliadas y por encontrarse en pleno uso de sus derechos.

Informa el presidente que esta reforma parcial al Estatuto, es un esfuerzo del Comité Ejecutivo de la Federación, que busca entre otros fines, estar alineados con lo que es hacer una buena gobernanza en el deporte, hacerla como una institución moderna, buscando siempre el bienestar de nuestros deportistas y proteger a las ligas y sus clubes; se recibieron recomendaciones para el proyecto de la reforma de las ligas de Antioquia y Bogotá, a las cuales se les dio claridad y se les explicó los puntos solicitados, aclarándoles que puntos se iban a anexar al proyecto inicial de reforma; de las otras ligas no hubo sugerencias a pesar de ser requeridos personalmente por el presidente; pues todos manifestaron estar de acuerdo con el proyecto presentado; se le agradece al doctor Santiago Cadavid Alzate, representante de la firma Castrillón & Cárdenas, abogados consultores, que trabajaron en el tema y sobre el reconocimiento a los clubes y ligas, de los derechos de formación de sus deportistas.

Informa el presidente que abre la discusión para que los asambleístas hagan las observaciones que tengan sobre los artículos a modificar.

4.1.-Solicita el uso de la palabra el señor Jorge Horacio Sosa, presidente de la Liga de Natación de Bogotá, quien realiza las siguientes dos (2) observaciones:

1ª. Intervención:-En lo relacionado con las reuniones del comité ejecutivo, en el estatuto vigente hasta que sea aprobada la reforma parcial por Mindeporte, señala el artículo 46, que el "órgano de administración se reunirá ordinariamente cada quince (15) días"; ahora con el nuevo estatuto, pasarán a reunirse ordinariamente dos (2) veces al año (Art. 41 del nuevo Estatuto); lo cual no concuerda, no queda coherente con la segunda parte del texto del párrafo 1º del artículo 37 del nuevo Estatuto, en cuyo texto se escribe:

PARÁGRAFO PRIMERO. -Todo cambio o reemplazo de uno o más miembros del Comité Ejecutivo se entiende que es para completar el período. Cuando un miembro del comité renuncie, o sin justa causa deje de asistir a cinco (5) reuniones consecutivas o siete (7) no consecutivas durante un término de seis (6) meses, lo demás miembros designarán su reemplazo, quien terminará el período respectivo."

Que igualmente en el artículo 47 del Estatuto, ocurriría lo mismo con las cinco (5) faltas a reuniones sin justa causa, por parte del revisor fiscal quien entre otras funciones está la de supervisar administrativamente a la Federación, lo cual no concuerda, y para ser coherentes, se tendrían que realizar como mínimo cinco (5) reuniones ordinarias del comité ejecutivo en el año.

De común acuerdo los asambleístas de forma unánime y el Comité Ejecutivo, después de varias intervenciones se proponen corregir el texto del artículo 41 del nuevo Estatuto, aumentando las reuniones ordinarias a cinco (5) durante el año, ante lo cual el texto de la primera parte del artículo 41 del nuevo Estatuto quedará así:

ARTÍCULO 41. DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO. El Comité Ejecutivo se reunirá ordinariamente cinco (5) veces por año, sin que puedan llevarse a cabo dos reuniones en el mismo mes, y extraordinariamente cuando lo convoque el presidente, sus miembros o el revisor fiscal. Las reuniones podrán ser presenciales en el domicilio de la Federación, o por videoconferencia, teleconferencia o cualquier otro medio de comunicación.

2ª.-Intervención: Manifiesta el señor Jorge Horacio Sosa que en el nuevo Estatuto, Capítulo III, artículo 7º, literal B: sobre los requisitos para afiliarse una Liga Deportiva de Natación a la Federación, se solicita:

B.-Relación de las instalaciones deportivas de que dispone, su ubicación y características técnicas, requeridas para la práctica del deporte de la natación en sus respectivas especialidades.

Expresa el presidente de la Liga de Natación de Bogotá, que como todos sabemos las ligas deportivas no tienen instalaciones deportivas propias; por lo tanto, es un tema que sería excluyente para con las ligas.

El abogado Santiago Cadavid, contratista de la reforma parcial del Estatuto, informa que el jueves 24 de octubre el Ministerio del Deporte, les hizo unas recomendaciones o sugerencias para ser tenidas en cuenta para esta reforma parcial del Estatuto.

Que sobre las instalaciones deportivas, se hable de las que se dispone, es decir simplemente describir las que tengan a su disposición por tenencia, independiente del título que sea, como por ejemplo un comodato, un préstamo de uso, una concesión, etc., no se pretende que las ligas tengan instalaciones deportivas propias.

Informa el señor Jorge Horacio Sosa, que la Liga de Natación de Bogotá, opera mediante un convenio de asociación, concertado y suscrito con el I.D.R.D. (Instituto Distrital de Recreación y Deporte) de Bogotá, para la utilización de las instalaciones deportivas acuáticas por parte de los clubes deportivos afiliados a la Liga.

4.2.-Interviene el delegado de la Liga de Natación de Antioquia, señor German Rodríguez Acero, refiriéndose a la sede del domicilio de la Federación; que ahora es en la ciudad de Cali, y propone que la asamblea sea la que debe decidir cada cuatro (4) años que ciudad sea la sede de la Federación, porque Cali aparece indefinidamente; independiente de las personas que se encuentren ejerciendo los diferentes cargos.

El presidente de la Federación explica a los asambleístas que, por voluntad de las mismas ligas constituidas en asamblea, pueden cambiar la sede de la Federación cuando lo quieran, ya que es una de sus funciones, se necesita solamente que la decisión sea aprobada con el quórum calificado de las dos terceras (2/3) partes de los afiliados en uso de sus derechos.

El señor William Moncada Ospina, vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Federación interviene, para decir que por tema administrativo y económico, también son factores condicionantes para ser la sede de la Federación, como por ejemplo debe existir Cámara de Comercio, buenas instalaciones deportivas acuáticas, etc.

Al no prosperar esta idea, el presidente prosigue solicitando a los asambleístas intervenir sobre observaciones que se tengan con otros artículos, e inclusive informa sobre la facultad que tiene la asamblea, para discutir artículos que no se encuentren en el proyecto de reforma y que por su decisión pueden ser reformados.

4.3.-El señor Alonso Ricardo Segura, presidente de la Liga de Natación del Departamento del Amazonas, interviene para decir a los presentes, que al crearse el literal F del artículo 14 del nuevo Estatuto, como un derecho de las ligas afiliadas, y cuyo texto es:

ARTICULO 14. DERECHOS. Los afiliados a la Federación tendrán entre otros, los siguientes derechos:

"F.- Inspeccionar libros y documentos de carácter administrativo, técnico y financiero de la Federación, sea directamente o a través de una auditoría independiente. En este último evento, los costos de la auditoría deberán ser asumidos por el afiliado y solo podrá llevarse a cabo una vez al año. El derecho de inspección se ejercerá de conformidad con la ley, no obstante, el Comité Ejecutivo podrá reglamentar aspectos para su ejercicio".

Manifiesta el señor Ricardo Segura, que si ese derecho de inspeccionar de manera independiente, es decir que se ejerza a través de una auditoría externa, pregunta si la Liga interesada tendrá que pagar los costos por este servicio...?

Le responde el abogado Santiago Cadavid, contratista de la reforma parcial del Estatuto, que este texto del literal F, hace parte de la nueva propuesta, como ejercicio de transparencia, que es el derecho de inspección de las ligas afiliadas pueda ir mucho más allá, y que si las ligas lo consideran necesario contratar un auditor externo, los costos los asumirá la liga; la Federación estará atenta y a disposición de entregar la información que se requiera, dentro del ejercicio del uso del derecho de inspección conforme lo reglamente la FECNA, previo a la realización de una reunión de asamblea ordinaria o extraordinaria.

Interviene el revisor fiscal de la Federación, señor Alexander Velásquez, quién ocupa este cargo desde el año 2017, para informar que cada año que se convoca a la asamblea ordinaria, previamente y con 20 días de anticipación, envía una circular a todas las ligas, reglamentando el ejercicio del derecho de inspección, para que lo ejerzan, y que a duras penas se recibe una (1) solicitud; recuerda que el Código de Comercio lo establece.

En conclusión, después de la discusión presentada y de común acuerdo de los asambleístas por unanimidad y el comité ejecutivo, se propone excluir la auditoría externa y/o independiente contemplada en el literal F del artículo 14 del proyecto de reforma parcial y fortalecer el derecho de inspección de los afiliados, cuyo texto se modifica, siendo leído por el presidente de la asamblea, el cual quedará así:

Artículo 14.- *Los afiliados a la Federación tendrán entre otros los siguientes derechos:*

F.- Inspeccionar libros y documentos de carácter administrativo, técnico, legal y financiero de la Federación. El derecho de inspección se ejercerá de conformidad con la ley, no obstante, el Comité Ejecutivo podrá reglamentar aspectos para su ejercicio.

Pregunta el presidente, si existe alguna otra inquietud respecto a este nuevo literal F del artículo 14 del Estatuto, no hay respuesta, se prosigue la discusión de otras intervenciones con relación a otros artículos del proyecto de reforma parcial del Estatuto.

4.4.-El presidente de la Liga de Natación del Departamento del Amazonas, señor Alonso Ricardo Segura, interviene para sugerir que en el artículo 53 del proyecto de reforma parcial, aparece en el literal A, una sola comisión técnica para "natación carreras" y natación "aguas abiertas"; sugiere, explica y justifica, que cada modalidad debe tener su propia comisión técnica.

Por consenso de los asambleístas por unanimidad y el comité ejecutivo se acuerda, que cada modalidad en carreras tenga su propia comisión técnica; entonces se aumentará un (1) literal al artículo 53 de las comisiones técnicas, quedando cinco (5), donde el texto de los cinco (5) literales quedará así:

Artículo 53.-Las comisiones técnicas son organismos asesores y dependientes de la Federación, integradas de la siguiente forma:

- A.-Comisión de natación carreras.
- B.-Comisión de natación aguas abiertas.
- C.-Comisión de clavados y clavados de altura.
- D.-Comisión de polo acuático.
- E.-Comisión de natación artística.

El presidente de la asamblea informa a los asambleístas, que se han realizado en el día de hoy tres (3) modificaciones al proyecto de reforma, en los artículos 14, 41 y 53, y que sigue abierta la discusión sobre nuevas observaciones a los artículos a reformar, avisa que se va a cerrar la discusión, no se presentan más intervenciones, por lo cual se procederá a las votaciones.

VOTACIONES – Informa el presidente de la asamblea, que se procede a realizar dos (2) votaciones secretas conforme lo ordena el artículo 33 del Estatuto vigente.

En la primera (1ª) votación la asamblea decidirá, si la votación se hará aprobando o reprobando artículo por artículo, o capítulo por capítulo a modificar, tal como se encuentra en el punto 4º del orden del día de la resolución de convocatoria a la presente asamblea extraordinaria; pero ha surgido la propuesta de que la votación se haga en bloque de todo el articulado a modificar, lo cual deberá ser decidido por votación de la asamblea.

En la segunda (2ª) votación se hará por la aprobación o la desaprobación de la reforma parcial realizada al Estatuto de la FECNA.

1ª VOTACIÓN - Acto seguido el presidente somete a consideración de la asamblea, la primera votación secreta, que es la nueva propuesta de que la votación secreta de todo el articulado a modificar se haga en bloque, y no como estaba programado en el punto 4º del orden del día, de la resolución de convocatoria.

El secretario de la asamblea, señor Gerardo Aguilar Saavedra, procede a llamar a lista a las doce (12) ligas deportivas afiliadas presentes, para que sus delegados y/o representantes depositen el voto en la urna dispuesta para ello; explica que en el voto se debe escribir un SI, si aprueba o un NO, sino aprueba, que la reforma parcial del estatuto sea aprobada por votación en bloque, habiendo respondido las siguientes:

1.-Amazonas. 2.- Antioquia. 3.- Bogotá. 4.-Córdoba. 5.-Meta. 6.-FFAA. 7.-Nariño. 8.-Quindío. 9.-Risaralda. 10.-Santander. 11.- Sucre y 12.-Valle.

El señor secretario llama a la comisión escrutadora para que se haga presente en la mesa.

La comisión escrutadora contabiliza doce (12) votos, y anuncia el siguiente resultado:
Por el SI aprueba = 12 votos; por el NO aprueba = 0 votos.

En consecuencia, la asamblea de las ligas deportivas afiliadas a la federación aprueba por unanimidad, que la votación secreta del articulado a modificar, se haga en bloque.

2ª VOTACIÓN - Seguidamente se procede a realizar la votación en bloque, de la aprobación o la desaprobación de la reforma parcial realizada al Estatuto de la FECNA.



El secretario de la asamblea, señor Gerardo Aguilar Saavedra, procede a llamar a lista a las doce (12) ligas deportivas afiliadas presentes, para que sus delegados y/o representantes depositen el voto en la urna dispuesta para ello; explica que en el voto se debe escribir un SI, si aprueba la reforma parcial realizada al Estatuto de la FECNA, o un NO, sino aprueba la reforma parcial realizada al Estatuto de la FECNA, habiendo respondido las siguientes:

1.- Amazonas. 2.- Antioquia. 3.- Bogotá. 4.- Córdoba. 5.- Meta. 6.- FFAA. 7.- Nariño. 8.- Quindío. 9.- Risaralda. 10.- Santander. 11.- Sucre y 12.- Valle.

El señor secretario llama a la comisión escrutadora, para que se haga presente en la mesa.

La comisión escrutadora contabiliza doce (12) votos y anuncia el siguiente resultado:

Por el SI aprueba = 12 votos; por el NO aprueba = 0 votos.

En consecuencia, la asamblea extraordinaria de las ligas deportivas de natación afiliadas a la Federación, estando en pleno uso de sus derechos, aprueban por unanimidad, la reforma parcial realizada al Estatuto de la FECNA.

El presidente expresa su agradecimiento a los presentes, por su colaboración y voto de confianza para con la Federación, y se espera que el nuevo Estatuto sirva para que la aplicación de estas normas dentro de la legislación deportiva colombiana sea cada día más transparente alineada con la gobernanza al servicio de todas sus ligas deportivas de natación afiliadas, con sus respectivos clubes deportivos afiliados.

5.-Propuesta de reconocimiento a los clubes deportivos y/o promotores, afiliados a las ligas, de una compensación económica, por los derechos de formación deportiva de sus deportistas, cuando son transferidos a otros clubes.

El presidente expresa que, con la administración pasada del Ministerio del Deporte, se adelantaron varias mesas técnicas con el objetivo de llevar a cabo esta reglamentación. La filosofía de esta reglamentación es la de proteger a las ligas más pequeñas, en el momento en que sus deportistas talentos deciden irse a otras ligas, entendiéndose que tampoco se les puede privar del derecho de transferirse a otras ligas, pero también se debe entender que hay ligas que hacen grandes esfuerzos en la formación de sus deportistas y cuando ellos se van, se debe tener una compensación económica, que pueda solventar un poco el esfuerzo de su formación que con ellos se ha realizado.

Antes de esta reunión se tuvo una mesa técnica con la nueva administración de Ministerio del Deporte, y no tiene el mismo punto de vista de la administración pasada, no ven que esta reglamentación pueda seguir adelante, a tal punto que según lo que manifestaron en la reunión, es que quieren acabar con el tema de la negociación de los derechos deportivos, hasta con la Federación Colombiana de Fútbol; tema que se ve bien difícil para que lo puedan hacer, lo que se quiere proponer, es discutir un poco sobre esa reglamentación, escuchar diferentes puntos de vista, porque al final se debe seguir controvirtiendo con el Mindporte, porque si otras federaciones como la de Fútbol lo tienen, porque no la FECNA, y en ese orden de ideas tener como una protección muy justa a las ligas deportivas de natación afiliadas a la FECNA.

Informa el presidente que antes de comenzar las intervenciones, aclara que el tema es de ligas a ligas y no de clubes a clubes del mismo departamento.

INTERVENCIONES EN DISCUSIÓN SOBRE LA TEMÁTICA DEL RECONOCIMIENTO de una futura compensación económica, por los derechos de formación deportiva en la transferencia de deportistas entre clubes de las diferentes ligas afiliadas a la FECNA.

5.1.- Interviene el señor Jorge Horacio Sosa, presidente de la Liga de Natación de Bogotá:

Expresa que como Liga realizó una revisión sobre la propuesta del cobro de los derechos deportivos, que se deben cancelar por el cambio de club y el cambio de Liga; al respecto nos hacemos varias preguntas teniendo en cuenta que los clubes son entidades privadas conformadas por papás que pagan el 100% del proceso de entrenamiento de sus hijos, y pagan todo lo que corresponde a la participación en las competencias que organizan las ligas y la federación.

Que en el proyecto de reglamentación aportado con la Resolución de convocatoria, se menciona que el club recibe una participación de esos derechos y también la liga, si el club no está haciendo el aporte sino simplemente se reúnen los papás y pagan a un entrenador, en razón a esto nos hacemos las siguientes preguntas:

¿Por qué razón son los clubes y las ligas quienes deben recibir el pago de estos derechos de formación deportiva, teniendo en cuenta que los Clubes y las Ligas como entidades, actualmente no aportan recursos para los procesos de formación, entonces ¿Por qué razón no se tienen en cuenta a los padres y/o deportistas en el recibo de este beneficio?..... ¿Cuál va a ser la responsabilidad de los clubes y sus entrenadores frente al deportista en caso de llegar a sufrir lesiones por sobrecargas de entrenamiento y/o por un inadecuado manejo del proceso de formación del deportista?.....¿Cuál va a ser el manejo desde el punto de vista legal que deben dar los Clubes y las Ligas respecto a los derechos de formación deportiva y que normas en Colombia respaldan este manejo?... ¿será que la FECNA tiene estructurado algún modelo de contrato y/o documento para que los clubes y las ligas lo hagan firmar de los deportistas y/o sus representante legales?... ¿Quién y cómo se va controlar los recursos que reciban los Clubes y las Ligas por concepto de derechos de formación deportiva?... ¿qué documento técnico debe entregar tanto el Club como la Liga, al otro club o Liga al que se transfiere el deportista?

¿Cuál va a ser el destino que se le van a dar, tanto a los Clubes como las Ligas por el recaudo de los derechos de formación deportiva?... Este modelo de cobro de los derechos de formación deportiva que propone la FECNA, parece similar al que tiene reglamentado la FIFA, sin embargo, hasta donde tengo conocimiento los clubes de fútbol le brindan muchas garantías a sus deportistas, entre éstas, el 8% del valor de la transferencia, el médico, los deportólogos, nutricionistas, psicólogos, un entrenador especializado en el fútbol entre otras; beneficios estos que ningún Club y Liga de natación en Colombia les puede ofrecer a sus deportistas.

Porque si la liga hace sus trámites de apoyo económico ante los entes deportivos departamentales, que tienen obligación de hacer sus aportes a las Ligas por ser programas de interés público y social, para asistir a los campeonatos interligas, interclubes, etc

Cuando un deportista vaya a cambiar de Liga y tenga que cancelar un dinero a su club anterior por "derechos de formación", con base en que documento de soporte legal y reglamentario, como existe en la Federación Colombiana de Fútbol (Estatuto del jugador F.C.F.), cuyo reglamento se encuentra dentro del marco jurídico del Estatuto del jugador de la FIFA.

¿Qué pasaría con los deportistas que vienen del exterior y son hijos de colombianos?

Los clubes deben comenzar a organizarse mejor, para un día cuando exista el reglamento que regule el cobro por derechos de formación estén preparados para aplicarlo.

5.2.-Interviene el señor Moises Bonilla Eugenio, presidente de la Liga de Natación de Santander, para expresar que ellos también han venido trabajando en esta problemática, porque los clubes en Santander organizan la temporada dividiendo el año deportivo en dos (2) temporadas, el interligas a mitad del año y el interclubes a final de año, en los clubes por lo general siempre tienen sus nóminas de deportistas dónde y cómo van a trabajar para conseguir unos resultados para un interligas y al final del año para el interclubes.

Que es muy importante el tema que se trata, para darle organización y ser reglamentado por la Federación, que su hijo juega fútbol y si lo quiere cambiar de equipo (club deportivo) tiene que pagar \$200.000, pesos, que le cuesta el valor de la transferencia para pasar a otro club, trámite que debe realizar en la Liga de Fútbol de su Departamento; que en patinaje también se hace, porque lo tienen reglamentado; explica que es de tener en cuenta que ellos como papás a veces deben poner los pies sobre la tierra con sus hijos, que por una discusión con el entrenador, ahí mismo van a cambiar de club; entonces la Federación está necesitando reglamentar las transferencias, que va a ser muy diferente como la que se realiza en otros deportes.

5.3.-Interviene el señor Bernardo Amaya, delegado del Liga de Natación del Quindío, para decir a los presentes, que los padres deben meterse la mano al bolsillo por sus hijos en cualquier deporte y parte del mundo, e inclusive en el Valle y otras regiones del país se han tenido unos mecenas que han invertido millones y millones de pesos, sin esperar nada a cambio, porque tal vez esperan idealmente como debe ser, sacar campeones de la vida y mejorar a nuestra Colombia a través del deporte; mal haría un padre esperar una retribución económica personal, por la inversión hecha en su

hijo, ya que lo que si debe esperar un padre siempre, será una retribución de tipo educacional y formación holística.

Que la estructura del deporte asociado en Colombia tiene a nivel municipal los Clubes, a nivel departamental las Ligas y a nivel nacional las Federaciones, que hoy día se puede ver como se tiene competencia en las diferentes modalidades a nivel nacional y esto en sí mismo es válido, pero también complejiza la situación de conseguir recurso humano nuevo, para poder llenar esas nuevas canteras para tener recambio generacional y no sufrir lo que sufre la natación colombiana hoy, de tener en las regiones dos (2) o tres (3) nadadores sobresalientes, en unas regiones más que en otras; y una liga que descubra un talento de un club de una liga pequeña, con su entrenador, merecen una compensación económica.

Entonces debemos pensar en esa protección de los talentos que puedan surgir de esas ligas pequeñas.

Por lo tanto es indispensable que algo le llegue a los clubes, de donde surge un talento, siendo la institución la que debe reinar por encima del beneficio individual, en este caso de la familia cuya retribución misma está dada por el solo hecho de que el muchacho vaya y practique, porque se le arranca a las manos del ocio y de las poderosas redes sociales que están carcomiendo los cerebros de nuestra juventud.

5.4.-Interviene el señor Ricardo Ramírez, delegado del Liga de Natación del Meta, para decir que todos estamos de acuerdo en que existen muchas falencias administrativas, económicas, vacíos de ley y reglamentación, y que el tema del reconocimiento de los derechos de formación en las transferencias de deportistas entre las ligas es un tema muy difícil de resolver, esto por la poca normatividad y reglamentación que se tiene.

5.5.-Interviene el señor German Rodríguez Acero, delegado de la Liga de Natación de Antioquía, para decir que todas las inquietudes planteadas respecto al tema en discusión son válidas, que esta parte de los derechos de formación está reglamentada en el deporte profesional, y habría que tener muy buena claridad respecto a este tema, lo cual limitaría en cierto modo la movilidad entre los clubes de una misma liga, y como dijo el representante de Santander, que un deportista que no se entienda con el entrenador, habla con su papá para trasladarse a otro club, y a lo mejor sino tiene el dinero para sufragar ese gasto, pagaría la liga o tendría que retirarse del deporte; que en cierto modo es un negocio que debe tener consecuencias como por ejemplo pudiéndose generar una demanda.

5.6.-Interviene nuevamente el señor Jorge Horacio Sosa, presidente de la Liga de Natación de Bogotá, para decir que las iniciativas planteadas lo tienen convencido de estar bien fundamentadas, que los derechos de formación que se pagan, como va a ser controlado o bajo la supervisión de quien, se van a dar unos valores al club, que como Liga están de acuerdo en el cobro de los derechos deportivos, pero para esto debe existir una reglamentación clara, aplicable desde los clubes, con una debida socialización desde la FECNA, fijando derechos, responsabilidades destino específico de estos recursos, sabemos de la importancia de los procesos de formación deportiva que hacen los clubes afiliados a las Ligas, y que al implementar este cobro de derechos de formación deportiva, se está protegiendo a los clubes y ligas que realmente hacen estos procesos.

5.7.-Interviene el señor Fredy Giraldo Pantoja Castillo, presidente de la Liga de Natación de Nariño, para decir que la liga más pequeña de Colombia, es la de Nariño, que todo lo que se ha hablado en esta reunión es la base fundamental de los clubes, en Nariño no hay infraestructura deportiva de natación, no hay nada que sea de la natación oficial, ni de la Secretaría de la Recreación y Deportes de Nariño y los clubes tienen que costearse las prácticas de entrenamiento en piscinas particulares, no existe derechos deportivos, lo que se hace por sus hijos es a costa de sus propios recursos, se paga una inscripción al club y también una mensualidad, con esta última se costea la piscina y el pago del entrenador, se ha conseguido que la Secretaría del Deporte de Nariño tenga un entrenador con un salario muy bajo y los padres de familia le completan su pago, lo mismo ocurre en los demás municipios donde hay nadadores, entonces no existen derechos deportivos, porque los que hay son de los padres, que en su gran mayoría los nadadores son menores de edad, y ellos no pueden tomar decisiones, que es abuelo de dos (2) nadadores que brillaron a nivel departamental; que lo segundo (2º) a manifestar es que este reglamento de compensación por formación deportiva que se va a proyectar, va a cambiar los estatutos de los clubes y de las ligas, y es bienvenido pero debe reglamentarse muy bien, en especial hacia donde van a ir los recursos recaudados por este concepto.

5.8.- Interviene el señor Cristian Fernando Mosquera, presidente de la Liga Vallecaucana de Natación, para manifestar que aplaude a la Federación por la iniciativa de tratar con las ligas este tema tan necesario e importante, de los derechos de formación en este deporte para su desarrollo en Colombia, pero el paralelismo entre el fútbol y la natación es muy peligroso para lo que se quiere, porque sin los padres de familia es casi imposible alcanzar los objetivos formativos y de rendimiento con los niños para conducirlos al alto rendimiento; de hecho en el fútbol cuando detectan un talento deportivo, automáticamente el club o la academia los becan para poder tener a disposición sus derechos deportivos o de formación, para más adelante ser negociados y representar un ingreso importante para el club; algunos padres siguen pagando la mensualidades, porque saben que a futuro si hay mejoría y proyección, van a tener un reconocimiento de esos derechos de formación; si los padres de familia lo hacen por tema olímpico porque quieren ver a sus hijos crecer, formarse, evitando las redes sociales que inducen a los niños y jóvenes a tendencias oscuras en sus vidas.

Interviene el presidente de la asamblea, para expresar que la idea de haber tratado hoy este tema, es el primer ejercicio de tener el consentimiento de los presidentes de las ligas, para seguir adelante con este proyecto, porque hay que desarrollarlo de mano con el Ministerio del Deporte. Finaliza informando que se solicitará una reunión formal con el Ministerio para tratar este tema con profundidad, pues hay Federaciones como las de fútbol y patinaje que actualmente tienen implementado y reglamentado los temas de traspasos y de compensación por formación.

En esta forma y siendo las 12:41 p.m., de este sábado 29 de octubre de 2022, habiéndose agotado el orden del día, el presidente agradece a los participantes su asistencia y da por terminada esta reunión presencial extraordinaria de asamblea general, del año 2022.



JORGE ENRIQUE SOTO ROLDAN
Presidente



GERARDO AGUILAR SAAVEDRA
Secretario

Aprobó : Jorge Enrique Soto Roldan - Presidente
Revisó : Gerardo Aguilar Saavedra - Secretario del comité ejecutivo.
Revisó : Comité Ejecutivo.
Proyectó : Ítalo Pierre Bonis Ospina - Asesor jurídico.

NOTA: Anexos y como parte de esta acta, quedan los siguientes documentos:

- 1.-El folleto con la resolución de convocatoria, el proyecto de reforma parcial del Estatuto y el proyecto de reglamento de compensación por formación.
- 2.-Las doce (12) acreditaciones.
- 3.-Los doce (12) votos, donde se aprueba que la votación de la reforma parcial del estatuto sea en bloque.
- 4.- Los doce (12) votos, donde se aprueba por unanimidad la reforma parcial del Estatuto.
- 5.- Estatuto reformado y finalmente aprobado.